



# TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2018 - 2019



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN





**Enrique Antonio Degenhart Asturias**  
Ministro de Gobernación

**Documento elaborado por**  
Dirección de Planificación del  
Ministerio de Gobernación

**Diseño, diagramación y fotografía**  
Comunicación Social  
del Ministerio de Gobernación

**Impresión**  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional

Guatemala, enero 2019  
[www.mingob.gob.gt](http://www.mingob.gob.gt)



# ÍNDICE



<b>Mensaje del Ministro de Gobernación</b>	<b>7</b>
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>9</b>
<b>Dirección Superior</b>	<b>13</b>
1. Despacho Superior	14
<b>Viceministerios</b>	<b>17</b>
2. Primer Viceministerio	18
3. Segundo Viceministerio	20
4. Tercer Viceministerio	21
5. Cuarto Viceministerio	22
6. Quinto Viceministerio	23
<b>Direcciones Generales</b>	<b>24</b>
7. Dirección General Policía Nacional Civil	25
8. Dirección General del Sistema Penitenciario	40
9. Dirección General del Migración	46
10. Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional	51
11. Dirección General de Inteligencia Civil	54
12. Dirección General de Investigación Criminal	56
13. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	57
14. Registro de las Personas Jurídicas	59
<b>Organos Administrativos</b>	<b>62</b>
15. Dirección de Recursos Humanos	63
16. Unidad de Administración Financiera	66
17. Dirección de Servicios Administrativos y Financieros	68
18. Dirección de Informática	71
<b>Organos de Apoyo Técnico</b>	<b>74</b>
19. Dirección de Planificación	75
20. Dirección de Asuntos Jurídicos	80
21. Escribanía de Cámara de Gobierno y Sección de Tierras	82
22. Unidad de Auditoría Interna	85
23. Unidad de Asuntos Internos	86
<b>Unidades Especiales</b>	<b>89</b>
24. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	90
25. Unidad Especial Antinarcoóticos	98
26. Gobernantes Departamentales	101
27. Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria	111
<b>Unidades Especiales</b>	<b>113</b>
28. Unidad de Información Pública	114
29. Centro de Coordinación de Información Interinstitucional	116
30. Comunicación Social	118
31. Asesoría Específica en Materia en Derechos Humanos	121
32. Ejecución Presupuestaria Ministerio de Gobernación 2018	123



**TERCER AÑO  
DE GOBIERNO**  
MEMORIA DE LABORES  
2018 - 2019



# MENSAJE DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

## Guatemaltecas y guatemaltecos:

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 198 de nuestra Ley Superior, la Constitución Política de la República, el Ministerio de Gobernación, bajo mi responsabilidad desde el 26 de enero de 2018, presenta al Honorable Congreso de la República, la Memoria de las principales actividades llevadas a cabo durante el año anterior.

Para comprender las complejidades de la información aquí contenida, es oportuno recordar que corresponde al Ministerio de Gobernación formular y aplicar las políticas relativas al mantenimiento de la paz, el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes. Tenemos también la responsabilidad de ejecutar las órdenes judiciales, entre una amplia gama de funciones relacionadas con la gobernabilidad democrática del país y el Estado de Derecho.

Al aceptar la conducción de tan importante Despacho Ministerial, asumimos el compromiso de llevar a la práctica nuestro desempeño institucional sobre la base de tres ejes enunciados desde las primeras horas, luego del nombramiento: Seguridad Ciudadana, Seguridad Empresarial y Seguridad Internacional. La tarea es compleja y las acciones han sido en múltiples ámbitos promovidos de manera simultánea.

Para tranquilidad de la Sociedad guatemalteca, tenemos la satisfacción de informar que la tasa de homicidios presentó una marcada tendencia a la baja. Recibimos ese indicador en 26.1 y concluimos el año con 22.4. Aquí, es oportuno resaltar que en los últimos diez años el promedio de disminución de la tasa de homicidios ha sido en el orden del 2.7. El año 2018, conforme nuestros imperativos, superamos tal indicador con respecto al año anterior. Esta reducción de homicidios se traduce en al menos 526 familias que no fueron afectadas por este fenómeno propio de conductas antisociales.

Nuestros esfuerzos en seguridad ciudadana, como se señala en el párrafo anterior, se orientaron a la preservación de la vida, empero, nuestras funciones también implican la seguridad de los bienes de las personas. A este respecto, informamos, como se verá con más detalle en la sección correspondiente, que en materia de delitos contra el patrimonio logramos reducir la tasa de 71.52 a 63.58. No obstante, los esfuerzos y acciones desarrolladas, aún necesitamos incrementar la confianza y la credibilidad de la población para reducir pronunciadamente las extorsiones y los delitos conexos. Por ello, emprendimos con energía la más alta exigencia en los estándares del cumplimiento de deberes a los elementos de la Policía Nacional Civil, sus altos mandos y mandos medios. Deseamos heredar una fuerza policial confiable y estable como no se había impulsado en el pasado.

El año anterior concluimos diez importantes procesos relacionados la implementación de modelos de gestión, políticas, programas y proyectos orientados al beneficio de los habitantes de la República. Estos procesos son: (1) Modelo de Marco Lógico para la Prevención de la Violencia y el Delito en Guatemala; (2) Estrategia Nacional de Ciberseguridad; (3) Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Victimización [para divulgarla, estamos a la espera de la validación metodológica por parte del Instituto Nacional de Estadística]; (4) Política Nacional de Datos Abiertos; (5) Fortalecimiento de capacidades de la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea, Antinarcótica y Antiterrorismo (FIAAT), para la prevención y combate del tráfico ilícito de drogas, terrorismo, crimen organizado y delitos conexos en la República de Guatemala; (6) Observatorios de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia; (7) Liga Joven por la Concordia; (8) Creación de Centro de Respuesta de Incidentes Informáticos; (9) Programa de Prevención: Vecindario Próspero; y, (10) Formulación del Proyecto para la creación de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Jaguar.

También, en materia de seguridad penitenciaria efectuamos de manera planificada 364 requisas en la totalidad de los centros de detención del país. Se ha sostenido el esfuerzo para ampliar la capacidad operativa que posibilite la neutralización de las redes criminales que puedan tener su base de gestión delincinencial en dichos lugares.

Con satisfacción podemos afirmar que los volúmenes de incautación de droga que se registraron en 2018 superan con creces las cifras totales de los últimos dos gobiernos en su conjunto. Ello reafirma y ratifica nuestro compromiso en materia de seguridad internacional y el frontal combate al crimen transnacional en sus diferentes variantes y sus distintas modalidades delincuenciales.

En materia de ejecución presupuestaria, informamos que al 31 de diciembre 2018 en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN WEB- se refleja que la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación para el ejercicio fiscal 2018 asciende a Q.4,854,824,780.42 millones de quetzales, lo cual corresponde al 96.34% del total del presupuesto vigente. Una cifra récord en materia de ejecución presupuestaria.

Para este año tenemos previstos completar un conjunto de proyectos que nos atrevemos a calificar de alto impacto. De ellos mencionamos algunos, tales como completar la uniformidad para todos los integrantes de la Policía Nacional Civil, Fortalecer el Programa Nacional de Prevención, completar la construcción y modernización de sedes policiales en el suroccidente del país, completar la implementación del Nuevo Modelo de Gestión, así como el Programa de Reinserción Social y Tratamiento Pos condena, superar las complejidades administrativas y lograr la contratación del Servicio de Control Telemático en el Proceso Penal.

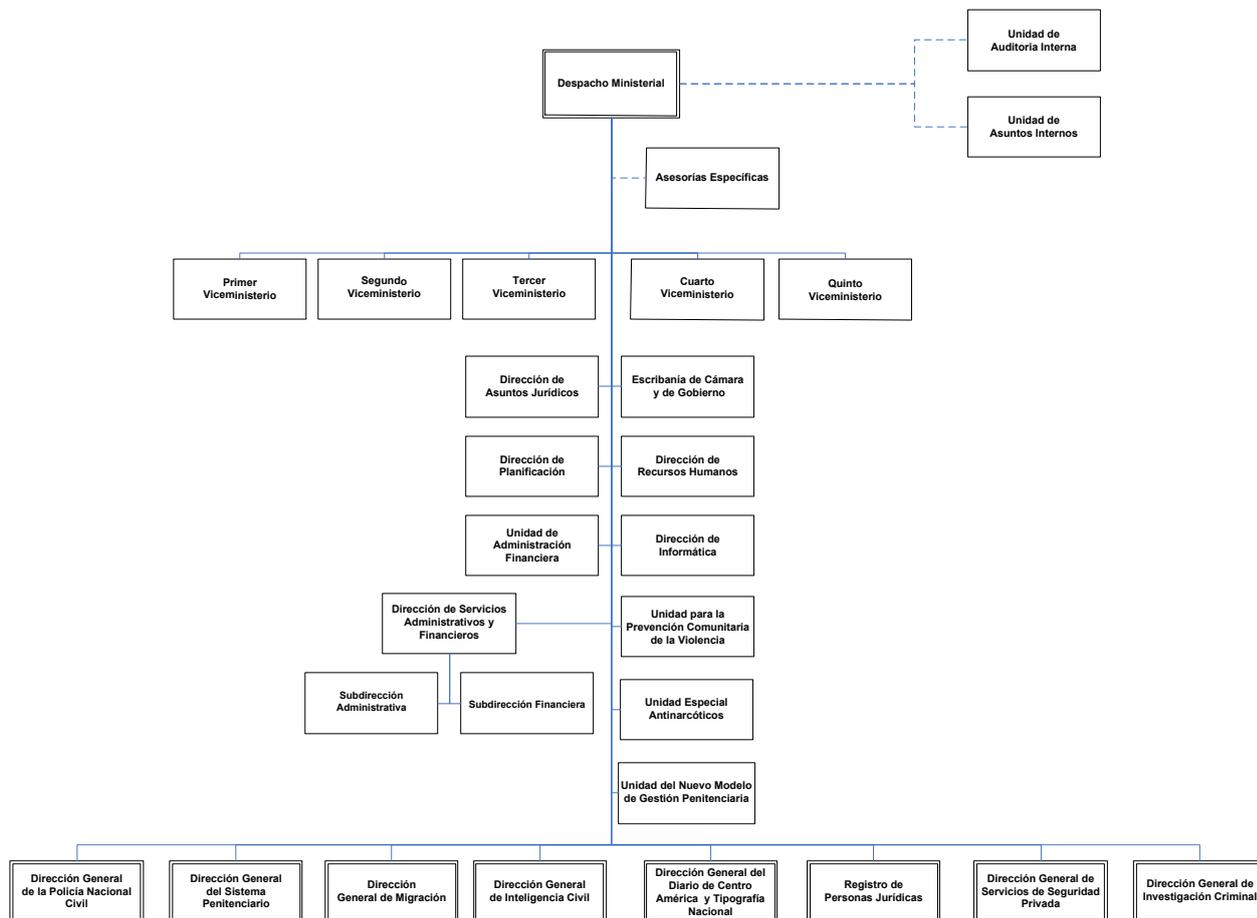
En manos de los representantes del Pueblo de Guatemala, está, con agrado lo podemos afirmar, las principales actividades desarrolladas y sus resultados concretos, así como nuestra previsión para el presente año. Esperamos contribuir efectivamente a la consolidación de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones responsables de tales funciones.

Enrique Antonio Degenhart Asturias  
Ministerio de Gobernación

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para dar cumplimiento a sus funciones, el despacho ministerial está organizado en orden jerárquico, siendo la primera línea los viceministerios y luego las dependencias del ministerio, lo cual se muestra en la siguiente gráfica.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
-ORGANIGRAMA -



**Organigrama**

- Diciembre 2018
- Decreto No. 11-97 y sus reformas
- Decreto No. 95-98 y su reforma
- Decreto No. 71-2005
- Decreto No. 90-2005 y su reforma
- Decreto No. 33-2006
- Decreto No. 52-2010
- Decreto No. 15-2012
- Acuerdo Gubernativo No. 633-2007 y su reforma
- Acuerdo Gubernativo No. 635-2007 y sus reformas
- Acuerdo Ministerial No. 542-2008 y su reforma
- Acuerdo Ministerial No. 154-2012 y sus reformas
- Acuerdo Ministerial No. 457-2016
- Dirección de Planificación
- Coordinación de Organización y Métodos

# MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

## Misión

Institución rectora de las políticas relativas al mantenimiento de la paz, el orden público y la seguridad interior, que ejecuta las órdenes y resoluciones judiciales, administra los regímenes migratorio y penitenciario, conduce y regula los cuerpos de seguridad y cumple las funciones de gobernabilidad asignadas por la ley.

## Visión

Ser la institución eficiente y profesional, sujeta a la Constitución y las leyes y respetuosa de los derechos humanos que, dentro del marco del Sistema Nacional de Seguridad, logre la gobernabilidad, seguridad interior y el apoyo a la justicia, con la participación de la sociedad y la coordinación sectorial, gozando de la confianza y credibilidad de la población.

## Objetivos

### Eje Seguridad

- Fortalecer los controles fronterizos, seguridad portuaria y aeroportuaria.
- Combatir al crimen organizado y los delitos conexos.
- Establecer e impulsar mecanismos de acción que contrarresten la delincuencia común.
- Asesorar oportunamente al despacho ministerial en temas de inteligencia.
- Administrar efectivamente el apoyo financiero y técnico proveniente de la cooperación nacional e internacional para fortalecer la seguridad.
- Administrar el marco regulatorio de los servicios que presten las personas individuales o jurídicas en el área de seguridad, protección, transporte de valores, vigilancia, tecnología, consultoría e investigación en el ámbito privado.

### Eje Apoyo al Sector Justicia

- Propiciar la Coordinación interinstitucional dentro del sector justicia.
- Implementar reforma del sistema penitenciario para la adecuada administración de la custodia, seguridad, rehabilitación de las personas privadas de libertad, y su readaptación a la sociedad.
- Crear propuestas para el fortalecimiento de las normas de justicia.

### Eje Gobernabilidad Democrática

- Promover la participación ciudadana y la organización comunitaria a nivel nacional para la prevención de la violencia y la convivencia pacífica.
- Promover la percepción ciudadana favorable hacia el MINGOB y sus dependencias.
- Fortalecer los mecanismos para la mediación y resolución de conflictos.

- Administrar el registro, control y documentación de los movimientos migratorios para dar cumplimiento a las regulaciones de entrada, permanencia y salida de personas nacionales y extranjeros en territorio guatemalteco.

### Eje Adaptación y fortalecimiento institucional

- Ampliar y fortalecer la cobertura institucional.
- Administrar de forma ágil y eficiente los recursos asignados a las unidades ejecutoras del Ministerio de Gobernación con apego a principios de legalidad, transparencias, austeridad y calidad del gasto.
- Adaptar la estructura organizacional a la realidad social y geopolítica, a través de la expansión y tecnificación de los servicios.

- Implementar efectivamente el enfoque de gestión por resultados en beneficio de la funcionalidad institucional.
- Disponer de infraestructura adecuada que permita el cumplimiento de la misión institucional.
- Disponer de recurso humano competente para cumplir efectivamente con las funciones institucionales.
- Reforzar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Crear propuestas para el fortalecimiento de las normas institucionales del Ministerio de Gobernación.

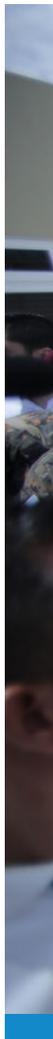
## Eje Desarrollo y actualización tecnológica

- Desarrollar y actualizar las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Posibilitar la interoperabilidad con el sector seguridad y justicia.
- Desarrollar la seguridad para infraestructuras estratégicas de tecnología.

Según el artículo 36 de la Ley del Organismo Ejecutivo, al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
- Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
- Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
- Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
- Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
- Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
- Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
- Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.

- Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
- Formular y ejecutar, dentro del marco de la ley, la política que en materia migratoria debe seguirse en el país.
- Administrar el registro, control y documentación de los movimientos migratorios.
- Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
- Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
- Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
- Proponer los anteproyectos, para reglamentación de los servicios privados de seguridad.
- Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
- Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.





# Dirección Superior



# 1. Despacho Superior

Según el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 635-2007, el Despacho Ministerial estará a cargo de un Ministro nombrado por el Presidente de la República, a quien le corresponde cumplir y desarrollar las funciones que le establecen la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo ejecutivo y demás leyes de la República; contará con los Viceministerios que sean necesarios para el eficaz despacho de sus funciones y con las Asesorías Específicas que serán las encargadas de asesorarlo en los diversos temas de interés que competen al Ministerio, sin que esto, a dichas asesorías, les otorgue jerarquía alguna respecto de las demás dependencias del Ministerio. Para el debido cumplimiento de sus funciones, el Despacho Ministerial, se considera como el rector de las políticas públicas correspondientes a las funciones sustantivas de la Dirección Superior.

Según el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo mencionado, el Despacho Viceministerial se integra por los Viceministros de Gobernación quienes dependen jerárquicamente del Ministro en el despacho y dirección de los asuntos del ramo. En caso de ausencia del Ministro, lo sustituirá el Viceministro que corresponda, conforme lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo.

El Despacho Superior para cumplir con sus tareas realiza reuniones de trabajo, establece prioridades, elabora políticas, planes y programas que se cumplen por medio de los Viceministerios y de las dependencias del Ministerio, con la cooperación de otras instituciones del Estado.

## Resultados sobresalientes

Los principales logros se sintetizan de la siguiente forma:  
Reducción de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en 3.7 puntos de tasa (de 26.1 a 22.4) entre 2017 y 2018, con datos al 31 de diciembre.

Reducción de la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio por cada 100,000 habitantes en 7.94 puntos de tasa (de 71.52 a 63.58).

Mayor impacto de los patrullajes y operativos policiales en combate al crimen organizado, narcotráfico y la delincuencia común.

Consolidación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, cuya implementación es progresiva y por fases. Iniciando su implementación en el centro de Detención Fraijanes I, con privadas de libertad.

Continuidad en la desarticulación de estructuras criminales.

Construcción de dos Comisarías Locales en Quiché y Sololá, una Comisaría Regional en Quetzaltenango. Finalización de la Comisaría Distrital de San Marcos pendiente de inaugurar, y, dos Comisarías Distritales en Retalhuleu y Coatepeque en fase de finalización, con recursos nacionales y con fondos BID.

Desarrollo de eventos para la adquisición de vehículos con la finalidad de renovar e incrementar el parque vehicular de la PNC.

Apoyo a la Comisión Nacional del Censo de Población y Vivienda 2018, conformando y liderando la Mesa de Gestión Territorial, dando como resultado el “Plan de Seguridad No. 21-2018” por parte de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, para el resguardo de los censistas y boletas; el “Plan Estratégico para el Censo de los Privados de Libertad” , logrando por primera vez, el 100% de privados de libertad censados, y, la conformación de la Oficina de Reacción Inmediata –ORI-, con apoyo de personal del 110, de la Policía Nacional Civil.

## **Proyectos de Alto Impacto finalizados en el año 2018**

1. Modelo Lógico para la Prevención de la Violencia y el Delito en Guatemala.
2. Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
3. Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Victimización.

4. Política Nacional de Datos Abiertos.

5. Fortalecimiento de capacidades de la -FIAAT- para la prevención y combate del tráfico ilícito de drogas, terrorismo, crimen organizado y delitos conexos en la República de Guatemala.

6. Observatorios de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia.

7. Liga Joven por la Concordia.

8. Creación de Centro de Respuesta de Incidentes Informáticos.

9. Programa de Prevención: Vecindario Próspero.

10. Formulación del Proyecto para la creación de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Jaguar

## **Retos 2019**

### **Proyectos de Alto Impacto**

- Uniformidad para la Policía Nacional Civil
- Programa Nacional Ruta Joven 2032



- Comisión Nacional de Prevención (CONAPRE)
- Construcción y Modernización de sedes Policiales en San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Sololá y Retalhuleu.
- Construcción y Equipamiento de la Escuela de Especialidades de la Policía Nacional Civil.
- Formulación para la reactivación del proyecto Abastecimiento de Agua Potable en Centros de Detención.
- Implementación del Proyecto de Seguridad Interna y Videovigilancia para las Delegaciones Departamentales de Migración.
- Creación e Implementación de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
- Movilidad PNC (6269516)
- Equipamiento Orgánico y Armas de Fuego.
- Implementación de Proyecto de Respaldo de Energía Eléctrica para las Delegaciones Departamentales de Migración.
- Implementación de Proyecto de Remozamiento de Delegaciones Departamentales de Migración.
- Orquestando por la Paz.
- Puesta en marcha del Programa de Reinserción Social y Tratamiento Poscondena.
- Mesa de Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
- Intervención Integral Municipios Ixchiguán y Tajumulco, San Marcos.



- Adquisición de software y arrendamiento, con opción a compra, de equipo para el Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos en Guatemala y el Exterior, y Abastecimiento de Libretas de Pasaportes con Chip.
- Implementación del Sistema de AFIS, ABIS, API Interactivo y PNR, para el Control Migratorio de la Dirección General de Migración.
- Fortalecimiento de la Infraestructura de Centro de Datos para el Ministerio de Gobernación.
- Contratación del Servicio de Control Telemático en el Proceso Penal para el Ministerio de Gobernación.
- Fortalecimiento del Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos CERT-GT.
- Formulación del Proyecto para la Construcción de dos Módulos de Infraestructura para el Centro de Detención Preventiva, Finca Canadá, municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.
- Formulación del Proyecto para la Construcción de dos Módulos de Infraestructura para el Centro de Condena, Finca Canadá. Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla.
- Formulación del Proyecto para la Construcción del Centro de Cumplimiento de Condena de Máxima Seguridad para Hombres, Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala.
- Fortalecimiento Tecnológico al Control de Ingresos de Visitas a Privados de Libertad del Sistema Penitenciario (Fase II).
- Movilidad del Sistema Penitenciario.
- Movilidad Acuática y Terrestre para la Policía Nacional Civil.
- Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos.
- Implementación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.



# Viceministerios



## 2. Primer Viceministerio

### Funciones

En el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo no. 635-2007, del Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación se establece que al Primer Viceministerio de Gobernación corresponden las funciones siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las políticas y planes definidos por el Despacho Ministerial en las áreas de seguridad de las personas, sus familias y sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y el régimen migratorio.
- Velar porque los empleados y funcionarios que conforman las fuerzas de seguridad pública bajo el mando del Ministerio cumplan con el ejercicio de sus cargos, protegiendo y garantizando los derechos humanos y el mantenimiento del orden público.
- Proponer al despacho ministerial los anteproyectos para la reglamentación de los servicios privados de seguridad, tendientes a la efectiva vigilancia y control de quienes se dedican a la prestación de tales servicios.
- Proponer al despacho ministerial los planes estratégicos para combatir el terrorismo, el lavado de dinero, el crimen organizado, la migración ilegal, la delincuencia común, y cualquier otro flagelo que atente contra la seguridad ciudadana y el orden interno.
- Supervisar la ejecución de los correspondientes planes estratégicos de seguridad ciudadana a cargo de las direcciones generales indicadas en el artículo 3 numeral 1 literal B de este reglamento.
- Apoyar y cumplir las asignaciones que le encomiende el despacho ministerial sobre la adecuada conducción de los cuerpos de seguridad del Estado a cargo del ministerio.
- Ejercer supervisión sobre las funciones y actividades desarrolladas por la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Implementar la modernización de las medidas y mecanismos de seguridad en los diferentes centros carcelarios de la República.
- Suscribir las providencias de trámite que competen a su despacho, para su traslado a otras instituciones públicas, que no sean órganos o dependencias del ministerio, para notificar a los peticionarios.
- Cualquier otra que le asigne el ministro, o por disposición de la Ley. \*Reformado por el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo No. 313 2012.



## 3. Segundo Viceministerio



### Funciones

Según el artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 635-2007 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación, al Segundo Viceministerio de Gobernación corresponden las siguientes funciones:

- Velar porque se desarrollen las tareas que sean necesarias para garantizar el control, supervisión, vigilancia y liquidación de las inversiones, contrataciones y ejecución presupuestaria del ministerio y sus dependencias, para la correcta administración de los fondos públicos.
- Proponer los mecanismos necesarios para garantizar la compilación ordenada de leyes y reglamentos de la República.
- Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, con las excepciones contempladas en leyes específicas.
- Vigilar y supervisar el debido cumplimiento de las funciones administrativas que desarrollan las dependencias del Ministerio, así como velar porque los funcionarios y empleados de estas cumplan con el desempeño de sus cargos, tareas y servicios asignados, con lo que establecen las leyes, los manuales y normas de procedimientos, leyes presupuestarias, normas de contabilidad del Estado, y cualquier otra regulación de la materia.
- Supervisar el debido cumplimiento de las instrucciones emanadas del despacho ministerial, relativas a la administración en general, y en especial lo concerniente a las publicaciones oficiales y los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- Elaborar la Memoria Anual de Labores, con base en los informes que le rindan las dependencias del ministerio.
- Suscribir las providencias de trámite que competen a su despacho, para su traslado a otras instituciones públicas, que no sean órganos o dependencias del ministerio, o para notificar a los peticionarios.
- Cualquier otra que le asigne el ministro o por disposición de la Ley.

## 4. Tercer Viceministerio



### Funciones

Según el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo no. 635-2007, Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación, al Tercer Viceministerio de Gobernación corresponden las funciones siguientes:

- Diseñar, formular, ejecutar, coordinar y monitorear las políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y del delito que incidan en la seguridad ciudadana.
- Analizar estudios y propuestas para el abordaje de la conflictividad desde el nivel interinstitucional e intersectorial, para la promoción de la paz.
- Promover la organización comunitaria a través de la participación ciudadana, con criterios de inclusión social, enfoque de género y pertinencia cultural, para la prevención de la violencia y el delito.
- Formular las estrategias para la medición del fenómeno criminal y de violencia en el país, mediante los sistemas de alertas tempranas y estudios de victimización.
- Ser el enlace entre los sectores de seguridad y justicia, así también con las organizaciones u organismos nacionales e internacionales, en materia de prevención de la violencia y el delito.
- Armonizar los criterios tecnológicos e informáticos, en coordinación con el Cuarto Viceministerio, como herramienta para la prevención de la violencia y el delito.
- Gestionar, en coordinación con las Unidades del Ministerio de Gobernación, la cooperación internacional en materia de prevención de la violencia y el delito.
- Suscribir las providencias de trámite que competen a su despacho, para su traslado a otras instituciones públicas, que no sean órganos o dependencias del ministerio, o para notificar a los peticionarios.
- Cualquier otra que le asigne el ministro o por disposición de la Ley.
- \*Reformado por el artículo 2, del Acuerdo Gubernativo número 313-2012 el 05-12-2012.

## 5. Cuarto Viceministerio



### Funciones

Según el artículo 9\* del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación, al Cuarto Viceministerio de Gobernación corresponden las funciones siguientes:

- Diseñar y supervisar el funcionamiento del eje de tecnologías de la información y la comunicación para el Ministerio de Gobernación, así como su interrelación con las dependencias que lo conforman y otras instituciones del sector público con que se relacione.
- Proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos orientados a la integración de los sistemas y productos de las diferentes áreas de tecnologías de la información y la comunicación del Ministerio de Gobernación y sus dependencias.
- Diseñar e implementar los mecanismos y sistemas para fortalecer los servicios tecnológicos de la información y la comunicación del Ministerio de Gobernación y sus dependencias.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales, como soporte

del desarrollo de la seguridad y transparencia, apoyando también las gestiones en materia de Gobierno electrónico.

- Gestionar, en coordinación con las Unidades del Ministerio de Gobernación, la cooperación internacional en apoyo al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación del Ministerio de Gobernación y sus dependencias.
- Establecer un plan marco de actualización tecnológica a corto, mediano y largo plazo, aplicable al Ministerio de Gobernación y sus dependencias.
- Establecer los procesos de integración tecnológica con otras entidades públicas que apoyen el tema de seguridad pública, ciudadana y comunitaria.
- Generar, monitorear y evaluar los procesos tecnológicos de participación ciudadana en la temática relacionada con la seguridad pública, ciudadana y comunitaria.
- Cualquier otra que le asigne el ministro o por disposición de la Ley. \*Reformado por el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 313-2012 el 05-12-2012.

## 6. Quinto Viceministerio



### Funciones

Según el artículo 10 del Acuerdo Gubernativo Número 635-2007, al Quinto Viceministerio de Gobernación corresponden las siguientes funciones:

- Coordinar a las fuerzas de seguridad, con el objetivo de prevenir y erradicar actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias, estupefacientes, psicotrópicos y drogas.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y planes definidos por el despacho ministerial en las áreas del combate al narcotráfico.
- Implementar planes y operativos dirigidos a ejecutar las órdenes y resoluciones judiciales, derivadas de la persecución penal de delitos relacionados con el narcotráfico.
- Proponer al despacho ministerial, planes estratégicos y acciones para prevenir y erradicar las actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y drogas.
- Supervisar la ejecución de los planes estratégicos pertinentes.
- Coordinar con el Ministerio Público y todas aquellas instituciones nacionales e internacionales dedicadas, por disposición legal, al combate del narcotráfico, las acciones necesarias para la erradicación de dicha actividad delictiva.
- Cualquier otra que le sea asignada por el Despacho superior, en el ramo de su competencia.
- Para el efectivo cumplimiento de sus funciones, el Quinto Viceministerio coordinará sus funciones con la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y las secciones de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, cuya función sea el combate al narcotráfico.



# Direcciones Generales

## 7. Dirección General Policía Nacional Civil

### Funciones

- Investigar los hechos punibles perseguibles de oficio e impedir que estos sean llevados a consecuencias ulteriores; 2) Reunir los elementos de investigación útiles para dar base a la acusación en proceso penal.
- Auxiliar y proteger a las personas y velar por la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
- Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad pública.
- Prevenir la comisión de hechos delictivos, e impedir que estos sean llevados a consecuencias ulteriores.
- Aprender a las personas por orden judicial o en los casos de flagrante delito y ponerlas a disposición de las autoridades competentes dentro del plazo legal.
- Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para la seguridad pública; estudiar, planificar y ejecutar métodos y técnicas de prevención y combate de la delincuencia, y requerir directamente a los señores jueces, en casos de extrema urgencia, la realización de actos jurisdiccionales determinados con noticia inmediata al Ministerio Público.
- Colaborar con los servicios de protección civil en los casos de grave riesgo, catástrofes y calamidad pública en los términos establecidos en la Ley.
- Vigilar e inspeccionar el cumplimiento de las leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciba de las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Prevenir, investigar y perseguir los delitos tipificados en las leyes vigentes del país.
- Colaborar y prestar auxilio a las fuerzas de seguridad civil de otros países, conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales de los que Guatemala sea parte o haya suscrito.
- Controlar a las empresas y entidades que presten servicios privados de seguridad, y registrar autorizar y controlar su personal, medios y actuaciones.

- Coordinar y regular todo lo relativo a las obligaciones del Departamento de Tránsito, establecidas en la ley de la materia.
- Organizar y mantener en todo el territorio nacional el archivo de identificación personal y antecedentes policiales.
- Atender los requerimientos que, dentro de los límites legales, reciban del Organismo Judicial, Ministerio Público y demás entidades competentes.
- Promover la corresponsabilidad y participación de la población en la lucha contra la delincuencia.
- Las demás que le asigna la Ley.

### Resultados sobresalientes

La Dirección General de la Policía Nacional Civil, por medio de todas sus dependencias ha logrado realizar acciones positivas y la reducción de la incidencia criminal, así como de homicidios y delitos patrimoniales, que impactan de manera positiva en la población, comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018:

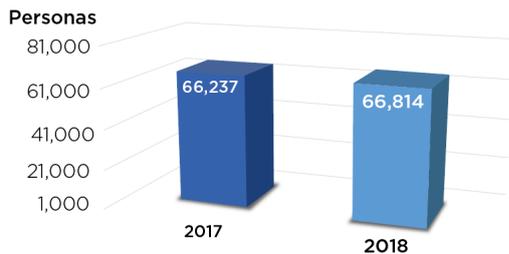
HECHOS POSITIVO	TOTAL
<b>Detenidos</b>	<b>66,814</b>
<b>Armas incautadas</b>	<b>4,665</b>
<b>Motos recuperadas</b>	<b>1,324</b>
<b>Vehículos recuperados</b>	<b>1057</b>

Fuente: PNC Ministerio de Gobernación

### Personas detenidas

Por incremento de las actividades de vigilancia y patrullajes policiales e investigaciones realizadas, la cantidad de personas detenidas por diversos delitos o causas, registró un aumento de 577 en 2018 comparada con el año 2017.

### Personas detenidas Años 2017 - 2018 Total República

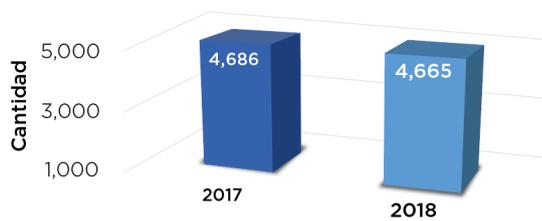


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Armas incautadas

La cantidad de armas incautadas, registró una disminución de 21 armas en comparación con el año 2017, esto es producto de la reducción de la portación ilegal de armas, y por el aumento de controles en los pasos fronterizos inhabilitados, en consecuencia, mayor efectividad que se observó en los controles operativos policiales realizados en forma constante en todo el país.

### Armas incautadas Años 2017 - 2018 Total República

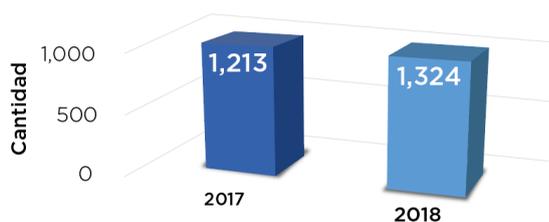


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Motos recuperadas

La cantidad de motocicletas recuperadas en 2018, fue de 1,324 superior a la cantidad de motocicletas recuperadas en el año 2017, el cual refleja un aumento 111, producto del incremento de puestos de registro y control en la ciudad capital y departamentos de Guatemala.

### Motos recuperadas Años 2017 - 2018 Total República

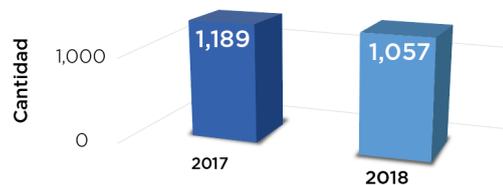


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Vehículos recuperados

Las acciones de vigilancia y operaciones policiales llevadas a cabo en puestos de registro y control a nivel nacional, así como los peritajes realizados por las fuerzas policiales para el control de vehículos robados, han tenido como consecuencia de 132 vehículos en 2018, en comparación con 2017.

### Vehículos recuperados Años 2017 - 2018 Total República



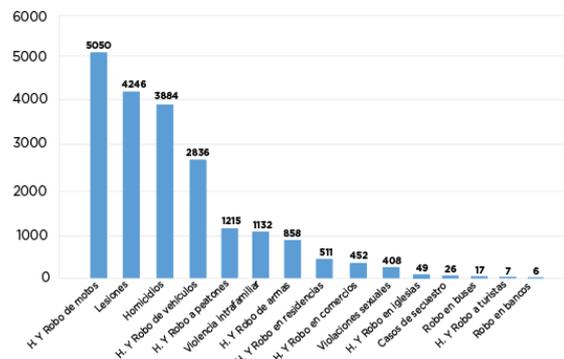
Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Tipología Delictiva

TIPOLOGÍA DELICTIVA	TOTAL
Hurto y robo de motos	5050
Lesiones	4246
Homicidios	3884
Hurto y robo de vehículos	2836
Hurto y robo a peatones	1215
Violencia intrafamiliar	1132
Hurto y robo de armas	858
Hurto y robo en residencias	511
Hurto y robo en comercios	452
Violaciones sexuales	408
Hurto y robo en iglesias	49
Casos de secuestro	26
Robo en buses	17
Hurto y robo a turistas	7
Robo en bancos	6

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil.

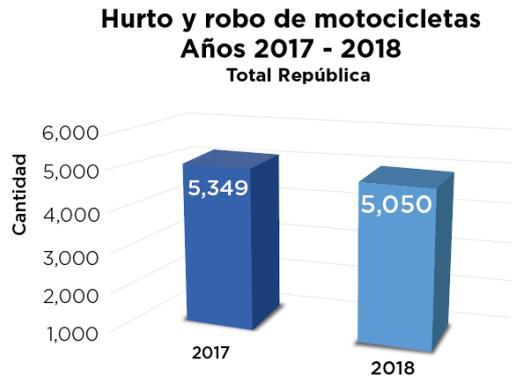
### Tipología delictiva Año 2018



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y robo de motocicletas

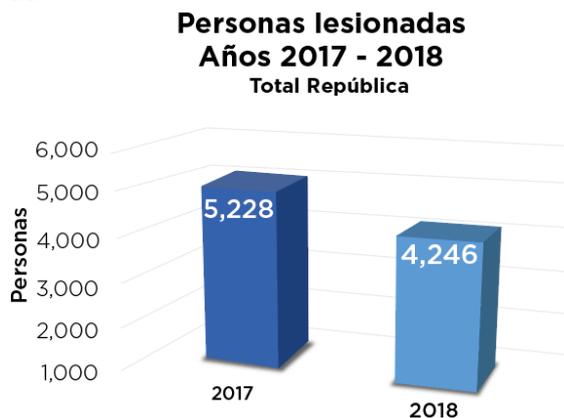
Debido a la eficacia y a la implementación de diversas acciones policiales por las diferentes unidades de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, en el año 2018 este delito disminuyó en 299 casos entre los años 2017 y 2018.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Personas lesionadas

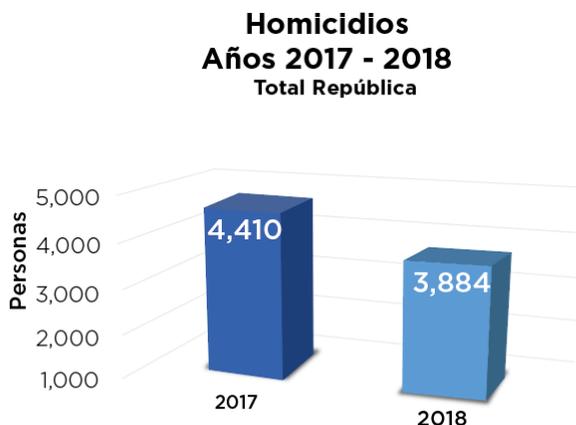
La cantidad de personas lesionadas disminuyó en 982 casos en el año 2018 comparada con 2017. Esta disminución consecuencia de los operativos para la prevención de la violencia.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Homicidios

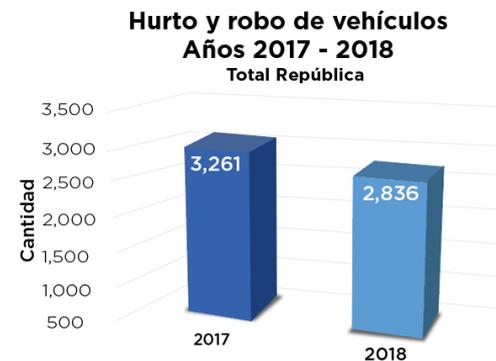
En el año 2018 se refleja una disminución de 526 homicidios comparado con 2017. Esto se debe a los esfuerzos y firme compromiso de la institución en garantizar la vida de los guatemaltecos realizando trabajos de inteligencia e investigación criminal y operatividad para evitar que lleven a comisión muertes de ciudadanos a nivel nacional.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y robo de vehículos

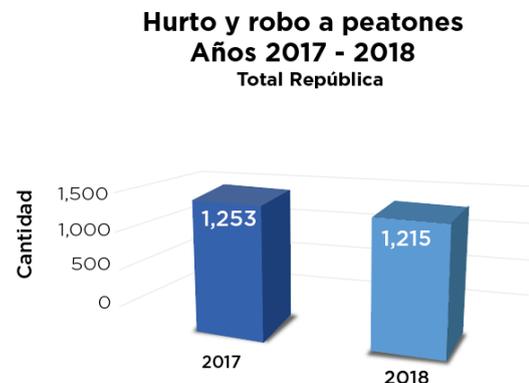
El hurto y robo de vehículos disminuyó en el año 2018 en 425 en comparación con el 2017, como consecuencia en el aumento en las acciones operativos y patrullajes ejecutados las diferentes unidades que conforman la institución Policial.



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y robo a peatones

El hurto y robo a peatones disminuyó del año 2017 al 2018 la cifra de 38 casos, esto como consecuencia de los diferentes patrullajes y operativos de control realizados por la Policía Nacional Civil y la implementación de programas de prevención de la violencia y el delito.

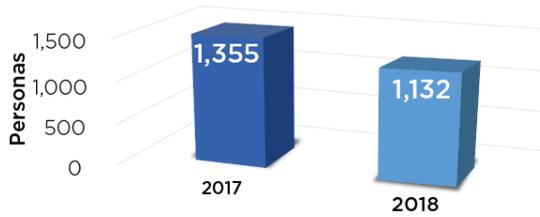


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Violencia intrafamiliar

La comisión de delitos de violencia intrafamiliar disminuyó en 223 casos, de 2017 a 2018, constituyendo una baja. Esta disminución debe asociarse al aumento de la cultura de denuncia por parte del ciudadano a ello las diferentes actividades de información, sensibilización y capacitación, que se han realizado para la erradicación de la violencia intrafamiliar, principalmente en las personas vulnerables.

### Denuncias por violencia intrafamiliar Años 2017 - 2018 Total República

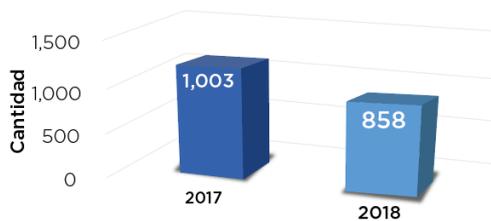


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y robo de armas

El hurto y robo de armas disminuyó del año 2017 al 2018 la cifra de 145 casos, como consecuencia en el aumento en las acciones operativas y patrullajes ejecutados y la implementación de programas de prevención de la violencia y el delito por las diferentes unidades que conforman la institución Policial.

### Hurto y robo de armas Años 2017 - 2018 Total República

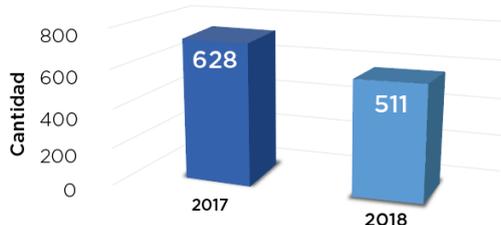


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y robo en residencias

El hurto y robo en residencias no deja de ser la excepción en las estadísticas de la incidencia criminal, como consecuencia se han implementado diversas acciones policiales por las diferentes unidades de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, tales como en el aumento en las acciones operativas y patrullajes de unidades que conforman la institución Policial, reflejando datos positivos con la disminución de 117 casos en comparación del año 2017 al 2018.

### Hurto y robo a residencias Años 2017 - 2018 Total República

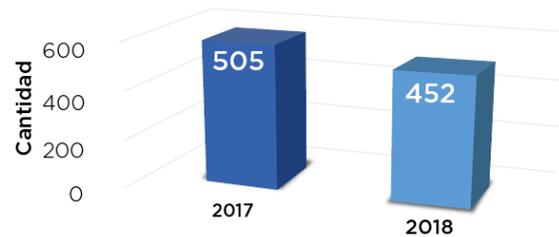


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y robo en comercios

El hurto y robo a comercios disminuyó del año 2017 al 2018 la cifra de 53 casos, esto como consecuencia de los diferentes patrullajes en áreas de diferentes comercios de la Ciudad de Guatemala, controlados y supervisado por la Policía Nacional Civil y la implementación de programas de prevención de estos casos por parte de la institución policial.

### Hurto y robo a comercios Años 2017 - 2018 Total República

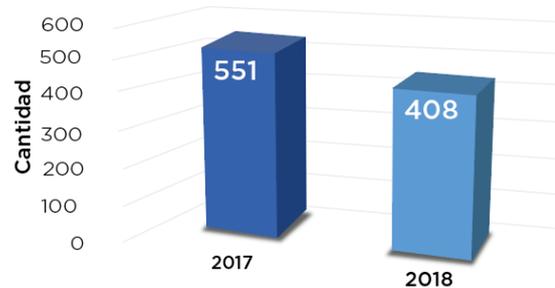


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Violaciones sexuales

Las acciones de la policía se han visto bastante aceptadas esto como consecuencias de la labor que realiza incansablemente en la prevención y desarticulación de las diferentes formas y estructuras criminales, tal es el caso de las violaciones sexuales las cuales disminuyeron considerablemente este año 2018 en comparación al 2017; con un total de 143 casos menos.

### Violaciones sexuales Años 2017 - 2018 Total República

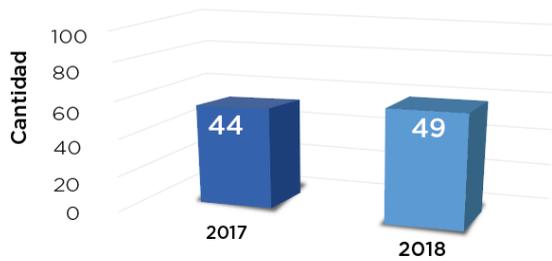


Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Hurto y Robo en Iglesias

El hurto y robo en iglesias es un factor que tuvo al finalizar este año 2018 datos negativos en comparación con el año 2017 con un total de 5 casos más, de tal manera que se tomaran medidas más apegadas a este tipo de delito que se está generando.

**Hurto y robo en iglesias  
Años 2017 - 2018  
Total República**



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

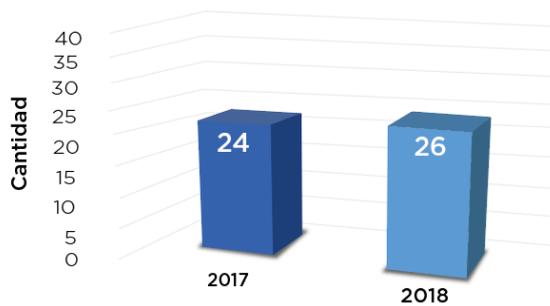
**Hurto y robo a turistas**

El país de Guatemala se caracteriza por poseer índices favorables de turismo nacionales y extranjeros obteniendo así las familias guatemaltecas estabilidad y venta de productos y servicios nacionales, por tal razón la seguridad juega un papel muy importante prestando un servicio de calidad a través de operativos y patrullajes por personal policial capacitados en esta área, y se puede representar que en el año 2018 se obtuvieron 25 casos menos en comparación del año 2017.

**Casos de secuestro**

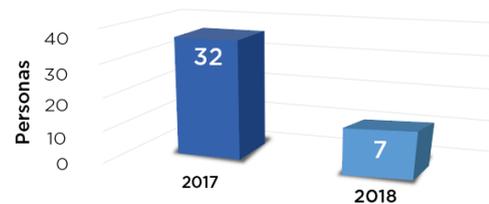
Este año 2018 se finalizó con 2 casos más que el año 2017 dato que está siendo considerado por la seguridad, con el fin de resguardar y mantener el orden y, así proteger la seguridad de las personas en el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

**Casos de secuestro  
Años 2017 - 2018  
Total República**



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

**Hurto y robo a turistas  
Años 2017 - 2018  
Total República**



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

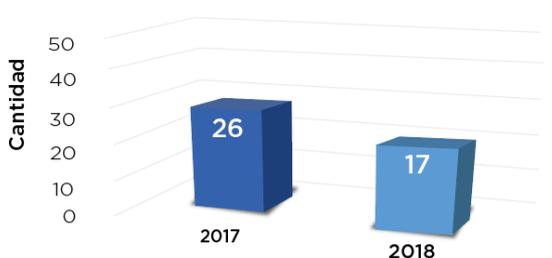
**Robo en bancos**

La Policía Nacional Civil ha aumentado sus esfuerzos optimizando recursos en su amplia labor que conlleva a diario, la cual consiste en proteger a las personas, sus bienes, el libre ejercicio de sus derechos y libertades y su fin supremo es la realización del bien común, obteniendo resultados positivos en la prevención de hechos delictivos tal es el caso de robo obteniendo resultados favorables en el 2018.

**Hurto y robo en buses**

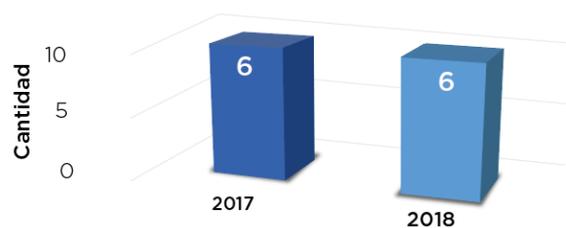
El hurto y robo en buses disminuyó en la Ciudad de Guatemala, obteniendo resultados favorables y se demuestra en la comparación del año 2017 al 2018 la cifra disminuyó 9 casos, esto como consecuencia al aumento en las acciones operativas y patrullajes ejecutados por las diferentes unidades que conforman la institución Policial.

**Hurto y robo en buses  
Años 2017 - 2018  
Total República**



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

**Robo a bancos  
Años 2017 - 2018  
Total República**



Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

La Dirección General de la Policía Nacional Civil con el apoyo del Ministerio de Gobernación se realizó el ascenso a personal que integran las filas de la institución policial por mérito correspondiente de enero a diciembre del año en curso:

NÚMERO DE ASCENSOS POR MÉRITO DE PERSONAL POLICIAL DESAGREGADO POR SEXO AÑO 2018																												
No.	Descripción	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL		
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	Director			1																								1
2	Director Adjunto					1		1																				2
3	Subdirector			1		1		2									3											11
4	Comisario General			2		1																						9
5	Comisario					2							7	1														11
6	Subcomisario											2																2
7	OFICIAL I																											3
8	OFICIAL II																											2
9	OFICIAL III												1															1
10	Inspector															53	5											53
11	Subinspector															68	10											68
12	AGENTE																											0
	<b>Total</b>			4	0	5	0	3	0	0	0	19	1	121	15	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	161	16

## Subdirección General de Apoyo y Logística (SGAL)

### Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

El Departamento de Infraestructura llevó a cabo el seguimiento de los siguientes proyectos:

- Inmueble del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, del departamento de Sololá.
- Inmueble ubicado en el Valle de los Encinos.
- Inmueble del municipio de Sipacate, del departamento de Escuintla.
- Inmueble de la Municipalidad de San Miguel Petapa.
- Inmueble ubicado en la colonia El Esfuerzo, del municipio de Cobán, Alta Verapaz.
- Remozamientos de las diversas comisarías del país.

## Subdirección General de Salud Policial (SGSP)

### Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

- Jornada Anti-estrés-Dirección General- Campamento SINAPRESE, Plan Semana Santa 2018.
- Inauguración de la Unidad de Endoscopia

- Jornadas Médicas departamentales
- Remodelación de quirófanos en el Hospital de la PNC
- Atención al desastre natural del volcán de Fuego
- Atención Plan Día de los Santos 2018

## Subdirección General de Investigación Criminal (SGIC)

### Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

Derivado de inteligencia e investigación criminal, y la aplicación de técnicas criminalísticas, como los métodos especiales de investigación, en el municipio de Villa Canales, conjuntamente con personal uniformado de la Comisaría 15, a través de un registro en el interior de un automóvil fueron localizadas 5 armas de fuego, logrando la aprehensión en flagrancia de 4 personas y la conducción de 4 menores de edad.

- Operación contra el narcomenudeo y sicariato: a principios del presente año se capturó a la estructura criminal “Los del Punto”, sindicados de los delitos de asesinato, asociación ilícita, conspiración para cometer asesinato y comercio, tráfico y almacenamiento ilícito.
- Operativo táctico policial contra el secuestro: en febrero de 2018 se capturó a integrantes de una estructura criminal que el 30 de septiembre de 2017, en Taxisco, Santa Rosa, secuestraron una persona, a quien interceptaron y neutralizaron, exigiéndole fuertes sumas de dinero para su liberación.

ESTRUCTURAS DESARTICULADAS DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2018		
Tipo de estructura	ESTRUCTURAS	INTEGRANTES
Extorsionistas	28	458
Sicarios	9	71
Robo agravado	6	59
Secuestro	9	54
Lavado de dinero u otros activos	8	51
Trata de personas	3	40
Homicidio y extorsión	4	30
Femicidio	2	21
Corrupción	2	18
Trafico ilícito migrantes	1	16
Robo/hurto de vehículos	2	13
Defraudación aduanera	1	12
Robo de furgones	1	11
Robo y homicidio	1	10
Robo a turistas	1	5
Homicidio	1	4
Trafico ilegal de armas fuego	1	3
Allanamiento ilegal	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>879</b>

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

## Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

- A través de patrullajes policiales se dio lugar a la captura, en la zona 18 capitalina, de tres menores de edad, uno de ellos de nacionalidad salvadoreña, así como los dos restantes, miembros de la Mara 18, a quienes les fueron incautadas cuatro armas de fuego tipo fusil (tres AR-15 y un AK-47), un vehículo recuperado, responsables de ataque armado contra vehículos del Sistema Penitenciario.

- En la zona 1, ciudad, a través de patrullajes vehiculares se dio la captura de dos personas, una de ellas menor de edad de sexo femenino, a quienes les fueron incautadas 2 armas de fuego, 4 chalecos antibalas y 1 vehículo consignado.

- En el asentamiento del municipio de San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala, a través de una persecución policial fueron detenidas 3 personas, dos de ellas menores de edad, todas de sexo masculino, y se les incautaron 4 armas de fuego: una tipo pistola calibre 9 mm gaa daewoo 300218, un cargador con cinco municiones útiles, arma de fuego tipo pistola calibre 380 Pietro Beretta 9 corto-m con números ilegibles, Beretta gardove vt 1956-v, arma de fuego tipo pistola marca Glock y arma de fuego tipo revólver marca Rosy, 70 bolsas de nailon transparente con hierba seca de la droga denominada marihuana.

- En el barrio La Esperanza, Jalapa, a través de una operación policial y el trabajo táctico operativo de la Comisaría de Jalapa DEIC, se detuvo a dos hombres, uno de ellos menor de edad, a quienes les fue incautada un arma de fuego tipo fusil (AK-47), una mochila con una bolsa de nailon con 180 municiones calibre 7.62.

- En la avenida Petapa, zona 12, ciudad capital, a través de patrullajes motorizados DIFEP GRIL, fue aprehendido un hombre de 25 años, a quien le fue incautada un arma de fuego tipo fusil AK47, pv-3003-85GP WASR-10/63. CAL 7.62X39MM, una tolva para fusil de polímero sin municiones, cuando se conducía en un automóvil (taxi) que fue puesto a disposición del juez competente.

- En la Colonia Sakerty, zona 7, ciudad, a través de una operación policial en patrullajes motorizados FEP GRIL, se conduce a un hombre menor de edad, y le fue incautada una motocicleta marca Honda, con reporte de robo.

- En la 29 avenida y 21 calle, colonia "El Tierrero", en una operación policial, a través de patrullaje vehicular, se detuvo a una persona de sexo masculino de 21 años de edad, a quien se le incautó un arma de fuego tipo pistola marca Cobra, calibre 9 mm, color negro con pavón gris, sin licencia de portación.

- En la ruta que conduce a la playa El Semillero, Tiquisate, Escuintla, fue detenido un hombre de 27 años de edad que carecía de identificación y quien portaba ilegalmente un arma de fuego tipo pistola marca Beretta, calibre 9 mm, registro BER085704Z, modelo 92FZ, cache de plástico color negro, pavón negro, con una tolva con 10 municiones 9 mm; también se consignó el picop marca Chevrolet, gris policromado.

# Subdirección General de Estudios y Doctrinas (SGED)

## Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

La Subdirección General de Estudios y Doctrinas (SGED) refleja 85% de avance de la construcción del edificio de la Escuela de Especialidades de Policía, previsto finalizar en febrero de 2019.

### • Formación recurso humano policial

Durante 2018 se mantuvo el proceso de formación de más de 3 mil nuevos agentes de la Policía Nacional Civil, cuya graduación está pendiente.

No.	Centro Educativo	Hombres	Mujeres	Total
01	Academia de Policía, Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz (49°)	1056	654	1710
02	Academia de Policía, Extensión Santa Rosa (50°)	899	0	899
03	Academia de Policía, Extensión Huehuetenango (51°)	564	0	564
<b>Total</b>		<b>2518</b>	<b>654</b>	<b>3173</b>

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

### • Capacitación y Ascensos

#### Personal ascendido

No.	Ascenso	Hombres	Mujeres	Total
1	Ascenso a Subinspector de Policía	140	15	155
2	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>15</b>	<b>155</b>

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

#### Capacitados y en proceso de capacitación para ascenso

No.	Ascenso	Hombres	Mujeres	Total
1	Ascenso a Oficial Tercero de Policía 5ta. Promoción	102	25	127
2	Ascenso a Oficial Tercero de Policía 6ta. Promoción	55	13	68
<b>TOTAL</b>		<b>158</b>	<b>38</b>	<b>196</b>

Nota: La 5ta. Promoción está pendiente de graduación y la 6ta promoción se encuentra en proceso de formación.

#### Proceso de especialización

##### Personal especializado

No.	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total
1	Inspectoría General con énfasis en Investigación Asuntos Internos (IG 8va. Promoción)	42	7	49
2	DIMEI 6ta. Promoción	40	13	53
3	División en Investigación Criminal (29a. Promoción)	37	19	56
4	División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos (DIPAFRONT 4ta. Promoción)	97	3	100
5	Curso de Comando de Operaciones Antinarcóticas (18va. Promoción)	64	6	70
<b>TOTAL</b>		<b>280</b>	<b>48</b>	<b>328</b>

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

## En proceso de especialización

No.	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total
1	División de Fuerzas Especiales de Policía 26va. Promoción	69	1	70
2	División de Seguridad Turística 8va. Promoción	13	3	16
3	Inspectoría General con énfasis en Investigación Asuntos Internos (Inspectoría General 8va. Promoción)	23	7	30
TOTAL		105	11	116

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

## Actualización policial

No.	Actualización policial	Hombres	Mujeres	Total
1	Agentes de Policía	34	7	41
2	Oficial Tercero de Policía	6	0	6
3	Oficial Segundo de Policía	5	0	5
4	Oficial Primero de Policía	2	0	2
TOTAL		47	7	54

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

# Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA)

## Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA) de acuerdo a sus competencias presenta resultados importantes para el periodo 2018, entre ellos:

- **Incautación de 900 paquetes** de droga denominada cocaína.
- **Erradicación de 161,568 matas de marihuana:** En el Paraje Patun del Caserío San José Sigüila, Paraje Xejuyup y Paraje Saqkimilaj de la Aldea Patulup de la Aldea Pasmaría, municipio de Santa Lucía la Reforma, Paraje Pajumet, Paraje Racana del Caserío Jutacaj, Aldea Xequemeya, municipio de Momostenango, del departamento de Totonicapán en; en coordinación con personal de investigaciones SGAIA/PNC y personal del Ministerio Público, lograron la erradicación de **317,988** matas de marihuana.
- **Incautación de 656,980.00 dólares estadounidenses:** agentes de la Policía Nacional Civil de Halcones, en seguimiento a denuncia 250-2018, ingresada a la línea antinarcótica 1577, procedieron a la identificación y posterior aprehensión de dos hombres de 30 y 42 años, a quienes se les incautó una fuerte suma de dinero en denominación de dólares estadounidenses, quienes no pudieron aclarar.
- **Incautación de una avioneta, vehículos y armas de fuego,** en el departamento de peten
- **Incautación de 810 paquetes rectangulares de droga denominada cocaína** en una lancha y la aprehensión de 4 personas, en el interior de la Base Naval del Pacífico, Puerto San José.

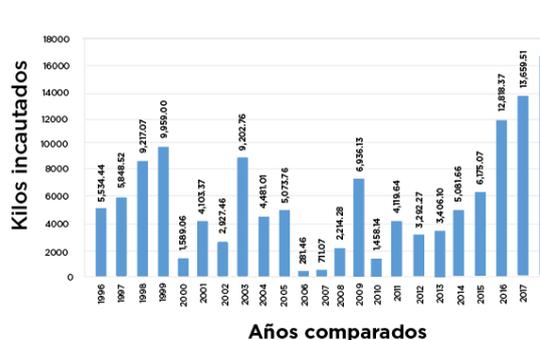
- **Localización de plantaciones de droga denominada cocaína y narcolaboratorio,** en el departamento de Alta Verapaz.

Incautaciones realizadas por esta Sub Dirección Antinarcótica y sus Diferentes Delegaciones			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
Núm.	Tipo de actividad	Cantidad	Avalúo (en quetzales)
<b>Droga</b>			
1	Cocaína (kilos)	16,829.68	1,729,111,073.09
2	Anfetamina (kilos)	1.06	795,750.00
3	Metanfetaminas (kilos)	0.29	CV 4,312.50
4	Heroína (kilos)	17.36	6,703,692.69
5	Crack (kilos)	6.77	482,194.55
6	Pseudoefedrina (kilos)	0.92	13,800.00
8	Amapola (matas)	44,887,252.00	1,122,181,300.00
9	Amapola semilla (libra)	0.50	4,000.00
10	Marihuana (mata)	5,189,422.00	1,946,033,250.00
11	Marihuana procesada (libra)	5,672.65	2,127,243.17
12	Marihuana semillas (onzas)	2,079.50	176,757.50
13	Drogas sintéticas (toneles)	10.00	1,560,000.00
14	Drogas sintéticas (canecas)	25.00	354,550.00
<b>Bienes decomisados</b>			
15	Vehículos	369	11,070,000.00
16	Aeronaves	9	18,000,000.00
17	Embarcaciones	15	1,500,000.00
18	Armas de fuego	271	1,355,000.00
19	Municiones	12,340	37,020.00
20	Tolvas	344	103,200.00
21	Granadas	11	3,300.00
24	Laboratorios clandestinos	3	600,000,000.00
<b>Dinero incautado al narcotráfico</b>			
25	Quetzales	Q. 4,113,588.25	4,113,588.25
26	Dólares	\$ 5,529,858.92	44,238,871.36
25	Pesos mexicanos	\$ 131,953.00	105,562.40
29	Lempiras	L. 526.00	263.00
<b>Personas Detenidas</b>			
30	Personas detenidas		3,004
<b>Total general de avalúo</b>			<b>5,490,074,728.51</b>

NOTA: Erradicación de 74,368.00 arbustos de hoja de coca, en paraje la Libertad Ixil aldea Nueva la Ceiba, Cobán Alta Verapaz, el día 27 de mayo de 2018.

El año 2018 cerró con un record en incautaciones de cocaína superando así mismo las incautaciones del año 2017. Siendo en estos dos años las mayores en los últimos 23 años.

## Incautación de Cocaína



Fuente: Subdirección de Análisis de Información Antinarcótica SGAIA-DGPNC

# Subdirección General de Prevención del Delito (SGPD)

## Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

En el transcurso de 2018, con la finalidad de fortalecer el eje de la prevención del delito, la violencia, y reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos, la Policía Nacional Civil llevó a cabo diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de este, entre ellas:

- **Talleres de Sensibilización en Seguridad Preventiva dirigidas a Sociedad Civil:**

Delegados de prevención del delito de la comisaría 14 realizaron *“Taller de Capacitación”* en el Instituto Mixto Liceo Emilio, ubicado en la zona 11 capitalina, capacitando 47 hombres, 75 mujeres y 6 docentes, con un total de 128 participantes.

- **Delegados de Prevención del Delito de la comisaría 14 impartieron el tema de “Bullying y Valores”,** a alumnos de 4o. y 5o. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta 593 Villa Lobos I, con la participación de 29 niños y 42 niñas.

- **Se capacitó a 10 hombres y 5 mujeres, del Colegio Mixto Juan Pablo II,** ubicado en zona 1 de la ciudad capital, con el tema *“Policía Tu Amigo”*, para conformación de la Comisión Estudiantil.

- **Se capacitó al personal policial de la Subestación Barrio Moderno, zona 2,** con el tema de *“Organización Comunitaria”*, participando agentes de la Policía.

- **Acercamiento comunitario donde se trataron temas relacionados con la seguridad y las futuras conformaciones de las “Comisiones de Prevención de la Violencia y el Delito”** para trabajar en el municipio de Chinautla.

- **Se participó en la elección Niño-niña Comisario General Jefe de Distrito Occidente,** quedando electo el niño Joshua Castillo Barrios, en atención al eje de prevención escolar.

- **Participación en capacitación sobre la red de protección integral de Niñez y Adolescencia.**

- **Reunión de trabajo con los departamentos de esta subdirección general de prevención del delito** tratando el tema del *“Plan para Prevenir la Violencia y el Delito de las zonas 18 y 6 del municipio de Guatemala”*.

- **Participación en mesa técnica para tratar el plan de acción 2017/2021, en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo Katún 2014/2032,** como guía para planificar apoyo a personas con discapacidad. Esto se realizó en las instalaciones del Hotel Conquistador, ubicado en la zona 4, ciudad de Guatemala.

## Subdirección General de Personal

### Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

- Para el período 2018, en apoyo a la logística administrativa de la Policía Nacional Civil, se realizaron las siguientes acciones:

Adquisición de archivos de metal e impresoras para el mayor resguardo y control de la documentación que reporta la Dirección General de la Policía Nacional Civil, del Ministerio de Gobernación; se adquirieron 95 archivos de metal de 4 gavetas y 5 impresoras para el ejercicio 2018.

- Capacitación en “Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos”, con el objeto de que los mandos policiales adquieran los conocimientos necesarios en las normas (DIH) y (DH) en el uso de la fuerza; se instruyó a 20 mandos policiales.

- Entrega de 12 becas escolares 2018, a hijos del personal fallecido en el cumplimiento del deber; esto, con el objetivo de ampliar las oportunidades de estos niños por medio de la obtención de un título o carrera técnica para su apoyo autosostenible y formar buenos ciudadanos. Se concedieron 12 becas escolares 2018, en los grados 1ro. Primaria, 3o. básico y ocho a nivel diversificado.

- Con el objetivo de establecer el fiel cumplimiento a las órdenes giradas para la aplicación de la evaluación del desempeño del personal de la Policía Nacional Civil, se retroalimentó a mandos y agentes de Policía con función de evaluadores sobre la aplicación objetiva de la evaluación, logrando un significativo avance en su cumplimiento, 70 %.

- Capacitación del 1o., 2o. y 3er. módulos del curso de capellanía con orientación policial de la 7a. promoción, cuyo objetivo es proveer una visión amplia sobre qué es un capellán, y su labor, contribuyendo a fortalecer con ello las capacidades del personal policial para resolver las problemáticas emocionales. Se capacitaron 27 alumnos aspirantes a capellanes policiales.

- Se realizó capacitación a personal de la PNC en “Derechos Humanos y Función Policial”; el objetivo es dar a conocer los temas de Derecho Humano Internacional y Derecho Humano Internacional de Jóvenes en conflicto con la Ley Penal. Se capacitó a 24 participantes de la escala jerárquica de Oficiales Subalternos.

- Se procedió a la entrega de sede para la oficina de bienestar integral de la SGP-PNC, cuyo objetivo es desarrollar acciones que ayuden a fortalecer la salud mental del personal policial, para promover calidad de vida en ellos.

- En apoyo a viudas del personal fallecido en cumplimiento del deber se llevó a cabo una Conferencia de Emprendimiento, cuyo objetivo es capacitar a viudas para que puedan realizar manualidades y proyectarse en un negocio personal. Se apoyó a 83 mujeres.

- Clausura y entrega de diplomas capacitación “La transformación está en mí”, el objetivo es que el personal PNC reconozcan la importancia de su Institución, preparando al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades y que asuman sus puestos con principios y valores, brindando oportunidades de desarrollo personal, transformando actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio. Se capacitaron de 1700 Alumnos de la Academia de la PNC.

- A partir del mes de febrero se autoriza el uso de caja chica para suministro de alimentos de familias de personal herido o fallecido Departamento de Asistencia al Personal. Para el presente año 2018 se ha comprado alimentos de la siguiente forma: 52 desayunos, 111 refacciones, 97 almuerzos y 34 cenas. Compra de repuestos y mantenimiento para la unidad policial DMM042.

- Inscripciones niños del personal policial ciclo escolar 2018, el objetivo es brindar el servicio de cuidado y formación educativa de infantes desde los cuatro a cuarenta y ocho meses de edad, para lo cual se atendieron 48 niños.

- Clausura del ciclo escolar 2018 para hijos del personal policial, para el presente año se logró la culminación de la formación educativa de 17 alumnos del grado de Preparatoria y 17 alumnos de Sexto Primaria en apoyo al personal de la Policía Nacional Civil.

- Graduación de la 7ma. promoción de la Escuela de Capellanía con orientación policial, en la Iglesia Casa de Dios, ubicada en el kilómetro 21.3 Carretera El Salvador, se realizó el acto de Graduación de capellanes del curso básico de Capellanía con Orientación Policial, a cargo de la Sección de Capellanía Policial SGP y la Universidad Profesional Christian University, graduándose 2 Sub-Inspectores de Policía, 19 Agentes de Policía y 11 Personas Civiles, haciendo un total de 32 graduandos, con el objetivo de capacitar al personal policial para que sirvan en el plano espiritual dentro de su lugar de servicio con el personal que lo requiere.

- Se realizó entrega de ayuda económica a hijos huérfanos de personal policial fallecido en el cumplimiento del deber, en las instalaciones del Auditorium de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, con apoyo de la Iglesia de lo Alto de California EE.UU, quienes apadrinaron a 18 niños menores de edad, hijos del personal policial fallecido en cumplimiento del deber, otorgándoles la cantidad de \$.25.00 mensuales en un plazo de dos años, con el propósito de que lo puedan

utilizar en gastos médicos, calzado, vestuario y colegiatura. Se contó con la presencia del Director General de Ramo Msc. Edwin Rolando Tzi Juárez.

- En apoyo a viudas del personal fallecido en cumplimiento del deber, se llevó a cabo una conferencia de emprendimiento, cuyo objetivo es capacitar a viudas para que puedan realizar manualidades y proyectarse en un negocio personal. Se apoyó a 83 mujeres.

- Clausura y entrega de diplomas de la capacitación “La transformación está en mí”, con el objetivo de que el personal de la PNC reconozca la importancia de su institución, preparando al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades y que asuma su puesto con principios y valores, brindando oportunidades de desarrollo personal, transformando actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio. Se capacitaron 1,700 alumnos de la Academia de la PNC.

- A partir de febrero se autoriza el uso de caja chica para suministro de alimentos de familias de personal herido o fallecido, Departamento de Asistencia al Personal. Para el presente año, 2018, se han comprado alimentos de la siguiente forma: 52 desayunos, 111 refacciones, 97 almuerzos y 34 cenas. Compra de repuestos y mantenimiento para la unidad policial DMM042.

- Inscripciones niños del personal policial ciclo escolar 2018, el objetivo es brindar el servicio de cuidado y formación educativa de infantes desde los cuatro a cuarenta y ocho meses de edad, para lo cual se atendieron 48 niños.

- Clausura del ciclo escolar 2018 para hijos del personal policial, para el presente año se logró la culminación de la formación educativa de 17 alumnos del grado de Preparatoria y 17 alumnos de Sexto Primaria en apoyo al personal de la Policía Nacional Civil.

- Graduación de la 7ma. promoción de la Escuela de Capellanía con orientación policial, en la Iglesia Casa de Dios, ubicada en el kilómetro 21.3 Carretera El Salvador, se realizó el acto de Graduación de capellanes del curso básico de Capellanía con Orientación Policial, a cargo de la Sección de Capellanía Policial SGP y la Universidad Profesional Christian University, graduándose 2 Sub-Inspectores de Policía, 19 Agentes de Policía y 11 Personas Civiles, haciendo un total de 32 graduandos, con el objetivo de capacitar al personal policial para que sirvan en el plano espiritual dentro de su lugar de servicio con el personal que lo requiere.

- Se realizó entrega de ayuda económica a hijos huérfanos de personal policial fallecido en el cumplimiento del deber, en las instalaciones del Auditorium de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, con apoyo de la Iglesia de lo Alto de California EE.UU, quienes apadrinaron a 18 niños menores de edad, hijos del personal policial fallecido en cumplimiento del deber, otorgándoles la cantidad de \$.25.00 mensuales en un plazo de dos años, con el propósito de que lo puedan utilizar en gastos médicos, calzado, vestuario y colegiatura.

## Subdirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación (SGTIC)

SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN EN USO POR LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	TIPO DE SISTEMA	CONDICIONES	COBERTURA A NIVEL NACIONAL
	Sistemas de Radio comunicación DIGITAL	ESTABLE	67%
	Sistema de Radio comunicación ANALOGO	ESTABLE	67%
	CONSOLAS DE MONITOREO DE RADIOCOMUNICACIÓN	ESTABLE	95%

Fuente DGPNC

## Departamento de Tránsito

### Logros relevantes de enero a diciembre del año 2018

#### Departamento de Tránsito, Dirección General Adjunta

- Se participó en el Salón Mayor del Ministerio de Gobernación sobre el estado actual de los proyectos de cooperación internacional y convenios nacionales realizados por el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.
- En las instalaciones de la Escuela de Especialidades de la Subdirección General de Estudios y Doctrina Policial se realizó la sociabilización de la malla y pensum del “Diplomado en Seguridad Vial y Tránsito Terrestre”, en donde participaron representantes de las Secciones del Departamento de Tránsito y asesores del Despacho del Director General de la Policía Nacional Civil.
- Se brindó cobertura mediática durante la salida y recorrido de la 57ª. Edición de la Caravana del Zorro.
- Se participó en la capacitación realizada por la Jefatura de Planificación y Desarrollo Institucional -JEPEDI- sobre la “Guía Práctica de Elaboración de Manuales” realizada en el auditorio de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. Durante la semana se brindó información sobre las actividades operativas realizadas por el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil en las diferentes rutas del país para prevenir hechos de tránsito.
- En el Salón “Dos Hermanos” del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil se llevó a cabo la retroalimentación de conocimientos de las diferentes Policías Municipales de

Tránsito a cargo de la Sección de Supervisión y Control de Policía Municipal de Tránsito.

- Se llevó a cabo la mesa técnica de motociclistas con la presencia de personas del sector privado y público con el objetivo de presentar el anteproyecto para modificar La Ley de Tránsito y su Reglamento.
- Se divulgó a través de redes sociales el apoyo que el personal operativo del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil brinda durante la emergencia de evacuación del volcán de Fuego.
- Se capacitó, en temas de educación vial, a 1,250 alumnos del nivel básico y diversificado en los centros educativos de los municipios de Villa Nueva y Mixco, y en Salamá, cabecera del departamento de Baja Verapaz.
- Se realizó la clausura de la primera promoción de Inspectores Escolares en el municipio de Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa, en donde se entregaron las respectivas insignias.
- Se concientizó y se realizó prevención en el evento “Tacones y Ruedas”, en donde participaron 24 personas de sexo femenino. La actividad se realizó en la municipalidad de Guatemala.
- Se capacitaron 6,501 alumnos del nivel primario de los centros escolares de la Región 4 en temas de educación vial.
- Se brindó asesoría a la municipalidad de Patzún, del departamento de Chimaltenango, donde se revisó el expediente para la delegación de competencia de Tránsito.
- En el municipio de Pastores, del departamento de Sacatepéquez, se dio a conocer el avance en el Plan de Recolección de Datos de Seguridad y Siniestralidad vial en las diferentes Policías Municipales de Tránsito, con el objetivo de poder recopilar datos de cada municipio en donde exista Policía Municipal de Tránsito, con el fin de poder recopilar datos estadísticos para su análisis para la toma de decisiones de cada institución y con esto evitar más hechos de tránsito.

### Beneficios que recibió la población guatemalteca:

La función de la Dirección General de la Policía Nacional Civil es prestar servicios de seguridad a las personas y su patrimonio, con el objeto de que la misma se sienta resguardada de su integridad física para su realización

personal, contribuyendo desde esta dinámica al desarrollo del país.

- Creación de estrategias eficaces para la reducción de la incidencia criminal.
- Mayor transparencia de la gestión pública institucional.
- Servicio adecuado a la necesidad del ciudadano en temas vinculados a los derechos humanos.
- Atención especializada a la diversidad cultural.
- Respuesta inmediata al ciudadano con la apertura o reapertura de una sede policial.
- Como principal función de la institucionalidad de la Policía Nacional Civil, sus distintos campos de acción en todo momento son en beneficio de la población, garantizando el respeto y protección a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, estrecha relación con las comunidades y sociedad en general, aspecto que genera mayor credibilidad y confianza para interponer denuncias de hechos ilícitos y criminalidad.
- Se ha contribuido en reducir los índices de criminalidad a nivel nacional.
- Mejor atención al ciudadano (investigación a denuncias).
- Se incluye el sistema de videovigilancia electrónica, que presta seguridad en los lugares catalogados áreas rojas, brindando confianza a los ciudadanos ante los índices delincuenciales, por medio del uso de tecnología visual.
- Orientación y capacitación de la ciudadanía en la prevención de hechos que atenten contra la vida e integridad física de cada persona, así como sus bienes; estableciendo como estrategia la concientización de niños, niñas y adolescentes sobre el uso de drogas y la integración a pandillas, con el objetivo de disminuir en el largo plazo de la incidencia criminal a nivel nacional.
- Profesionalización del personal policial, adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas en diferentes temas, con la finalidad que todo ello beneficie a la población.
- Capacitaciones en educación vial, seguridad vial, emisión de licencias de conducir, entre otros.

## Apoyo al XII Censo Nacional de Población y el VII de Vivienda

Para la implementación del XII Censo de Población y VII de Vivienda, se establece la conformación de la

Comisión Nacional del Censo –CNC-, como un órgano multi-institucional que brinda apoyo en aspectos de difusión, logística, participación ciudadana y, principalmente, en el establecimiento de gobernabilidad a nivel nacional como a nivel territorial, con el acompañamiento de instituciones del Estado, sector privado, tanques de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil, campesinado y representantes de pueblos indígenas organizados, brindando recomendaciones y observaciones para las etapas censales del proceso censal.

La Unidad Implementadora del Censo, bajo la coordinación de la Dirección Nacional del Censo, realizó un análisis de las actividades y objetivos establecidos para el desarrollo del proceso censal y consideró trascendente el acompañamiento de las instituciones y organizaciones miembros de la CNC en las acciones del proceso censal; para ello se establecieron mecanismos de coordinación interinstitucional de acuerdo al ámbito geográfico y temático entre los representantes de la Comisión. Sobre esta base se crearon tres mesas de trabajo para garantizar la operatividad de la CNC en procesos específicos durante las dos primeras etapas censales:

1. Mesa de Trabajo Gestión Territorial –MTGT-
2. Mesa de Trabajo Comunicación –MTC-
3. Mesa de Trabajo Participación Ciudadana –MTPC-

El objetivo de estas mesas de trabajo es garantizar el acompañamiento y apoyo para la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, estableciendo acciones interinstitucionales enfocadas a la planificación, coordinación y divulgación de las acciones en el territorio, con pertinencia cultural y lingüística.

### Mesa de Trabajo de Gestión Territorial –MTGT-

Se constituyó como un espacio de coordinación interinstitucional para el apoyo del proceso censal en materia operativa, logística y de seguridad, con el objetivo de garantizar el resguardo e integridad física de la estructura territorial del Censo (coordinadores municipales, supervisores, censistas, censistas espaciales, pilotos), así como la cobertura territorial para el levantamiento del XII Censo de Población y VII de Vivienda.

Por medio de esta mesa, se gestionó y coordinó con el Ministerio de Gobernación por medio del Primer Viceministerio de Seguridad, la Dirección de Planificación, Dirección General de la Policía Nacional Civil y la Dirección General del Sistema Penitenciario, el trabajo a realizar de manera conjunta en apoyo al levantamiento censal y la recuperación de cobertura.

Las instituciones anteriormente detalladas nombraron equipos técnicos que llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, a través de las cuales se alcanzaron e implementaron acuerdos -con la aprobación de las autoridades respectivas-, que permitieron resultados positivos de gran impacto en la etapa precensal y censal.

Con antecedentes suficientes e información específica, que fue brindada por el equipo de la Unidad Implementadora del Censo, el Departamento de Operaciones de la Dirección General de la Policía Nacional Civil elaboró, validó y presentó el Plan de Seguridad No. 21-2018 Censo de Población y Vivienda 2018, el cual contiene una descripción de la situación específica censal, la evaluación de fuerzas tanto oponentes como colaboradoras, plantea el marco legal en el cual ejecutará las diferentes acciones e indica su misión. El objetivo general de dicho plan fue “mantener el orden y la seguridad pública, proteger la vida, la seguridad de las personas y sus bienes, mediante la implementación de acciones preventivas en las actividades a cargo del Instituto Nacional de Estadística, en la realización del Censo de Población y Vivienda 2018, en todo el territorio nacional.

Durante la implementación de este plan se logró un apoyo absoluto, permanente y de calidad a la gestión del proyecto censal, por medio de diferentes acciones que se mencionan a continuación:

1. Supervisión y control a nivel nacional, a efecto de verificar el correcto accionar de los agentes policiales, en aras de un debido acercamiento con los coordinadores censales y de la seguridad de los equipos de campo.
2. Apoyo en seguridad de parte de las comisarías, conforme a la necesidad del servicio; seguimiento y monitoreo al desarrollo de la actividad censal a nivel de toda la república.
3. Recopilación, registro, análisis y procesamiento de la información que surgió durante la vigencia del plan, de parte las secciones 110, Novedades, Estadística, Análisis, G.I.S., Cámaras y Comunicación Social de la PNC.
4. Movilización de agentes y/u oficiales de la PNC al lugar donde se suscitó algún incidente y se requirió de su intervención, informando a las comisarías y a la División de Operaciones Conjuntas para la coordinación inmediata de apoyo.
5. Optimización del recurso humano y logístico, para la seguridad de las actividades censistas, previniendo la comisión de hechos delictivos contra las personas y sus bienes.
6. Mantenimiento y/o restablecimiento del orden público, en el marco de la legislación vigente y respeto a los derechos humanos.
7. Fortalecimiento de las medidas de seguridad en los lugares considerados de mayor conflictividad social, y que pudieran suscitar posibles problemas con la población, respecto al personal censista.
8. Acompañamiento a los equipos censistas en su demarcación, implementando estrategias de seguridad ciudadana para contrarrestar o prevenir acciones delincuenciales.

9. Coordinación y gestión de apoyo para lograr acompañamiento y custodia al transporte de boletas censales vacías, desde la Unidad Implementadora del Censo hasta su destino final, en diferentes municipios del país.

10. Coordinación y gestión de apoyo para lograr acompañamiento y custodia al transporte de boletas censales llenas, desde diferentes municipios del país hasta la Unidad Implementadora del Censo.

11. Presencia, coordinación y gestión de casos e incidentes específicos desde la Oficina de Reacción Inmediata (ORI).

De todo lo actuado a nivel nacional, la Policía Nacional Civil rindió informes a sus altos mandos.

La ejecución del Plan de Seguridad No. 21-2018 Censo de Población y Vivienda 2018 fue ampliada hasta el 31 de agosto, a solicitud de los directivos y funcionarios, con el fin de garantizar la seguridad de censistas y supervisores que tuvieron a su cargo la recuperación de cobertura en todo el territorio nacional, con énfasis en la ciudad capital.

De igual manera, se ha coordinado el apoyo en la Unidad Implementadora del Censo para la etapa postcensal, el cual consistirá en contar con agentes de la Policía Nacional Civil para seguridad y resguardo de los salones que funcionan como oficinas y laboratorios del mismo. Para el efecto se ha acordado la presencia de seis agentes y un mando, durante las 24 horas del día (tres turnos de ocho horas cada uno), quienes se ubicarán en lugares estratégicos acordados de manera conjunta con la persona encargada de la seguridad en la Unidad Implementadora del Censo.

De forma complementaria, desde la MTGT se acordó que funcionara un punto central de apoyo en la Unidad Implementadora del Censo, el cual se denominó Oficina de Reacción Inmediata –ORI-. Esta se constituyó como un ente multi-institucional creado para dar respuesta rápida y oportuna a los incidentes de campo en los que se viera afectada la integridad y la seguridad del personal y sus bienes, particularmente en accidentes y hechos asociados a delincuencia que se registraran durante el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda en su fase censal y de recuperación de cobertura.

El mecanismo funcionó adecuadamente, tanto en las gestiones realizadas por los equipos territoriales, como por medio de la ORI.



## Integración

La Oficina de Reacción Inmediata se integró de la siguiente manera:

- Un Coordinador Operativo.
- Equipo de apoyo y monitoreo, conformado por delegados oficiales de las siguientes entidades:
  - Policía Nacional Civil –PNC-
  - Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH-
  - Ministerio de la Defensa –MINDEF-
  - Empresa Corporación de Desarrollo Humano –CDH-

Se logró por primera vez un apoyo absoluto, permanente y de calidad en la gestión y realización del proyecto censal, gracias a las acciones que se acordaron en la mesa técnica MTGT y la buena voluntad de las diferentes instituciones involucradas para la realización del evento, realizando la intervención de la Policía Nacional Civil.

## Retos 2019

La Dirección General de la Policía Nacional Civil con todas sus dependencias para el año 2019 tiene contemplado reducir los hechos delictivos contra el patrimonio en 88 por cada 100 mil habitantes y una reducción de homicidios para el 2019 en 23.5 por cada 100 mil habitantes, en cumplimiento a la Política General de Gobierno 2016 - 2020.

- Establecer el cumplimiento a las responsabilidades asignadas durante la gestión de acuerdo al rol de trabajo y directrices emanadas de la superioridad.
- Ajustar la toma de decisiones en acciones que han presentado las Subdirecciones Generales e inconvenientes y direccionarlas para que respondan a las necesidades institucionales.

- Analizar los procedimientos administrativos de acuerdo a la competencia de esta Dirección General de la PNC.
- Capacitación constante del personal en sus diferentes funciones.
- Hacer las gestiones para la adquisición de material y equipo de defensa, para uso del personal de la Policía Nacional Civil.
- Mejorar la infraestructura de la Policía Nacional Civil a través de la gestión de donación de terrenos para la creación de la misma.
- Mantener los operativos tácticos policiales para poder impactar a fenómenos criminales, priorizando estructuras criminales.
- Disminuir la tasa de incidencia criminal.
- Asignar más talento humano en las comisarías con mayor incidencia delictual.
- Adquisición de parque vehicular.
- Adquisición de un bien mueble para apertura de una extensión de la Academia en la región Oriente.
- Gestionar la suscripción de convenios de asistencia técnica para el desarrollo de programas académicos con universidades nacionales y otros centros educativos para la acreditación académica de los mismos.
- Gestionar la suscripción de convenios de donaciones ante entidades nacionales y de países cooperantes, para el fortalecimiento institucional.
- Elaboración, aprobación, implementación y capacitación de protocolos para estandarizar los procedimientos de actuación, que el personal policial desarrolla en cumplimiento de la misión institucional.
- Gestión para la creación de cinco Centros de entrenamiento a nivel República, para la continuidad de capacitaciones por Distrito mejorando las habilidades técnicas del personal policial en el manejo de armas, municiones y equipo de defensa.
- Reacondicionamiento del área de novedades de la sección 110 para implementar centro de manejo de crisis que funcione permanentemente.
- Renovación y actualización de servidores del Data Center de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para dar continuidad al proceso de modernización de la Policía Nacional Civil.



# 8. Dirección General del Sistema Penitenciario

## Funciones

- Ejercer la dirección operativa, técnica y administrativa de la institución.
- Administrar, coordinar, evaluar y aprobar la ejecución de las actividades en sus distintas unidades y dependencias.
- Cumplir y hacer que se cumpla la ley y sus reglamentos.
- Dictar disposiciones para desconcentrar actividades, funciones, procesos administrativos y operativos.
- Aprobar y autorizar las acciones de puestos y movimientos de personal, instruyendo para su cumplimiento a la Subdirección de Recursos Humanos.
- Aprobar y suscribir convenios con diferentes instituciones de carácter educativo, de capacitación y de profesionalización, con el objeto de garantizar una carrera penitenciaria eficiente.
- Proponer al ministro de Gobernación los instrumentos técnicos y normativos necesarios, para su aprobación, para la adecuada implementación de la ley.
- Impulsar la implementación y funcionamiento del régimen progresivo como política sustantiva del Sistema Penitenciario.
- Supervisar y controlar el área administrativa y financiera, para que se cuente con una continuidad en los procesos, controles y servicios prestados al usuario interno y externo.
- Disponer de las medidas de contingencia, en caso de motines o graves alteraciones en el funcionamiento de los centros de detención, a efecto de preservar la vida, la integridad física y los bienes de las personas, en especial de las visitas y del personal penitenciario administrativo, así como aprobar las políticas de seguridad propuestas por la Subdirección Operativa.
- Ejercer la administración de los recursos financieros, humanos y físicos asignados a la institución.
- Presentar al Ministerio de Gobernación los planes y

programas de trabajo de la institución y proporcionar toda la información que este requiera.

- Proponer el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual de la institución y velar por su correcta y eficiente ejecución.
- Ejercer la protestad disciplinaria sobre el personal penitenciario.
- Conocer y resolver los recursos que corresponda conforme la ley.
- Tomar las decisiones que corresponda, en las situaciones de emergencia y no previstas en la ley, informando oportunamente a las autoridades correspondientes.
- Nombrar y remover al personal.
- Otras funciones o actividades inherentes al cumplimiento de la misión institucional.

## Resultados sobresalientes

### Rehabilitación social

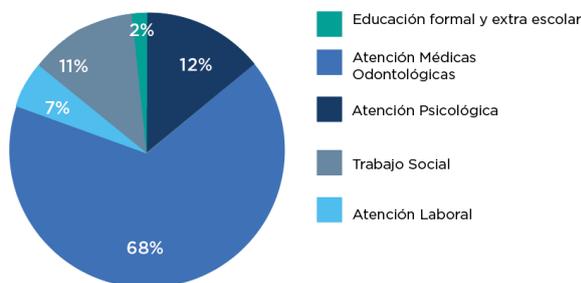
Dado que la rehabilitación social dirigida a personas privadas de libertad debe ser desarrollada en forma integral, es decir observando los programas implementados por cada disciplina que integra los Equipos Multidisciplinarios de cada centro de detención. En tal sentido las estadísticas que corresponden a este apartado pueden ser estimadas de acuerdo a las atenciones brindadas en áreas de Psicología, Médicos, Educación, Productivo Laboral y Trabajo Social, los cuales en conjunto integran el Régimen Progresivo, como se muestra en la siguiente tabla, desagregada por sexo:

Programas de Rehabilitación 2,018			
	Hombres	Mujeres	Totales
Psicológico	21,798	7,659	29,457
Médico Odontológico	128,120	38,270	166,390
Laboral	14,696	2,392	17,088
Trabajo Social	17,580	9,888	27,468
Educación Formal y Extra Formal	2,709	903	3,612
<b>Total</b>	<b>184,903</b>	<b>59,112</b>	<b>244,015</b>

Fuente Dirección General del Sistema Penitenciario. Datos a diciembre de 2018

Los diferentes Programas de Rehabilitación que funcionan en el Sistema Penitenciario, atienden necesidades específicas de la población privada de libertad. En los datos proporcionados al mes de diciembre se puede observar que la atención psicológica representa el 12%, la atención médica – odontológica constituye el 68%. Por su parte el apoyo de trabajo social a los privados de libertad representa el 11%, la ocupación de privados de libertad en actividades laborales tiene el 7% del total de estos programas y finalmente la Educación Formal y Extra Escolar el 2%.

## Programas de Rehabilitación a Privados de Libertad 2018



Fuente: Dirección General del Sistema Penitenciario. Datos a diciembre 2018.

Asimismo, fueron atendidos por necesidad de hospitalización un promedio mensual de 40 privados de libertad y 4 privadas de libertad.

Privados de Libertad hospitalizados, promedio mensual	
<b>Hombres</b>	<b>40</b>
<b>Mujeres</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>44</b>

Además, por tratamiento ambulatorio de salud mental, al 31 de diciembre de 2018 se tenía la siguiente distribución:

Privados de Libertad con tratamiento ambulatorio, promedio mensual	
<b>Hombres</b>	<b>52</b>
<b>Mujeres</b>	<b>35</b>
<b>Total</b>	<b>87</b>

## Extradiciones efectuadas en 2018

Cumpliendo con los protocolos, la Dirección General del Sistema Penitenciario, por medio del Grupo Élite, ha realizado los procedimientos de traslado de los diferentes centros carcelarios a ubicaciones previamente instruidas por autoridad judicial, de personas en privación de libertad, con la finalidad de realizar procedimiento de extradición.

Dichas acciones se desarrollan con estricto respeto en materia de derechos humanos, fiel cumplimiento a lo instruido por autoridades superiores en seguridad preventiva, en tiempo y lugar estipulado, por juez competente.

En el presente año al mes de diciembre se confirma la ejecución de 25 procedimientos con fines de extradición a

diferentes países, de esos casos 24 han sido hombres y una mujer, quienes guardaban prisión en diferentes penales a nivel nacional.

## Apoyo Internacional en pro de la Reforma Penitenciaria

Autoridades penitenciarias en conjunto con el representante de la delegación de la Unión Europea en Guatemala, Tomas Pallás Aparisi y con la asistencia de representantes de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, participaron en un acto protocolario interno, en el módulo materno infantil en el Centro de Orientación Femenino (COF), en Fraijanes, donde se entregó la totalidad de una donación que consta en un edificio construido, específicamente para la atención de niños y niñas que cohabitan con sus madres en privación de libertad, en debido cumplimiento de sentencia.

Dicho edificio fue abastecido con el equipamiento respectivo, para la atención de 80 madres e igual número de niñas o niños de 0 a 4 años de edad, en diversos ambientes dignos, que permiten un resguardo adecuado y atención multidisciplinaria completamente independiente.

La institución ya cuenta con recurso humano asignado por la entidad y un protocolo funcional, el cual es monitoreado constantemente.

La construcción y equipamiento del módulo materno infantil en el COF, asciende a Q8, 473,755.92, y actualmente atiende a 38 madres y 39 infantes.



## Operativos Interinstitucionales e Incautaciones en Centros de Detención

Durante el año 2018 con apoyo del Grupo Elite del Sistema Penitenciario, Unidad Canina K9, y en algunos operativos con colaboración de la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos, se realizaron un total de 341 requisas en los 21 centros carcelarios, encontrando ilícitos y haciendo las incautaciones respectivas. La intención de las autoridades superiores es primordialmente la inspección preventiva, supervisiones y verificación del cumplimiento de protocolos de seguridad, así como la incautación de artículos prohibidos y fomentar la acción penal y denuncia ciudadana.

Dichos operativos han permitido la incautación de un total 1,155 teléfonos celulares, 827 chips, baterías de celulares, cargadores, memorias micro SD y USB, routers, drogas y estupefacientes, bebidas embriagantes, objetos punzocortantes, armas hechizas o artesanales, armas de fuego, cartuchos, municiones, entre otros; 128 personas consignadas, entre ellas 22 visitantes, 12 servidores públicos, y 94 privados de libertad, que han sido puestos nuevamente a disposición judicial, para enfrentar nuevos procesos por sindicaciones de tenencia de artículos prohibidos o intento de ingreso de los mismos a los centros de detención.

Estas acciones para las autoridades superiores, son de suma importancia para el control de los centros de detención, y que también son parte de procesamiento de información de inteligencia penitenciaria, derivado a trabajo en conjunto entre las unidades de control del Sistema Penitenciario, Ministerio Público y Policía Nacional Civil, ya que de manera conjunta se han fortalecido dichas acciones para garantizar el cumplimiento de protocolos de seguridad para el resguardo de los 24,332 internos a nivel nacional.

## Inclusión y censo a los privados de libertad

Durante el año 2018, se llevó a cabo el levantamiento censal del XII Censo Nacional de Población y el VII de Vivienda. Por primera vez, se realizó un censo directo con cada privado de libertad en los 21 centros de detención a cargo de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

De las gestiones realizadas por medio de la Mesa de Gestión Territorial, se trabajó en conjunto con directivos y personal especialmente del área de Rehabilitación Social, de la Dirección del Sistema Penitenciario, conformándose el "Plan Estratégico" para el censo de los privados de libertad, logrando censar al 100% de la población. Para esto, los equipos que participaron en dicho levantamiento, estuvieron conformados por censistas especiales del Instituto Nacional de Estadística, personal de los Equipos Multidisciplinario de cada centro y por privados de libertad debidamente



## Estrategias hacia el fortalecimiento interno

### Formación del recurso humano

La Dirección General del Sistema Penitenciario, fortalece la cultura de comunicación abierta con transparencia en la gestión compartida, con todo el personal que labora dentro de la misma, para mantener el desarrollo de medios abiertos y eficaces de participación.

### Del personal

La Subdirección de Recursos Humanos, está orientada a desarrollar y maximizar el rendimiento de las capacidades de los colaboradores, siendo obligación de los funcionarios encargados de los procesos y de respetar las normas relacionadas con:

- Reclutamiento y Selección
- La contratación del Personal
- Inducción
- Formación y Capacitación
- Estabilidad Laboral
- Reclasificación de Puestos y Salarios
- Promover la carrera técnica y administrativa
- Política de remuneraciones
- La mejora de competencias laborales, de acuerdo a las necesidades de cada cargo.
- La Evaluación Periódica del Desempeño del Personal, que permitirá verificar su competencia y el reconocimiento de la gestión.

### Planificación

La planificación es el instrumento de dirección y medición del desempeño individual, por cada Subdirección y/o Unidad, orientado al logro de resultados de corto, mediano y largo plazo.

### Tecnología

La Dirección General del Sistema Penitenciario, mantiene a través de la Subdirección de Informática un Plan de Desarrollo Tecnológico de acuerdo con sus necesidades.

Se fortalece con un sistema de inteligencia estratégica de información, distribuido con una base de datos centralizada, la cual cuenta con los niveles de protección adecuados, a manera que brinde la seguridad necesaria de los colaboradores, privados de libertad y visitantes de los mismos, impidiendo la manipulación de la información por personas no autorizadas o la pérdida de datos, agilizando las transacciones y la calidad de los servicios.

## Recursos

Se ha realizado una gestión apropiada y prudente para obtener los recursos a fin de fortalecer los presupuestos y satisfacer las necesidades que se manifiestan tanto en oficinas como en los centros de detención.

## Capacitación

La Dirección General del Sistema Penitenciario, ha implementado el desarrollo profesional del personal técnico y administrativo, en función de mantener actualizadas las capacidades de su recurso humano.

## Estrategias hacia el fortalecimiento externo

## Generación de controles en el sistema de resguardo y custodia de los privados de libertad

Con la implementación de controles para los privados de libertad, la Dirección General del Sistema Penitenciario, está en condiciones de garantizar que los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que atentan con el estado y población en general se mantengan en etapa de confianza.

## Gestión de recursos financieros

Se fortalece la gestión para mejorar el presupuesto de ingresos de la Dirección General del Sistema Penitenciario, de tal forma que permita atender eficientemente las funciones que le asigna la Ley; por otro lado, es primordial la búsqueda de recursos provenientes de cooperaciones nacionales e internacionales, condición que coadyuvará para alcanzar el objetivo institucional.

## Situación actual de los Privados de Libertad

La Dirección General del Sistema Penitenciario dentro de sus funciones tiene la responsabilidad del resguardo y custodia de privados de libertad, el cual al 31 de diciembre 2018 está constituido por 24,332 personas privadas de libertad., de los cuales 21,670 son hombres y las restantes 2,662 son mujeres como se puede observar en el siguiente cuadro.

## Privados de Libertad Masculino por Centro Carcelario

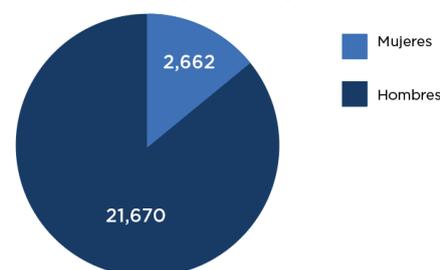
CENTROS PENALES PARA HOMBRES	CONDENADOS	PREVENTIVO	TOTAL POR CENTRO PENAL
Granja Modelo de Rehabilitación Pavón, Fraijanes, Guatemala	3984	0	3984
Granja Modelo de Rehabilitación Canadá, Escuintla	2134	966	3100
Granja Modelo de Rehabilitación Cantel, Quetzaltenango	1864	308	2172
Centro de Rehabilitación de Puerto Barrios, Departamento de Izabal	712	387	1099
Centro de Alta seguridad Canadá, Escuintla	138	46	184
Centro de Detención Preventiva para Hombres zona 18, Guatemala	233	4593	4826
Anexo B del Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18	43	458	501
Fraijanes I	0	0	0
Centro de Detención Preventiva para Hombres Fraijanes II, Fraijanes	72	92	164
Centro de Detención Preventiva para Hombres (Pavoncito), Santa Rosa	411	1503	1914
Centro de Detención Preventiva el Boquerón, Cullapa	205	474	679
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres Los Jocotes, Zacapa	241	581	822
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Santa Elena, Petén	98	272	370
Centro de Detención Preventiva para Hombres de Cobán, Alta Verapaz	88	270	358
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Guastatoya, El Progreso	0	0	0
Centro de detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Chimaltenango	92	381	473
Centro de detención Preventiva para Hombres de Santa Cruz del Quiché	31	103	134
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Mazatenango, Suchitepéquez	92	483	575
Centro de Detención Preventiva para Hombres zona 1 Matamoros, Guatemala)	12	17	29
Unidad Psiquiátrica Federico Mora	4	44	48
Centro de Detención Preventiva para Hombres zona 17, Brigada Militar Mariscal Zavala	14	224	238
<b>TOTALES</b>	<b>10468</b>	<b>11202</b>	<b>21670</b>

## Privados de Libertad Femenino por Centro Carcelario

CENTRO DE DETENCIÓN PARA MUJERES	CONDENA	PREVENTIVO	TOTAL POR CENTRO
Granja Modelo de Rehabilitación Cantel, Quetzaltenango	26	108	134
Centro de Rehabilitación de Puerto Barrios, Departamento de Izabal	33	20	53
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres Los Jocotes, Zacapa	11	40	51
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Santa Elena, Petén	6	12	18
Centro de Detención Preventiva para Hombres de Cobán, Alta Verapaz	7	17	24
Centro de detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Chimaltenango	15	33	48
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Mazatenango, Suchitepéquez	11	45	56
Centro de Detención Preventiva para Hombres zona 1 Matamoros, Guatemala)	0	11	11
Centro de Orientación femenina -COF-	717	1	718
Centro de Detención Preventiva para Mujeres Santa Teresa	323	1139	1462
Centro de Detención Preventiva para Hombres zona 17, Brigada Militar Mariscal Zavala	1	28	29
Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I	58	0	58
<b>TOTALES</b>	<b>1208</b>	<b>1454</b>	<b>2662</b>

## Población Privada de Libertad Sistema Penitenciario

Personas recluidas en los diferentes centros penales del país.



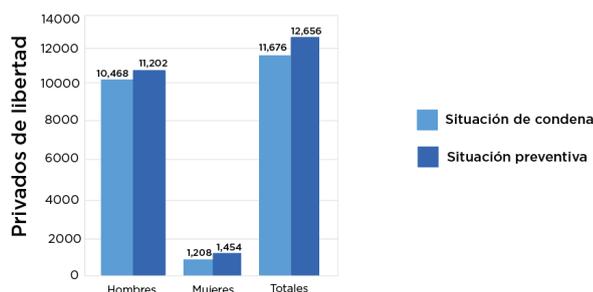
Fuente: Dirección General del Sistema Penitenciario -MINGOB- Datos diciembre 2018

Los privados de libertad en situación de condena son 11,649, lo que representa el 48% del total de la población reclusa, mientras que la población en situación preventiva constituye el 52%. Lo anterior, es derivado de la mora judicial, por lo que requiere un mejor abordaje de esta problemática por parte del sector Justicia.

Para el caso de los privados de libertad en situación preventiva el total es de 12,683 personas, de las cuales 1,455 son mujeres lo que representa el 11.6%, mientras que el restante 88.4%, son los 11,122 hombres. En cuanto a los privados de libertad en situación de condena, suman 11,743, de los cuales el 10.1% corresponde 1,181 mujeres, y el restante 89.9% corresponden 10,562 hombres. Como se puede observar en la siguiente tabla:

Genero	Situación de Condena	Situación Preventiva	Totales	% Condenados por Género	% Preventivo por Género	% Situación	Situación
Hombres	10468	11202	21670	89.65	88.51	47.99	Condena
Mujeres	1208	1454	2662	10.35	11.49	52.01	Preventiva
Totales	11676	12656	24332	100	100	100	Totales

### Situación de privados de libertad Año 2018



Fuente: Dirección General del Sistema Penitenciario -MINGOB- Datos a diciembre 2018

## Avances administrativos (manuales, procesos u otros)

Actualización del manual de Puestos.

Formulación del Plan Operativo Anual 2019.

Convenio entre Dirección General del Sistema Penitenciario y CONALFA

Convenio entre Dirección General del Sistema Penitenciario y Grupo Ceiba

Se inició la creación de una nueva base de datos, la cual a la fecha tiene ingresados 965 privados de libertad, esta también considera el Reconocimiento de niños/as hijos de privadas de libertad mediante el Registro Nacional de las Personas (RENAP).

Coordinación para realizar jornadas Móviles por parte del RENAP, para trámite de reconocimiento de hijos y trámite de DPI, para los Privados de Libertad de los diferentes centros carcelarios.

Fortalecimiento de los diferentes programas de rehabilitación, que tiene como resultado ampliar la cobertura de atención hacia los privados de libertad.

Reunión de Seguimiento para el Borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Remozamiento y Equipamiento de las Clínicas para la atención a pacientes privados de libertad infectados de Tuberculosis del Centro Preventivo para Hombres zona 18, Granja Modelo de Rehabilitación Pavón, Fraijanes y Granja Modelo de Rehabilitación Canadá, Escuintla.

Reorganización de Directores y/o subdirectores de los diferentes centros de detención.

Se dio cumplimiento a 1511 solicitudes judiciales para conformación, análisis y presentación de expedientes, de libertades anticipadas, por medio de los incidentes de: Libertad Condicional, Buena Conducta, Buena Conducta y Trabajo, a los juzgados de ejecución penal del Departamento de Guatemala, Chiquimula y Quetzaltenango que lo solicitan.

Revisión, análisis, corrección y entrega de 299 informes de diagnóstico y ubicación y de la fase de tratamiento, a los distintos Juzgados de Ejecución Penal.

Se evacuaron 184 audiencias en las distintas salas del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal, entregando propuestas de Diagnósticos y Ubicación e informes de progresión de la fase de tratamiento.

Implementación de registro de personas para generación de base de datos objetiva.

Coordinación para el logro de donación de alimentos a centros penales que albergan niños/as.

## Retos 2019

- Contratación de 15 médicos para la atención médica y Régimen Progresivo, 3 Odontólogos, 20 Enfermeros Profesionales, 15 Auxiliares de Enfermería, 9 secretarías.
- Ejecución de mano de obra para los remozamientos de las tres (3) Clínicas y equipamiento de las mismas.
- Contratación de recurso humano para el Programa de Tuberculosis.
- Ampliar el Programa de VIH a través de la contratación de personal para la atención integral: 1 médico, 2 Enfermeras Profesionales, 2 Auxiliares de Enfermería y 1 Psicólogo.
- Seguimiento del acuerdo interinstitucional con el MSPAS y DGSP.
- Continuar con las coordinaciones con el MSPAS para la realización de jornadas y/o campañas de salud.

- Continuar con las coordinaciones para la realización de jornadas médicas.
- Continuar con las gestiones administrativas para la compra de equipo médico.
- Compra de material e insumos para el abastecimiento del Laboratorio Clínico de Pavoncito.
- Realizar un Convenio Interinstitucional para la donación de equipo y mobiliario.
- Incorporar más privados de libertad en actividades laborales.
- Realizar acercamientos con empresas para generar trabajo a los privados de libertad.
- Contratación de más profesionales para el Departamento de Criminología.
- Cumplir con el proyecto propuesto para el año 2019.
- Compra de pruebas psicométricas estandarizadas.
- Estructurar administrativamente la Fase de Diagnóstico y ubicación y la Fase de Tratamiento implementado el Archivo Sistematizado, por medio del número único de expediente, que se complementará con la debida elaboración de los Informes de cada Privado de libertad incorporado al Régimen Progresivo.
- Implementar el número único de expediente con su respectiva ficha de control de contenido.
- Estandarizar el formato y contenido, de los informes de Diagnóstico y Ubicación; e informes de Tratamiento.
- Establecer los parámetros de medición de progresión/regresión dentro del informe de Fase de Tratamiento creando un instructivo.
- Reestructurar la organización administrativa de la Coordinación jurídica con las respectivas responsabilidades de cada puesto/persona.
- Contratación de personal para el siguiente ciclo escolar.
- Renovación de Carta de Entendimiento entre ambas instituciones para el 2019, y Ampliar Cobertura para el Centro de Orientación Femenino COF.
- Contar con material didáctico para dar inicio al Ciclo Escolar 2019, y poder dotar a todos los participantes de los programas educativos del mismo. (variedad de insumos para el desarrollo de los procesos).
- Continuar con la recepción de textos para seguir facilitando a la población estudiantil.
- Lograr la ampliación de diplomados a los demás centros carcelarios.
- Aumentar la cantidad de privados de libertad que culminen su nivel diversificado.
- Superar las estadísticas de la población a participar en los programas educativos.
- Continuar realizando dicho trámite del ingreso de los Estudiantes Universitarios para seguir beneficiando a los privados de libertad que participan en los procesos educativos.
- Ampliar la cobertura: únicamente se cuenta con el programa en el Centro Preventivo para Mujeres Santa Teresa zona 18 y en el Centro de Orientación Femenino -COF.
- Atención diferenciada a la población privada de libertad.
- Capacitación a Directores y guardias penitenciarios.
- Implementar el número único de expediente con su respectiva ficha de control de contenido.
- Estandarizar el formato y contenido, de los informes de Diagnóstico y Ubicación; e informes de Tratamiento.
- Establecer los parámetros de medición de progresión/regresión dentro del informe de Fase de Tratamiento creando un instructivo.
- Reestructurar la organización administrativa de la Coordinación jurídica con las respectivas responsabilidades de cada puesto/persona.



# 9. Dirección General de Migración

## Funciones

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la ley y de su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria.
- Diseñar e implementar las políticas migratorias del país.
- Garantizar que la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley y su reglamento.
- Garantizar y mantener con la mayor eficiencia técnica, los registros necesarios para un efectivo control del movimiento migratorio de nacionales y extranjeros.
- Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de los puestos de control migratorio necesarios en el interior del territorio nacional, en los lugares apropiados para la entrada y salida del país, de nacionales y extranjeros y, en caso de ser procedente, sugerir la supresión o reubicación de tales puestos.
- Integrar el Consejo Nacional de Migración.
- Aplicar las sanciones correspondientes a quienes infrinjan las disposiciones de la presente ley, su reglamento y demás disposiciones en materia migratoria.
  - Denunciar ante las autoridades competentes las infracciones a la presente ley o su reglamento que puedan constituir delito.
- Adoptar todas las medidas que considere convenientes para la mejor aplicación de la presente ley y de su reglamento.
- Expedir los documentos de identidad, de viaje y de residencia a los refugiados, asilados o apátridas que se encuentren en el territorio nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley y su reglamento
- Autorizar y controlar la expedición de pasaportes nacionales.
- Conceder las visas de ingreso en los casos previstos

en esta ley.

- Mantener actualizada y divulgar en forma adecuada la información relativa a los Convenios, leyes reglamentos y demás disposiciones legales que regulen materia migratoria.
- Prestar colaboración con los organismos, dependencias, autoridades y funcionarios del Estado, cuando le sea requerida en los asuntos de su competencia.
- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

## Resultados sobresalientes

Protección social:

### 1. Transición hacia la implementación del Código guatemalteco de Migración

En el presente año, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a la implementación y aprobación del Código Guatemalteco de Migración, en este sentido se presentó el Plan de Transición a la Autoridad Migratoria Nacional, nombrando al Señor Carlos Emilio Morales Cancino, como Director General del Instituto Guatemalteco de Migración”, nombramiento que entró en vigencia el día 13 de agosto de 2018.

Así mismo se iniciaron acciones para la primera fase del cronograma de actividades del Plan de Transición, que comprenden entre las principales:

- a. Reuniones de trabajo interinstitucionales para recopilación de información sobre gestiones administrativas y presupuestarias a realizar, con el objetivo de formalizar la figura del Instituto Guatemalteco de Migración.
- b. Reuniones de trabajo internas para establecer la estructura organizacional del Instituto Guatemalteco de Migración.
- c. Elaboración de los instrumentos técnicos y administrativos requeridos por la Oficina Nacional de Servicio Civil y el Ministerio de Finanzas Públicas.

## 2. Alimentación y servicios de Albergues, incluidas personas extranjeras en tránsito legalizado por el país

Todo extranjero que ingresa o permanece en el país sin la autorización respectiva por parte de la Dirección General de Migración -DGM-; o es sorprendido por la Policía Nacional Civil -PNC-, es trasladado al Albergue de la DGM; mismo que cuenta con atención especializada, y con ello un equipo multidisciplinario, conformado por psicólogos, abogados y pedagogos, entre otros, atiende a los migrantes. Con esto, las autoridades de la Dirección General de Migración (DGM) dignifican el trato del migrante. Asimismo, se les brinda asistencia médica y psicológica, alimentación, elementos de higiene personal, llamadas telefónicas y dormitorios, mientras se solventa su situación legal.

Los extranjeros reciben trato humanitario en el albergue, donde se les proporcionan los servicios básicos.

La atención especializada consiste en:

- Alimentación, de acuerdo a su costumbre, religión y necesidades especiales.
- Entrevista para establecer la identidad, origen y nacionalidad del mismo.
- Se proporciona albergue y cuidado temporal.
- Servicio de hospedaje.
- Kit de higiene personal.
- Llamadas telefónicas.
- Atención médica y psicológica.
- Se documentan en los consulados de su país origen.
- Aplicación de sanciones de acuerdo al Código de Migración.

En los albergues se brindan servicios de atención a personas extranjeras las cuales, no tienen regularizada su situación migratoria, y para que según sea el caso este se documente, regularice, o abandone el país según el Código de Migración, con apego a los derechos humanos

## 3. Servicios de Apoyo a población Retornada

El Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración, articula conjuntamente a otras Instituciones de Gobierno (MINEX, RENAP, MSPyAS, MINTRAB, SBS, PGN), que de acuerdo a sus competencias participan en la recepción de retornados al país para atenderles de acuerdo a sus necesidades y de forma inmediata, el ingreso se realiza vía aérea y terrestre; para ello a través de grupos multidisciplinarios se realizan actividades y/o prestan los siguientes servicios:

- Actividad informativa al proceso por parte de la Dirección General de Migración -DGM-.
- Facilitación de llamada telefónica gratuita en el territorio nacional, para contactar a sus familiares, otorgada por la Dirección General de Migración -DGM- y el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.
- Cambio de moneda de dólares a quetzales, al cambio del día, realizado por Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.
- Entrega de equipaje de forma personal por parte del personal de la Dirección General de Migración -DGM-.
- Buses para las terminales de la ciudad capital otorgados por el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.
- Pago de boleto a los retornados, costeados por el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.
- Presencia del personal del Registro Nacional de Personas -RENAP- para trámite de certificación de nacimiento y solicitud del Documento de Identificación Personal -DPI-.
- Verificación del cuadro clínico y entrega de medicamentos a las personas con quebrantos de salud por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPyAS-.
- Presencia de colaboradores del Ministerio de Trabajo -MINTRAB- para ofertas y asesorías laborales.
- Traslado, hospedaje y alimentación gratuita en la ciudad de Guatemala, otorgada por Casa del Migrante.
- Se da a conocer las oportunidades de empleo y se proporcionan llamadas al extranjero por Fundación Avina y sus socios. (Esta fundación presenta experiencias en emprendimientos en transportes, construcción, fabricación de calzado, textiles, comercio, salón de belleza, hospedaje, restaurantes, panadería, farmacias entre otros. Todo esto con el objetivo de estimular y brindarles herramientas para que puedan crear su propio negocio).
- Respuesta a consultas de los retornados por parte de los auxiliares de control migratorio, al momento de la entrevista.

- Información de la hora del retorno a las personas y sus familias, vía telefónica a través de la División Operativos de la Subdirección de Control Migratorio de la Dirección General de Migración -DGM-.

- Detección y atención especializada a menores de edad, los cuales son puestos a disposición de la Secretaría de Bienestar Social -SBS- y Procuraduría General de la Nación -PGN-, con el objeto facilitar la comunicación con padres o familiares, o en su defecto para ser puestos a disposición de Juez competente para que se dicten medidas de protección y abrigo.

- Otorgamiento de certificaciones de deportación, para el uso que a los retornados convenga, por parte de la Subdirección de Control Migratorio.

- Localización de familiares de los retornados, que han enfrentado el mismo proceso, y fueron separados por las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica, información otorgada por personal de la Dirección General de Migración -DGM-.

- Asesoría y acompañamiento de la Asociación de Retornados Guatemaltecos en cuanto a dudas al momento de ingreso al país.

De igual forma se fortalecerá la integración económica de los países de Centroamérica a nivel terrestre, marítimo y aéreo.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas y temas abordados para 2018, en el Marco de Agenda Internacional.

- Mesa técnica de Unión Aduanera Guatemala Honduras, la cual tiene el objetivo de establecer el marco jurídico que permita de manera gradual y progresiva a ambas repúblicas, lograr la unión aduanera y el libre tránsito de personas naturales entre sus territorios en congruencia con los instrumentos jurídicos vigentes, con la participación del personal del Departamento Jurídico de la Dirección General de Migración y otras instituciones como la Superintendencia de Administración tributaria -SAT-, Ministerio de Economía -MINECO- y Secretaria de Integración Centroamericana -SIECA-.

- Mesa técnica de trabajo, sobre el tema de Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de búsqueda e investigación de personas desaparecidas en la Migración, con participación del personal del Departamento Jurídico de la Dirección General de Migración y representantes del consejo de atención y protección que contempla el Código de Migración.

- Participación en la XXVI Ronda de Negociaciones de Unión Aduanera del Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas entre la República de Guatemala y Honduras; con el objetivo de lograr la facilitación del comercio entre ambos países; reunión atendida por el personal del departamento Jurídico de la Dirección General de Migración -DGM- así como los integrantes de los países miembros (Guatemala y Honduras).

- Participación en V Ronda de Adhesión de El Salvador al proceso de Integración profunda entre Guatemala y Honduras; reunión atendida por el personal del departamento Jurídico de la Dirección General de Migración -DGM- así como los integrantes de los países miembros (Guatemala y Honduras).

- Revisión del proyecto de Reglamento del paso ágil de personas entre Guatemala, Honduras y El Salvador, en dicho proyecto participó personal del Departamento Jurídico de la Dirección General de Migración y otras instituciones como la Superintendencia de Administración tributaria -SAT-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Ministerio de Economía -MINECO- y Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Policía Nacional Civil -PNC- del Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

- Participación en Reunión sobre el Tema de Seguridad y el Presupuesto en que incurrirá la Dirección General de Migración y el Instituto Guatemalteco de Migración de Honduras; reunión atendida por el personal del departamento Jurídico de la Dirección General de Migración -DGM- así como los integrantes de los países miembros (Guatemala y Honduras).

Guatemaltecos Deportados Vía Aérea de Estados Unidos de Norte América  
Enero a Diciembre 2015 - 2018  
(Cifras a Cantidad de Personas)

MES	MAYORES		MENORES		2018	2017	2016	2015
	M	F	M	F				
ENERO	3,353	399	26	8	3,786	2,787	2,573	3,012
FEBRERO	3,512	377	29	16	3,934	2,765	2,288	2,420
MARZO	3,494	384	13	6	3,897	2,794	2,417	2,493
ABRIL	4,297	412	35	12	4,726	1,655	2,634	2,615
MAYO	4,503	569	40	20	5,132	2,129	2,893	2,798
JUNIO	3,472	381	26	12	3,891	1,973	3,009	2,169
JULIO	4,226	488	42	16	4,772	2,170	2,861	3,381
AGOSTO	3,905	433	23	9	4,370	2,733	3,296	2,593
SEPTIEMBRE	3,399	354	32	3	3,788	3,235	3,421	2,274
OCTUBRE	3,895	455	56	9	4,415	3,133	3,072	2,342
NOVIEMBRE	3,776	445	67	7	4,295	3,598	3,556	2,320
DICIEMBRE	3,853	471	31	15	4,370	3,861	3,445	3,026
TOTAL	46,655	5,168	420	133	51,376	32,833	35,465	31,443

\*Al 31 de Diciembre Fuente: División de Operativos DGM -MINGOB-

CENTROAMERICANOS DEPORTADOS DE MEXICO VIA TERRESTRE  
ENERO A DICIEMBRE 2015-2018  
(CIFRAS CANTIDADES DE PERSONAS)

MES	Nacionalidad				2018	2017	2016	2015
	Guatemaltecos	Nicaraguenses	Salvadoreños	Hondureños				
Enero	3021	43	559	2334	5957	4038	8496	11119
Febrero	3739	58	763	3593	8153	3915	8244	12372
Marzo	4373	44	852	4441	9710	2654	11566	14743
Abril	3728	54	785	4640	9207	2082	11781	13926
Mayo	2158	37	838	3835	7968	3290	11987	15397
Junio	3085	112	666	3932	6895	3028	9351	14811
Julio	2427	118	701	3136	6382	3087	9058	14732
Agosto	3632	155	971	3816	8574	3977	10781	12447
Septiembre	4000	248	1002	4313	9563	3689	11929	10548
Octubre	4401	153	1092	5286	10932	3793	12854	13526
Noviembre	3285	153	1598	4419	9455	3283	13086	13125
Diciembre	2299	67	572	2499	5437	2231	9032	12043
TOTALES	41148	1242	10939	45344	98133	39057	128235	158789

Al 31 de Diciembre

## Guatemala en el Marco de la Agenda Internacional

### 1. Actividad realizada/temas abordados/ principales resultados/compromisos adquiridos

Para el presente año, El Salvador se une formalmente, al proceso de unión aduanera que ya implementaron Guatemala y Honduras desde 2017. Con la adhesión de la nación salvadoreña se fortalecerá y se considera tendrá repercusiones importantes y de impacto económico y social que beneficie a los países del triángulo Norte.

- Elaboración del informe sobre “Reunión Técnica Preparatoria de los Mecanismos de Consultas Políticas”, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, con el objeto que la Dirección General de Migración proporcione los insumos necesarios para los mecanismos de consultas políticas que se tienen programados para el año 2018, con los países de Canadá, Ecuador, Marruecos, Uruguay y Argentina. Reunión atendida por el personal del Departamento Jurídico de la Dirección General de Migración -DGM-, y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Se recopiló información solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, relacionada a las causas y efectos de la trata de personas de acuerdo a la “Guía metodológica para la recopilación, sistematización y análisis de información referente a la causas y efectos de la trata de personas, en los países del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-”.

- Se llevó a cabo la primera reunión preparatoria para la implementación del Sistema de Información Integral de Refugiados; auspiciado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. Dicho sistema permitirá contar con información de enlace, consultas y estadísticas; con la participación del Director General de Migración y la Oficina de Relaciones Migratorias Internacionales, de la Dirección General de Migración.

- Visita de trabajo al Instituto Nacional de Migración de México -INM-, con el objetivo de abordar temas de interés migratorios entre ambos países, conocer los logros y desafíos, así como la definición de una línea de trabajo de la política migratoria entre México y Guatemala; Como resultado de esta reunión se espera tener una política migratoria integral, enfocada en la seguridad y protección de las personas migrantes de ambos países. Con la participación del Director del Instituto Guatemalteco de Migración.

## 2. Información General

Principales actividades de la Dirección General de Migración:

Dentro de los servicios prestados por las Delegaciones migratorias se pueden mencionar:

### Control Migratorio de ingreso y egreso del país

El artículo 1 de la Ley de Migración establece que el control migratorio comprende la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de personas nacionales y extranjeras al territorio de la República de Guatemala mediante el control de documentos de viaje.

Consiste en ejercer el control migratorio del ingreso de ciudadanos nacionales y/o extranjeros, verificando el cumplimiento de los requisitos para el mismo, según el caso. Durante el control de inmigración se establecerá del viajero: su plena identidad, validez de sus documentos de viaje y, de acuerdo a la actividad a desarrollar en el país, otorgar el permiso de ingreso y permanencia que corresponda y que, de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Relaciones

Exteriores, requieran la visa de visitante.

A continuación, se detalla la cantidad de personas nacionales y extranjeras registradas por parte de las Delegaciones Migratorias aéreas, marítimas y terrestres.

Control migratorio realizado por las Delegaciones Migratorias a personas Nacionales y Extranjeras DGM

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
VIA DE ACCESO	DELEGACIÓN	TOTAL INGRESO	TOTAL EGRESO	TOTAL FLUJO
AEREO	Aeropuerto Internacional La Aurora	1,418,891	1,436,238	2,855,129
	Aeropuerto Santa Elena	3,416	3,137	6,553
	<b>Total Aéreo</b>	<b>1,422,307</b>	<b>1,439,375</b>	<b>2,861,682</b>
	Livingston	3,507	2,230	5,737
MARITIMO	Puerto Barrios	5,375	4,862	10,237
	Puerto Quetzal	1,038	887	1,925
	Santo Tomas De Castilla	121	146	267
	<b>Total Marítimo</b>	<b>10,041</b>	<b>8,125</b>	<b>18,166</b>
TERRESTRE	Agua Caliente	77,399	74,319	151,718
	Bethel	2,181	2,204	4,385
	El Carmen	88,334	64,810	153,144
	El Ceibo	7,939	7,796	15,735
	El Cinchado	144,364	138,836	283,200
	El Florido	72,343	80,341	152,684
	Gracias A Dios	16,431	13,450	29,881
	La Mesilla	30,542	27,019	57,561
	Melchor De Mencos	131,409	221,487	352,896
	Nueva Anguiatu	354,307	303,517	657,824
	Pedro de Alvarado	531,308	470,859	1,002,167
	San Cristóbal	535,579	524,973	1,060,552
	Tecún Umán 1	46,634	56,032	102,666
	Tecún Umán 2	83,363	52,243	135,606
	Valle Nuevo	925,591	783,694	1,709,285
<b>Total Terrestre</b>	<b>3,047,724</b>	<b>2,821,580</b>	<b>5,869,304</b>	
<b>Total General</b>	<b>4,480,072</b>	<b>4,269,080</b>	<b>8,749,152</b>	

Fuente: Sistema Integral de Operación Migratoria -SIOM-, Oficina de Estadística de la Dirección General de Migración -DGM-. (Datos Al 3 de diciembre 2018)

Cantidad de Pasaportes y Visas Emitidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2018  
Dirección General de Migración  
(Cifras en documentos)

CANTIDAD DE PASAPORTES Y VISAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018		
DENOMINACIÓN DE CODIGO	CODIGO SERVICIO	NO. DE DOCUMENTOS EMITIDOS
Extensión de pasaportes	11110-01	465,901
Visas	11110-02	16,064

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. (Datos al 31 de dic. 2018).

Cantidad de pasaportes y visas emitidas por la Dirección General de Migración enero a diciembre 2018



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 31 de diciembre 2018

# Retos 2019

- Elaborar el proyecto de bases del evento de licitación que permitirá la adquisición de lectores de pasaportes, con el propósito de que todas las delegaciones de la Dirección General de Migración -DGM- cuenten con lectores mecánicos de pasaportes y así utilizar el sistema SIM (acrónimo en inglés de “Subscriber Identity Module”, en español módulo de identificación de suscripción) uniformemente.
- Publicar el evento de licitación de actualización de base de datos Oracle, para la adquisición del servicio de réplica, con el fin de contar con un ambiente de desarrollo de consultas para informes urgentes y necesarios sobre la base de datos de Control Migratorio.
- Implementación de AFIS, ABIS y APIS interactivo; para el Control Migratorio de la Dirección General de Migración -DGM-. Dicho sistema permitirá el manejo de información anticipada de pasajeros.
- Proyecto para la adquisición del Pasaporte Electrónico de la Dirección General de Migración, -DGM- esto con el objetivo de mejorar las medidas de seguridad y calidad de los Pasaportes Guatemaltecos.
- Proyecto de seguridad interna y video vigilancia, el cual consiste en la instalación de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión, en todas las delegaciones migratorias fronterizas, el cual permitirá garantizar la seguridad y controles en delegaciones.
- Proyecto de sistema de respaldo de energía eléctrica; La Dirección General de Migración -DGM- consiste en la implementación a corto plazo de proyectos de sistemas de respaldo de energía eléctrica en las delegaciones fronterizas, esto para poder mantener la base de datos en funciones las veinticuatro horas del día.



- Creación de un espacio físico adecuado para realizar de manera efectiva la entrevista de usuarios que solicitan residencia permanente.
- Lograr un espacio para la habilitación de módulos especiales para entrevistas a las personas solicitantes del Estatuto de Refugiado, así como de un área infantil especial para menores de edad solicitantes y reconocidos como refugiados.
- Implementar un proyecto de modernización tecnológica el cual permitirá contar con la tecnología estándar y moderna de un centro de datos, telecomunicaciones, infraestructura de red y seguridad electrónica para los usuarios de la institución; para que las personas y los ciudadanos migrantes guatemaltecos y extranjeros puedan contar con una plataforma moderna y funcional que les preste los servicios de control migratorio, basados en los estándares modernos.
- Modernización de delegaciones migratorias fronterizas existentes.
- Adquisición o construcción de edificio central para oficinas administrativas de la Dirección General de Migración.
- Ampliación salón de recepción de retornados Guatemala.
- Modernización de delegaciones migratorias fronterizas existentes.
- Construcción de un salón de recepción de retornados en Tecún Umán, departamento de San Marcos.
- Modernización de los Centros de Emisión de Pasaportes.
- Fortalecimiento de controles internos.
- Capacitación y formación del personal.
- Seguimiento y Ejecución del Plan de Transición.
- Funcionamiento de estructura orgánica interna de acuerdo al Código de Migración.

# 10. Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

## Funciones

- Editar el Diario de Centro América como órgano oficial del Estado.
- Imprimir las leyes, reglamentos y demás publicaciones oficiales del Estado.
- Editar libros de texto educativos, literarios, artístico y expresiones de folklore de interés nacional.
- Imprimir las publicaciones, folletos y demás documentaciones que requieran las dependencias del Estado.
- Imprimir carnés para cédulas de vecindad y libros de registros y controles que requieran las municipalidades del país.
- Compilar y recopilar las Leyes, Acuerdos Gubernativos y Acuerdos Ministeriales publicados en el Diario de Centro América.
- Coleccionar cronológicamente el Diario de Centro América en formato documental y electrónico.
- Llevar el registro, organización y control de todas las publicaciones legales.
- Divulgar y exhibir piezas y muestras que forman parte de la historia del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.
- Otras que sean inherentes a su naturaleza

## Resultados sobresalientes

### Producción litográfica

La producción de documentos en Diario de Centro América y Tipografía Nacional apoya a distintas Instituciones en el ámbito privado y de gobierno, con la impresión de documentos diversos, entre ellos: Talonarios y blocks, libros empastados e impresiones varias.

Para el presente año se ha prestado apoyo a diversas dependencias del MINGOB e Instituciones del Estado, entre ellas:

Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, Unidad Especial Antinarcoóticos (UNESA), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), Ministerio de Educación (MINEDUC), Vicepresidencia de la República de Guatemala y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala (SCSPR), entre otras.

A continuación, se muestra el total de documentos impresos de enero a diciembre 2018, en donde se observa que su demanda fue mayormente significativa en el mes de abril ya que se reportó mayor número de contratos con entidades de gobierno, generando de enero al mes de diciembre del corriente año un total de Q.5,557,726.00.

DOCUMENTOS IMPRESOS A Diciembre 2018													
Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Totales	127410	44131	290848	1680392	566688	59378	311723	240166	334424	207306	534685	1160575	5557726

Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

### Impresiones producidas en el año 2018 expresado en unidades



Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

### Clasificación de Documentos Impresos

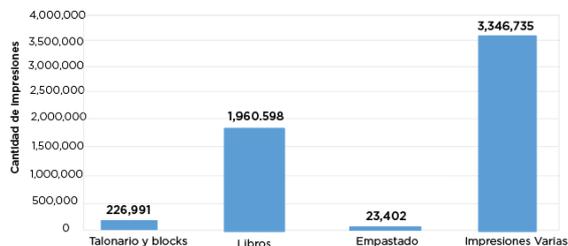
Entre los documentos producidos se consignan talonarios y blocks, libros, empastados, impresiones varias y del Diario de Centro América, además de suplementos, en donde se observa una mayor demanda y producción en impresiones varias, que de enero a diciembre reporta 3,346,735 documentos, del total que asciende a 5,557,726 documentos impresos en el año 2018.

DOCUMENTOS EXPRESADOS EN UNIDADES

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Talonerios y Blocks	400	500	41000	158450	550	4620	5000	3050	3800	8001	1000	620	226991
Libros	2000	10350	21300	5505	23800	1055	57800	6321	167000	140202	411400	1113955	1960598
Empastados	10	6	148	5017	603	53	223	3335	12004	2003	0	0	23402
Impresiones varias	125000	33275	228400	1511420	541735	55650	248700	227550	151620	57100	122285	46000	3346735
<b>Totales</b>	<b>127410</b>	<b>44131</b>	<b>290848</b>	<b>1680392</b>	<b>566688</b>	<b>59378</b>	<b>311723</b>	<b>240166</b>	<b>334424</b>	<b>207306</b>	<b>534685</b>	<b>1160575</b>	<b>5557726</b>

**Documentos expresados en unidades**

Diario de C.A. y tipografía Nacional  
Productos Impresos a diciembre 2018



Fuente: Dirección General del Diarios de Centro América y Tipografía Nacional.

**Ingresos propios**

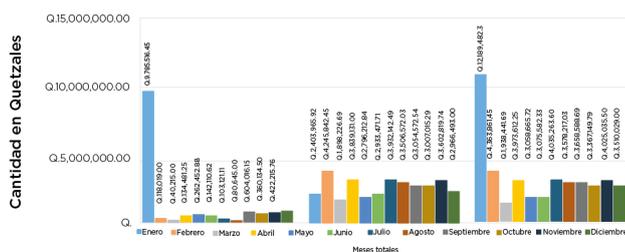
Los trabajos producidos en Diario de C. A. y Tipografía Nacional a diciembre 2018 se estiman en Q.50,782,929.42 Los montos recibidos se derivan en ingresos propios que repercutirán en el fortalecimiento de su gestión. Asimismo, es de mayor trascendencia los ingresos generados por demanda de servicios en el sector público. A continuación, se presenta el desglose de ingresos.

Ingresos Diario de Centro América y Tipografía Nacional  
Ministerio de Gobernación  
Enero - Diciembre 2018

Descripción	Quetzales	Porcentaje
Tipografía Nacional	12596463,72	24,80
Diario de Centro América	38186465,70	75,20
<b>Totales</b>	<b>50782929,42</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

**Ingresos por aportes**  
Diario de Centro América y Tipografía Nacional,  
Ministerio de Gobernación, diciembre 2018



Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

Hasta diciembre de 2018, El Diario de Centro América realizó en su actividad dirigida a la impresión y distribución de ejemplares, en cumplimiento a su mandato y como instrumento informativo de interés público, que contribuye a impulsar y respaldar las políticas del actual Gobierno de la República, especialmente en temas de lucha contra la corrupción, protección ciudadana, planes de desarrollo, seguridad alimentaria, educación y salud.

**Incorporación a Medios Digitales**

Debido a la importancia que la tecnología ha producido en las demandas de información en la sociedad, el alcance del Diario Oficial ha sido fortalecido por medio de instrumentos claves para incorporarse de manera competitiva a medios digitales, utilizando herramientas como: Página Web y el uso de redes sociales. La dedicación al desarrollo de estas vías de vinculación con la ciudadanía se ve reflejada en el número de visitas en la página www.dca.gob.gt, la cual alcanzó al mes de diciembre 925,201.

**Difusión por medios digitales**

Difusión por medios electrónicos Diario de C.A. y Tipografía Nacional, diciembre 2018



Medios de comunicación

Fuente: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.



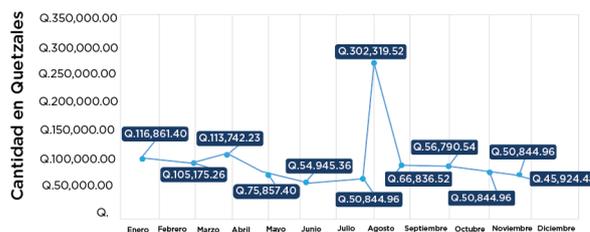
**Ventas en Publicaciones Diario de Centroamérica**

**Pautas en la Parte Informativa del Diario de Centro América**

Al mes de noviembre del presente año, en la parte informativa del Diario de Centro América, se logró la venta de espacios publicitarios por un total de Q.1.090,987.59. Para ello se ha atendido a no menos de 25 entidades públicas y privadas, siendo el mayor usuario el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- con un monto de Q.398,558.88.

**Venta de pautas**

Diario de Centro América y tipografía Nacional  
Ministerio de Gobernación  
año 2018



Fuente: Dirección General del Diarios de Centro América y Tipografía Nacional.

## **Actividades culturales**

### **Participación en ferias y eventos con libros editados en la Tipografía**

Con el objetivo de incrementar y fomentar el hábito de lectura a través de la venta de libros, dentro de las instalaciones de Diario de Centro América, así como el acompañamiento a diversas Ferias del Libro entre ellas la Feria Universitaria USAC.

## **Retos 2019**

- Fortalecer y potenciar el Portal Electrónico del Diario de Centro América, así como página web y redes sociales.
- Posicionar al DCA a nivel internacional, utilizando para el efecto a las embajadas y consulados de la República de Guatemala en el exterior.
- Mantener en similares condiciones los parámetros de ejecución presupuestaria, referentes al año 2018.



# 11. Dirección General de Inteligencia Civil

## Funciones

- Planear, recolectar y obtener información, procesarla, sistematizarla y analizarla, transformándola en inteligencia.
- Obtener, evaluar, interpretar y difundir la inteligencia para proteger del crimen organizado y delincuencia común, los intereses políticos, económicos, sociales, industriales, comerciales, tecnológicos y estratégicos de la República de Guatemala, dentro del área de inteligencia que le corresponde.
- Proporcionar al Ministerio de Gobernación asesoría en el área de la inteligencia civil, para la toma de decisiones y la formulación de políticas y planeamientos para apoyar la prevención, control y combate del crimen organizado y de la delincuencia común.
- Recabar y centralizar la información proveniente de las dependencias del Ministerio de Gobernación, intercambiando las mismas, según fuere necesario, con otros órganos de inteligencia del Estado.
- Solicitar la colaboración de autoridades, funcionarios y ciudadanos para la obtención de información que coadyuve al cumplimiento de sus fines.
- Solicitar y establecer acuerdos de cooperación con entidades similares de otros Estados, estableciendo mecanismos de contacto directo.
- Manejar adecuadamente la información y expedientes que obren en su poder, brindando la debida protección a la información recabada en interés del cumplimiento de su misión y la seguridad ciudadana.
- Garantizar la seguridad y protección de sus propios recursos humanos, materiales e información.

En ese sentido, atendiendo a las funciones competentes, la Dirección General de Inteligencia Civil, diseñó una planificación estratégica por medio de la cual busca fortalecer y mejorar la labor institucional, por lo que se definió un eje estratégico que contempla ocho objetivos estratégicos, con la finalidad de brindar mejores resultados en apoyo a la ciudadanía en el combate del crimen organizado y delincuencia común.

## Resultados sobresalientes

A través del análisis de la incidencia criminal y el trabajo interinstitucional, se ha aportado líneas estratégicas a las fuerzas de seguridad pública, georreferenciando y direccionando su actuación en zonas de mayor incidencia, logrando con ello, capturas importantes e incautación de armas de fuego y otros ilícitos, teniendo un impacto significativo en la disminución del índice de homicidios a nivel República, generando bienestar a la población guatemalteca. Así mismo se ha fortalecido los mecanismos de gestión de información Interinstitucional, mediante la reactivación y creación de nuevas alianzas estratégicas.

Se desarrollaron Informes de Inteligencia, con la finalidad de contribuir de forma sustancial a la prevención del Crimen Organizado y Delincuencia Común, logrando con ello, proveer beneficio a la seguridad ciudadana de la República de Guatemala.

Se ha priorizado el fortalecimiento a la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de nuevo equipo y el desarrollo de sistemas innovadores; pero a la vez implementando nuevas políticas, procedimientos, estándares, directrices de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

En la búsqueda de optimizar el desempeño laboral del talento humano, se incrementaron las capacitaciones por medio de un plan de detección de necesidades -DNC-, logrando con ello fortalecer las áreas de competencias.

Mediante la adjudicación de eventos, se suministró oportunamente al personal operativo, de todos los recursos necesarios para el desarrollo de las distintas misiones de Inteligencia. Adicionalmente mediante la implementación de un plan de fortalecimiento de controles internos, de seguridad y de confiabilidad, se crearon protocolos internos, aplicación de pruebas de confiabilidad e investigaciones al personal.

Basados en una planificación estratégica y considerando la optimización de los recursos y reducción de tiempos en la gestión Institucional, se eficientizaron los procesos y procedimientos de la DIGICI, mediante la actualización del manual correspondiente.

Para un eficiente control del flujo de información dentro de la Institución, se aprobó el Acuerdo Interno DIGICI-AI-39-2018, que establece la creación de normas para la regulación y control del ingreso y egreso de la correspondencia.

Derivado de la necesidad de contar con una estructura orgánica acorde a la naturaleza de la DIGICI, se inició con el proyecto de Reestructura Organizacional, obteniendo la aprobación de la nueva estructura jerárquica Institucional por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-.

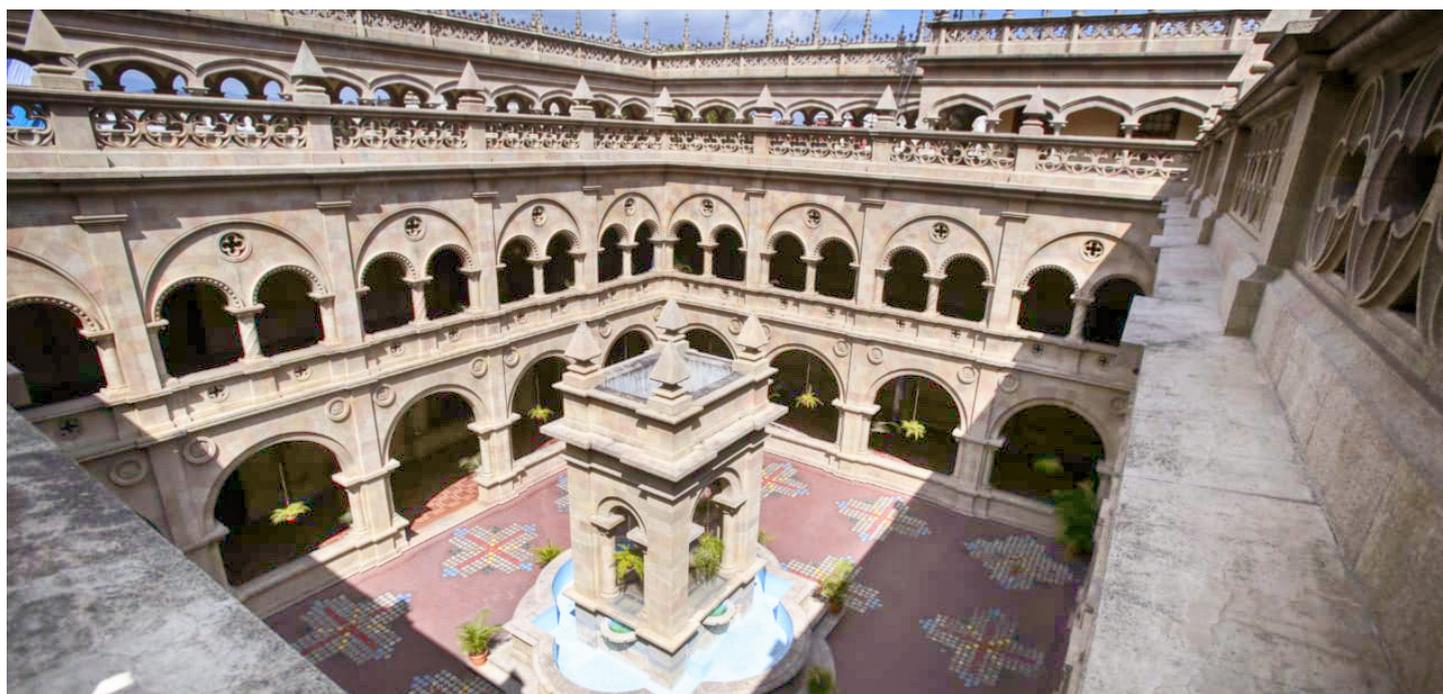
Con la finalidad de contar con procesos de mejora continua, que garanticen la capacidad de proveer productos de inteligencia al más alto nivel, se inició con el proyecto de Certificación ISO 9001:2015, contando con nuestra política y objetivos de calidad.

En seguimiento a la planificación estratégica Institucional y operativa, se definió una cartera de proyectos Institucional bajo la modalidad de eventos de Licitación y Cotización pública para el año 2019, lo cual coadyuvará a la ejecución eficiente del presupuesto asignado, así como la obtención de resultados óptimos.

## Retos 2019

- Incrementar metas intermedias (Informes de Inteligencia).
- Mantener en constante actualización el Plan Operativo Anual -POA-.
- Continuar con la gestión del proyecto de construcción de Sede Central.
- Implementación de Sistema de Indicadores para el seguimiento a la Planificación Estratégica.

- Desarrollar la primera fase de la Reestructura Organizacional de la Institución.
- Ejecutar la planeación estratégica y Plan de Acción desarrollada por cada una de las Unidades Operativas de DIGICI.
- Continuar con la gestión del proyecto de Certificación ISO 9001:2015.
- Elaborar la propuesta de Modificación al Plan Estratégico Institucional -PEI-.
- Ejecutar la cartera de proyectos Institucional de eventos de Licitación y Cotización Pública.
- Eficientizar la Ejecución Presupuestaria.
- Fortalecer la tecnología Institucional.
- Capacitar de forma permanente al talento humano de la Institución.
- Fortalecer las coordinaciones con enlaces Interinstitucionales e internacionales.



# 12. Dirección General de Investigación Criminal

## Funciones

- Proteger la escena del crimen y ante la imposibilidad de otras instituciones, atender la misma.
- Realizar los actos de Investigación necesarios para el esclarecimiento de los delitos.
- De oficio en los casos de urgencia, realizar la investigación preliminar y evitar sus consecuencias ulteriores; de lo actuado informará inmediatamente al Ministerio Público.
- Practicar las acciones de investigación que en forma concreta le ordene el Ministerio Público, e informar sobre los resultados de las mismas.
- Solicitar a las autoridades competentes, así como a las dependencias y organismos de la administración pública, con orden de juez competente o bajo la responsabilidad del fiscal a cargo de la investigación, según corresponda, informes, documentos, opiniones y elementos de prueba en general que se requieran para el debido desempeño de sus funciones. El ejercicio de esta atribución se encontrará limitado a aquellos elementos que para su solicitud la ley no contemple una tramitación especial a cargo de autoridad distinta o se encuentren reservados al Ministerio Público.
- Efectuar las medidas de coerción y preservación establecidas en la ley, incluyendo las órdenes de captura que emitan los órganos jurisdiccionales competentes.
- Procesar, sistematizar y analizar la información producida por la investigación criminal, y trasladar los resultados de esta información al Ministerio Público, a efecto de propiciar la persecución penal estratégica.
- Colaborar con las fuerzas de seguridad de otros países en la realización de actividades de investigación y órdenes de captura de conformidad con las normas internacionales.
- Las demás funciones que le otorguen las leyes del país.

## Resultados sobresalientes

Aprobación del Manual de Organización de Funciones de la Dirección General de Investigación Criminal, por medio de Resolución 000311 de fecha 06 de julio del 2018. Conformación de expedientes y prórroga de 16 puestos bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato", de naturaleza Directiva temporal.

## Retos 2019

Desde el 13 de junio del 2018 a la fecha esta Dirección General no tiene Director nombrado y solo cuenta con dos personas, por lo que son varios los retos, dentro de ellos los siguientes:

- Modificación Presupuestaria para el financiamiento de las 16 plazas vacantes bajo el renglón 022 "Personal por Contrato", de naturaleza Directiva temporal.
- Creación de plazas 011.
- Aprobación del Manual de Puestos.
- Elaboración del Plan de Compras.
- Creación de portafolio de eventos en sus diferentes modalidades.
- Realizar la programación del primer cuatrimestre en el sistema SICOIN.
- Contratar el servicio de arrendamiento de un bien inmueble para albergar al personal a contratar de esta Dirección General.
- Concretar convenios de apoyo a la Dirección General para el desarrollo de sus objetivos administrativos y operacionales.
- Formación del personal que se contrate de investigadores criminales por medio del Departamento de Formación Superior de Investigación Criminal de esta Dirección General contenido el Acuerdo Ministerial 203-2017 de fecha 17 de julio de 2017, que aprueba el Reglamento Interno que Desarrolla los Órganos que conforman la -DIGICRI-.

# 13. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

## Funciones

- Controlar y supervisar a los prestadores de servicios de seguridad privada, para que su actividad se enmarque en la política de seguridad pública del Estado.
- Exigir el cumplimiento de las normas y procedimientos legales para la adecuada prestación de los servicios de seguridad privada.
- Velar porque quienes prestan los servicios de seguridad privada mantengan, en forma permanente, niveles de eficiencia técnica, profesional y administrativa para atender sus obligaciones.
- Ser el vínculo entre los prestadores de servicios de seguridad privada e investigaciones privadas y las entidades del Estado.
- Otorgar la autorización y licencia de operación y funcionamiento a los prestadores de servicios de seguridad privada, así como ordenar la cancelación de las mismas por los casos previstos en la presente Ley.
- Establecer y mantener actualizado un registro de los prestadores de servicios de seguridad privada, con información precisa y verificable sobre su estructura administrativa y de funcionamiento, personal directivo, administrativo y operativo, así como de su equipo.
- Impedir que personas individuales o jurídicas no autorizadas por la presente Ley, presten servicios de seguridad privada.
- Definir y autorizar los contenidos de los programas de formación y capacitación de agentes, personal administrativo y operativo de los prestadores de servicios de seguridad.
- Imponer a los prestadores de servicios de seguridad privada, y a su personal, las sanciones administrativas y pecuniarias correspondientes, contempladas en la presente Ley.
- Las demás que se deriven de la presente Ley.

## Resultados sobresalientes

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 52-2010 "Ley que regula los servicios de Seguridad Privada" se han realizado acciones a efecto de alcanzar lo que se plantea

su objetivo estratégico, para lo cual se realizaron las siguientes acciones.

Fueron adquiridos dos vehículos que permiten el fortalecimiento a las actividades de supervisión, fiscalización y verificación de empresas de Seguridad Privada.

Contratación de personal permanente e incremento de los procesos de aplicación para la ocupación de más plazas para personal permanente con un total de 4 expedientes en proceso para la ocupación de plazas 011.

Seguir con el proceso de renovación de credenciales como seguimiento a las empresas operantes. Actualmente se han renovado un total de 1000 credenciales.

Capacitación a Directores realizada como parte de la inmersión de los mismos, con el fin de mantener activa la plataforma de control de la DIGESSP.

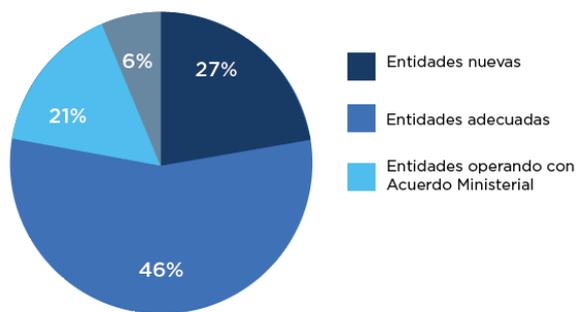
Seguimiento a la implementación de la Política Nacional en Materia de Seguridad Privada.

ACCIONES REALIZADAS	Total
Supervisiones y fiscalizaciones preliminares	119
Supervisión y fiscalización de las operaciones a empresas de seguridad privada (armas, municiones, infraestructura, área administrativa, financiero contable, recursos humanos, materiales y equipos y a centros de capacitación)	117
Verificación de denuncias por anomalías y servicios ilegales, en la prestación ilegal de servicios de seguridad privada	27
Denuncias presentadas ante el Ministerio público por presunción de delito en la prestación ilegal de servicios de seguridad privada y denuncias presentadas a otras instituciones	14
Procesos sancionatorios por incumplimientos legales detectados	72
Sanciones administrativas impuestas	6
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>

## Adecuación y autorización de nuevas entidades de Seguridad Privada

Con relación a la autorización de empresas, actualmente se cuentan con 190 empresas de seguridad privada autorizadas para operar en el territorio nacional; de las cuales 140 cuentan con licencia de operación emitidas en el marco del Decreto 52-2010 “Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada”; de las restantes, 50 se encuentran en proceso de adecuación. Las que se representan gráficamente de la siguiente manera:

### Empresas de Seguridad Privada Registradas en el Sistema



Fuente: Dirección General de servicios de Seguridad Privada

## Prestadores de Servicios de Seguridad Privada Acreditados

Velando por la formación y verificando la idoneidad de acuerdo a la especialidad del servicio que presta el personal operativo de las sociedades prestadoras de servicios de seguridad privada, así como, el de las personas individuales que brinden servicios de seguridad privada en materia específica, esta Dirección General emitió un total de **8,131** credenciales para acreditar a directores, instructores y agentes de seguridad privada, alcanzando así un registro acumulado de **26,082** personas acreditadas distribuidas según su clasificación de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	
Vigilantes	42
Guardias de Seguridad Privada	7,701
Guardias para propiedades rusticas	136
Escoltas Privados	153
Investigadores Privados	0
Instructores de Centros de Capacitación	67
Directores de Centros de capacitación	32
<b>Total</b>	<b>8,131</b>

FUENTE: Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

## Retos 2019

- Planificar un incremento al menos 15% en la cantidad anual de acreditación, respecto a la obtenida al concluir el año 2018.
- Seguir con el proceso de renovación de credenciales como seguimiento a las empresas operantes.
- Se buscará generar un apoyo interinstitucional entre el Organismo Judicial (OJ) DIGEMAN para mayor control y acción legal contra las empresas con malos procedimientos.
- Seguir con la capacitación y mejorar los sistemas y controles, para que sean más amigables y útiles al momento de asistir a los prestadores de servicios de Seguridad Privada.
- Impulsar e implementar la Política Nacional en Materia de Seguridad Privada.
- Generar jornadas de concientización para el acercamiento de los prestadores de servicios de seguridad privada, para su regulación y constante actualización.
- Contratación de personal permanente e incremento de los procesos de aplicación para la ocupación de más plazas para personal permanente.
- Se pretende iniciar el proceso de compra de un edificio como parte de la gestión de la actual administración.
- Propuesta para modificación y mejora del protocolo de supervisión, fiscalización y verificación.
- Proceso de desarrollo de convenio de cooperación entre la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada y la Dirección de General de la Policía Nacional Civil.
- Búsqueda de nuevo edificio para traslado de la Dirección, considerando los requerimientos mínimos según la CONRED, habitabilidad y necesidad por crecimiento de la Dirección con miras a la compra de un edificio propio.
- Seguimiento a la implementación de la Política Nacional en Materia de Seguridad Privada.
- Empresas nuevas con licencia de operación.



## 14. Registro de las Personas Jurídicas

### Funciones

- La función principal del Registro de las Personas Jurídicas REPEJU es la realización de la inscripción y registro a nivel nacional de las personas jurídicas que se establecen los artículos 438 al 440 del Código Civil Decreto Ley 106, de acuerdo a las facultades otorgadas en el Decreto 31-2006 y Decreto 1-2007 ambos del Congreso de la República de Guatemala.

- Realizar la inscripción y registro de las personas jurídicas a nivel nacional de conformidad con las leyes correspondientes.

- Establecer y mantener actualizado el Registro de Personas Jurídicas y nombramientos de representantes legales a nivel nacional.

- Extender certificaciones de las inscripciones y documentos que obren en el Registro de Personas Jurídicas, previa solicitud del usuario a nivel nacional.

- Resguardar y custodiar los libros registrales y documentos de inscripciones y sistemas informáticos en poder del REPEJU a nivel nacional.

- Solicitar y establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones.

- Efectuar todas aquellas actividades propias de su naturaleza que por ley o convenios nacionales e internacionales son de su competencia.

### Resultados sobresalientes

Durante los períodos de enero a diciembre del corriente año, de acuerdo a las funciones que corresponden a REPEJU, se atendieron 533 trámites de personas jurídicas, entre Asociaciones Civiles, ONGS, Iglesias Evangélicas, Fundaciones y Sociedades Civiles, en las que solicitaban:

- Inscripciones de Nombramientos de Representantes Legales.

- Autorizaciones de Libros

- Certificaciones, etc.

Se concluyó con la digitalización de 383,710 imágenes de duplicados de expedientes; los cuales fueron cargados al sistema manejador de datos que permite visualizar de manera electrónica los documentos y por lo tanto facilita el análisis de expedientes y la conservación de los documentos.

Se recibieron 81 Libros de Inscripciones de Personas Jurídicas por parte de los Registros Civiles de las Municipalidades de Escuintla, Santa Cruz del Quiché, Retalhuleu, Casillas, Cuilapa, Guazacapan, San Lucas Tolimán, Santa Clara La Laguna, para resguardo en los archivos del Registro y la facilitación de las inscripciones a los usuarios.

Se concluyó con la restauración y empastado de 23 Libros de Inscripciones de Personas Jurídicas correspondientes a las Municipalidades de Suchitepéquez y Quiché, los cuales se encuentran en resguardo del Registro.

Se concluyó con el empastado de 55 Libros de Inscripciones Jurídicas correspondientes a las Municipalidades de Suchitepéquez y Quiché, los cuales se encuentran en resguardo del Registro.

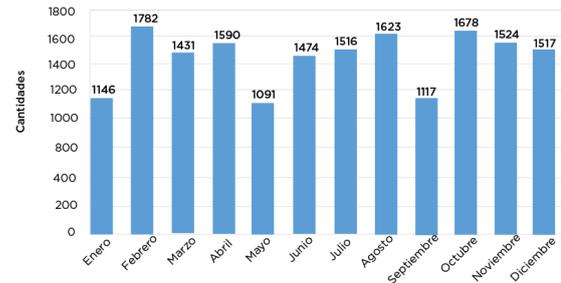
Se amplió el área de archivo en donde se resguardan los libros y duplicados.

Se implementó el formulario único para solicitud de las diferentes inscripciones ante el Registro.

INSCRIPCIONES REALIZADAS EN REPEJU		
Número	Servicios	Cantidad
1	ASOCIACIONES CIVILES	350
2	ONG'S	91
3	IGLESIAS	177
4	FUNDACIONES	15
5	SOCIEDADES CIVILES	3
6	ENTIDADES EXTRANJERAS	8
7	RECTIFICACIONES	23
8	REPOSICIONES	2
9	RECTIFICACIONES Y REPOSICIONES	0
10	MANDATOS	150
11	REVOCATORIA DE MANDATOS	22
12	MODIFICACIONES	80
13	DISOLUCIONES	23
14	ANOTACIONES	2
15	RAZONAMIENTOS	30
16	NOMBRAMIENTOS	4482
17	CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS	477
18	OPINIONES	31
19	RECHAZOS	8218
20	CERTIFICACIONES	2627
21	LIBROS	732
22	ASIENTOS EXTEMPORANEOS	6
	<b>TOTAL</b>	<b>17,549</b>

FUENTE: Dirección General del Registro de Personas Jurídicas

## Inscripciones realizadas en el Registro de Personas jurídicas de enero a diciembre 2018



Fuente: Dirección General del Diarios de Centro América y Tipografía Nacional.

## Retos 2019

- Atención de 25,000 inscripciones entre Personas Jurídicas, nombramientos, mandatos, certificaciones, en el transcurso del año 2019.

- Con la nueva administración se propone mejorar la atención al usuario; agilizar los trámites y reducir el tiempo de entrega; remodelar ambientes de trabajo; y trabajar en equipo con el propósito de prestar servicio de calidad total.

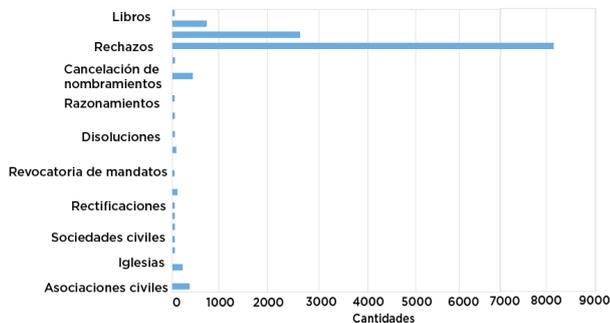
- Creación de mesas de trabajo técnicas para la unificación de criterios registrales para el análisis de expedientes, con el objeto de minimizar los rechazos de las inscripciones que se reflejan en tiempo y costo en gestión a los usuarios.

- Conclusión del sistema de certificaciones, el cual permitirá a través de una plataforma emitir certificaciones vía electrónica.

- Digitalización de 200,000 imágenes de expedientes de duplicados de Asociaciones Civiles, Iglesias Evangélicas, Fundaciones, Entidades Extranjeras, Organizaciones No Gubernamentales y Sociedades Civiles, del Sistema informático del Registro de las Personas Jurídicas.

- Concluir con la implementación del nuevo Sistema Informático del Registro de las Personas Jurídicas SIRPEJU.

## Inscripciones realizadas en Repeju Año 2018

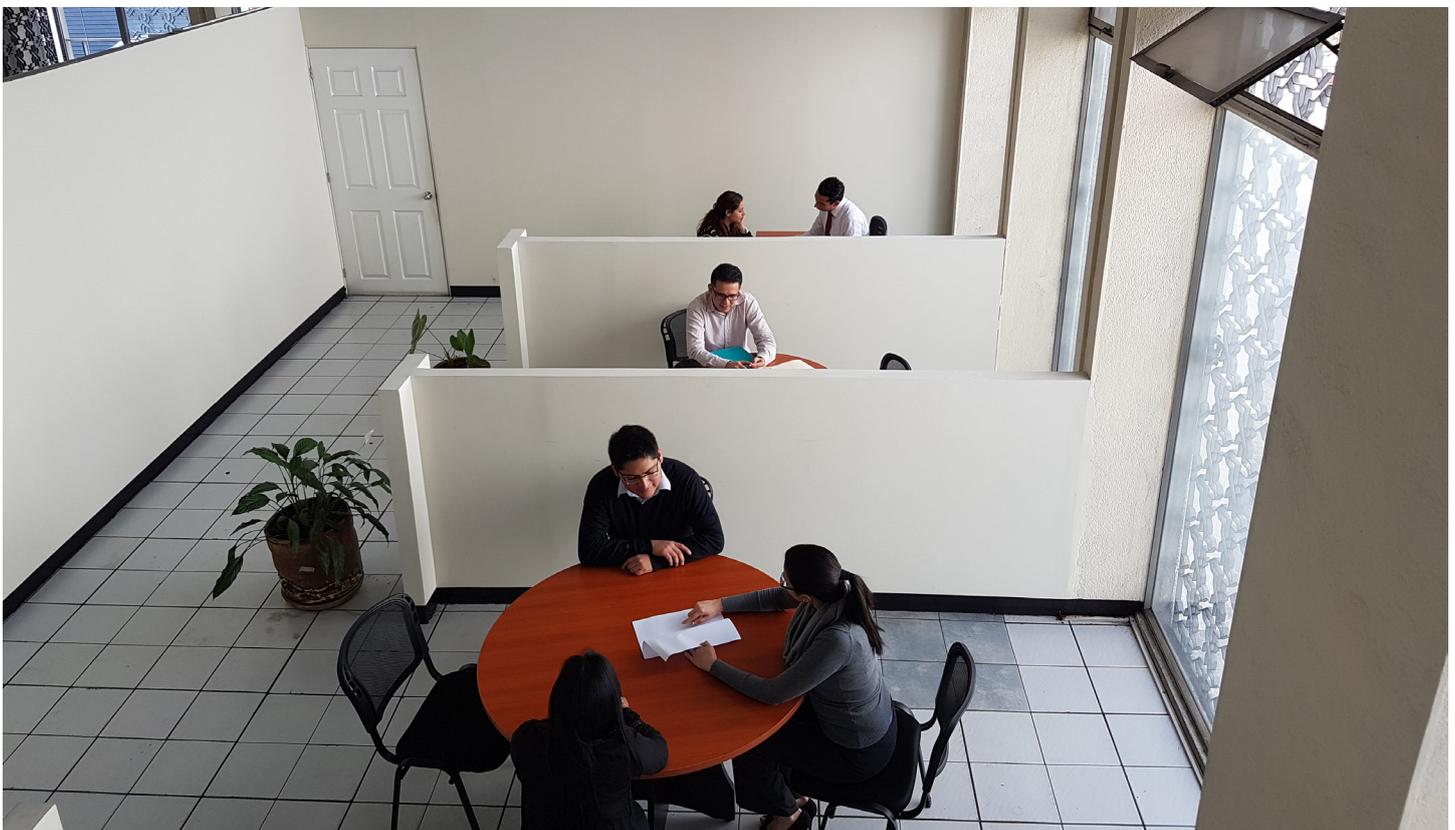


Fuente: Dirección General del Registro de Personas Jurídicas

INSCRIPCIONES REALIZADAS EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS POR MES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

SERVICIO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asociaciones Civiles	19	33	36	33	26	24	22	33	23	44	27	30	350
ONG's	6	4	7	4	5	5	10	10	3	12	17	8	91
Iglesias	18	17	17	15	11	7	10	23	19	19	6	15	177
Fundaciones	1	1	1	2	0	1	3	2	1	3	0	0	15
Sociedades Civiles	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Entidades Extranjeras	2	1	2	0	0	0	1	0	0	1	0	1	8
Rectificaciones	0	2	2	0	1	2	6	0	3	3	2	2	23
Reposiciones	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Rectificaciones y Reposiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandatos	11	12	2	11	12	16	11	19	14	22	7	13	150
Revocatorias de Mandatos	0	3	0	0	3	2	0	3	7	2	0	2	22
Modificaciones	3	6	8	12	4	7	6	4	6	9	8	7	80
Disoluciones	1	2	2	2	2	2	0	3	1	4	4	0	23
Anotaciones	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Razonamientos	2	2	1	5	3	1	5	2	2	2	3	2	30
Nombramientos	243	432	373	458	310	412	414	398	278	400	379	365	4482
Cancelación de nombramientos	25	36	37	41	30	43	45	43	24	53	57	43	477
Opiniones	2	7	1	3	2	2	3	1	1	4	4	1	31
Rechazos	580	924	710	724	456	685	631	756	588	780	689	695	8218
Certificaciones	187	258	161	208	168	229	270	244	160	241	254	247	2627
Libros	46	41	68	68	57	35	79	81	47	78	67	65	732
Asientos Extemporáneos	25	36	37	41	30	43	45	43	24	53	57	43	477
<b>Total</b>	<b>1146</b>	<b>1782</b>	<b>1431</b>	<b>1590</b>	<b>1091</b>	<b>1474</b>	<b>1516</b>	<b>1623</b>	<b>1177</b>	<b>1678</b>	<b>1524</b>	<b>1517</b>	<b>17569</b>

Fuente: Dirección General del Registro de Personas Jurídicas al 31 de Diciembre de 2018





# Órganos Administrativos

## 15. Dirección de Recursos Humanos

### Funciones

- Formular, planificar, coordinar y supervisar las actividades profesionales, técnicas y administrativas orientadas a la correcta administración del recurso humano de las diferentes dependencias y unidades que conforman el Ministerio.
- Desarrollar, supervisar y evaluar actividades de capacitación e implementar programas de desarrollo humano dirigido al personal del Ministerio y sus dependencias, que propicien un ambiente favorable y personal motivado.
- Gestionar el acreditamiento oportuno de sueldos y prestaciones laborales al personal contratado del Ministerio, aplicando la legislación vigente a sueldos y prestaciones laborales.
- Velar por el fiel cumplimiento de los procesos funcionales, aplicando estrategias que permitan una ejecución óptima y de calidad en beneficio del personal de las dependencias que conforman el Ministerio.
- Garantizar el adecuado reclutamiento, selección, programas de inducción, entrenamiento, capacitación, desarrollo integral y evaluación del personal, de manera que las contrataciones que se desarrollen en las diferentes dependencias del Ministerio, se realicen en un ambiente de credibilidad, confianza, respeto y apoyo.
- Elaborar los nombramientos del personal que correspondan

### Resultados sobresalientes

La Dirección de Recursos Humanos, a través de sus diferentes coordinaciones, ha logrado realizar varios cambios sustantivos que han contribuido al fortalecimiento de los procesos y procedimientos del Ministerio de Gobernación, así como el desarrollo integral de los trabajadores de la Dirección Superior y los órganos que la integran.

A continuación, se detallan los resultados sobresalientes:  
Se concluyó con el proceso de convocatoria de profesional III con especialidad de auditoría con emisión de constancia

de ilegalidades por parte de la Onsec. Se publicó la convocatoria interna de técnico con especialidad en monitoreo, así como la convocatoria interna de asesor profesional especializado IV, especialidad en Asesoría Jurídica.

Se recibió la evaluación del desempeño por parte de la Coordinación de Capacitación para la Ejecución de la misma, lo cual se ha trasladado a la DIPLAN y a Jurídico para las observaciones y recomendaciones, para luego trasladarla al Despacho Superior para su aprobación.

Se realizó la creación del renglón 031 según normativa vigente, traslado presupuestario 022-011, se atendió solicitud de bono de riesgo y responsabilidad.

Se trabajó en Mesas Técnicas de seguimiento y desarrollo de la detección de Necesidades de Capacitación -DNC- y del Plan Anual de Capacitación, realizado en la Gobernación Departamental de Zacapa.

Se impartió el curso de intermedio "Elaboración de Aplicaciones Móviles Sistema Operativo Android". También se impartió el Curso sobre la detección de Documentos Falsos, Curso sobre Modificaciones en el Sistema de Guatecompras, Curso básico -SIG- primer grupo DIGICI, Curso Firma Electrónica Avanzada, Curso Archivist, Curso Formulación y Evaluación de Proyectos, Curso Inteligencia de Estado y Curso básico en Sistemas de Información Geográfica -SIG, segundo grupo con personal de la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcoótica -SGAIA.

Se realizó un taller de "Identificación del Personal con la Institución". Se llevó a cabo con el objetivo de fomentar un ambiente agradable y de identificación con el personal entre todos los colaboradores, actividad que se llevó a cabo en el Salón Mayor, con el apoyo del Viceministerio Administrativo.

Se inició la solicitud de complementos salariales para 33 servidores Públicos, se creó y prorrogó el Puesto Directivo Temporal, se busca el fortalecimiento de las Unidades Administrativas.

Se realizaron procedimientos consistentes en revisar que los descuentos de días registrados en el sistema de Nómina y Registro de personal Guate Nóminas, se descuenten en la liquidación de la bonificación anual del Bono 14, del período del 1 de julio 2017 al 30 de junio 2018.

Se realizaron un total de 653 contrataciones en las diferentes unidades y direcciones del Ministerio de Gobernación.

Se realizó un taller de capacitación al personal de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia.

Se concluyó con el proceso de convocatoria de Profesional III con especialidad de auditoría con emisión de constancia de ilegalidades por parte de la Onsec. Se publicó la convocatoria interna de Técnico con especialidad en monitoreo, también se realizó la convocatoria interna de asesor profesional especializado IV, especialidad en Asesoría Jurídica.

Se recibió la Evaluación del Desempeño por parte de la Coordinación de Capacitación para la Ejecución de la misma, lo cual se ha trasladado a la DIPLAN y a Jurídico para las observaciones y recomendaciones, para luego trasladarla al Despacho Superior para su aprobación.

Se realizó la creación del renglón 031 según normativa vigente, traslado presupuestario 022-011, se atendió solicitud de bono de riesgo y responsabilidad.

Se realizó el curso básico en Sistemas de Información Geográfica -SIG, segundo grupo con personal de la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica -SGAIA.

Se trabajó en las mesas técnicas de seguimiento y desarrollo de la detección de Necesidades de Capacitación -DNC- y del Plan Anual de capacitación, realizado en la Gobernación Departamental de Zacapa.

Se impartió el curso de intermedio "Elaboración de Aplicaciones Móviles Sistema Operativo Android", se impartió el Curso sobre la detección de Documentos Falsos, Curso sobre Modificaciones en el Sistema Guatecompras.

Se impartió el Curso básico -SIG- primer grupo DIGICI, Curso Firma Electrónica Avanzada, curso Archivista, curso Formulación y Evaluación de Proyectos, curso Inteligencia de Estado.

Se realizó un taller de "Identificación del personal con la institución". Se llevó a cabo con el objetivo de fomentar un ambiente agradable y de identificación personal entre todos los colaboradores, la cual se llevó a cabo en el Salón Mayor con el apoyo del Viceministerio Administrativo.

Se inició la solicitud de complementos salariales para 33 servidores públicos, se creó y prorrogó puesto Directivo Temporal, se busca el fortalecimiento de las Unidades Administrativas.

Se realizaron procedimientos consistentes en revisar que los descuentos de días registrados en el sistema de Nómina y Registro de personal Guate Nóminas, se descuenten en la liquidación de la bonificación anual del Bono 14, del período del 1 de julio 2017 al 30 de junio 2018.

## Coordinación de reclutamiento y selección de personal

Las acciones realizadas por la Coordinación de Reclutamiento y Selección de Personal durante el año 2018, para la contratación de personal en los renglones 011, 021, 022 y 031, a las diferentes áreas del Ministerio de Gobernación fueron: Renglón, Cantidad: Renglón 021, 235 personas, Renglón 022, 478 personas, Renglón 031, 89 persona, Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Acciones realizadas a los expedientes de la Dirección Superior y sus Dependencias, Cantidad Revisión de expedientes 4,169, Expedientes validados para contrataciones 920 Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Revisión de expedientes de Reingreso de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, haciendo un total de expedientes revisados, 156.

Se revisaron un total de 381 expedientes de convocatoria para accenso a oficial III.

Se verificó en el sistema Guate Nóminas que las Unidades Ejecutoras hayan registrado correctamente los 950 contratos administrativos del personal que presta servicios Profesionales y/o Técnicos bajo el Renglón 029.

Se registró en el Sistema de Nómina de Registro de Personal Guate Nóminas la cantidad de 2,327 formularios de movimiento de personal perteneciente a Agentes de PNC, egresados de la academia de la Policía Nacional Civil, egresando de las diferentes academias de la PNC un total de 3,987 nuevos agentes.

Se revisaron los expedientes de los candidatos a agentes penitenciarios, haciendo un total de 424 expedientes revisados, los cuales se devolvieron por varias inconsistencias en la convocatoria.

Se finalizó con la creación de 600 puestos para agentes de presidios, fortaleciendo la seguridad del Sistema Penitenciario.

Se finalizó con la creación y financiamiento de 2,100 puestos de agentes de la Policía Nacional Civil.

Se liquidaron las declaraciones definitivas del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 del personal en relación con la Dependencia de la Dirección Superior,

haciendo un total de 337 liquidaciones.

Se liquidó el Sistema de Nómina y Registro de personal de Guate Nóminas, el bono anual por producción de la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, siendo un total de 127 liquidaciones.

Se registró en el Sistema de Nómina y Registro de personal Guate Nómina, el Bono por Antigüedad de la PNC, que, conforme a la Ley de la Policía Nacional Civil cumplieron 2 años de servicios ininterrumpidos, totalizando 700 agentes de PNC.

Se realizaron los procedimientos de liquidación de transferencias por descuentos judiciales un total de 322 procedimientos. Asimismo se validaron en el Sistema de Nómina y registro de personal Guate Nóminas, suspensiones que el Instituto de Seguridad Social registró en el Sistema, MEDIGSS, un total de 1,664 suspensiones.

Se registró en el Sistema de Nómina y Registro de Personal Guate Nóminas, formularios de Movimientos de Agentes de PNC egresados de la Academia de la Policía Nacional Civil, con un total de 3,987 agentes.

Se determinaron Bonos Únicos que estaban asignados en el Sistema de Nómina y Registro del personal Guate Nóminas, que afectan la Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, haciendo un total de 85,921 bonos.

Se entregó el Bono Único 2018 para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación, beneficiando con esta actividad a 45,102 servidores públicos. Fuente, Dirección de Recursos Humanos.

Se finalizó la creación de prórroga de 165 puestos en el Renglón 022 "personal por contrato de naturaleza Directivo temporal" y 235 puestos en el Renglón 021 "personal Supernumerario", con un total de 400 puestos.

### **Se realizaron jornadas médicas de las cuales podemos mencionar las siguientes:**

Se concluyó el curso de manejo de Urgencias Médicas, dirigido al personal médico del Ministerio de Gobernación y sus dependencias. Se realizaron talleres antiestrés, de risoterapia, cuidado integral de la salud visual, cuidados de la piel, glaucoma el ladrón silencioso, se proporcionó-evaluación médica a los aspirantes para agentes de presidios de la promoción XXIV de la Escuela de Estudios Penitenciarios, densitometría ósea, alimentación saludable, detección temprana de glucosa, hidroterapia, vacunación contra el tétanos, cáncer cervical, síndrome metabólico, odontología y desparasitación.

## Retos 2019

- Elaborar las políticas internas para realizar el proceso de dotación de recursos humanos de acuerdo al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos - SIARH-.
- Fortalecer a la Coordinación de Reclutamiento y Selección de Personal, con personal 021 y 029.
- Actualizar los procesos y procedimientos para conformación de expedientes.
- Fortalecer a la Asesoría de Gobernaciones Departamentales, en los procesos de dotación a través del SIARH.
- Establecer criterios y políticas para el desarrollo de procesos de dotación de recursos humanos en las Gobernaciones Departamentales de acuerdo al SIARH.
- Estandarizar los procesos de contratación y conformación de expedientes en las dependencias del MINGOB.
- Adquisición de un software del control de tiempo y asistencia del personal de la Dirección Superior del Ministerio De Gobernación.
- Implementación del 100% de la base de datos para actualizar la información del personal contratado en los diferentes renglones presupuestarios de la Dirección Superior.
- Implementar un servicio de nutrición para el personal de la Dirección Superior.
- Revisión y actualización del manual de evaluación del desempeño para aplicación de evaluación del desempeño al personal de la Dirección Superior y Órganos de este Ministerio.
- Implementar el manual de clima y cultura organizacional, para aplicar encuesta y plan de mejora al personal de la Dirección Superior y Órganos de este Ministerio.

# 16. Unidad de Administración Financiera

## Funciones

- Cumplir y hacer cumplir las políticas, leyes, normas y procedimientos financiero-contables que rigen el movimiento presupuestario de contabilidad y tesorería.
- Administrar y emitir lineamientos para la correcta utilización de los recursos económicos asignados al Ministerio.
- Servir de enlace entre las unidades ejecutoras del Ministerio y el Ministerio de Finanzas Públicas, para la ejecución y registro del presupuesto de ingresos y egresos del Ministerio.
- Asesorar e informar en materia financiera a la Dirección Superior.
- Instruir y apoyar a las Unidades Ejecutoras, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Ministerio.
- Dar lineamientos de administración financiera y apoyar mediante asesoría personalizada a las Unidades Ejecutoras, con relación a la utilización del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Web, Sistema de Gestión -SIGES-, y brindar asesoría en relación al registro de inventario de cada dependencia.
- Emitir dictamen financiero con relación a los compromisos adquiridos por las diferentes Unidades Ejecutoras y su disponibilidad.
- Elaborar modificaciones, ampliaciones y programación de la cuota financiera mensual, cuatrimestral y anual.
- Aprobar los Comprobantes Únicos de Registro, emitidos por las dependencias del Ministerio y su respectiva solicitud de pago ante el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Gestionar, ante el Ministerio de Finanzas Públicas, el Fondo Rotativo Institucional y el Fondo Rotativo Privativo, y distribuirlos a cada una de las Unidades Ejecutoras conforme a lo solicitado (Fondo Rotativo Interno y Fondo Rotativo Privativo).

- Administrar la base de datos y los enlaces ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

- Realizar evaluaciones mensuales y emitir informes e indicadores de gestión con relación a la ejecución presupuestaria e ingresos propios, realizada por cada dependencia del Ministerio, que sirva de información al Despacho Ministerial en la toma de decisiones.

## Resultados sobresalientes

Se establecieron lineamientos para la conformación de expedientes que deben presentarse a la Unidad de Administración Financiera (UDAF) para el Ejercicio Fiscal 2018. Se pretende que las Unidades Ejecutoras atiendan los lineamientos para beneficio de sus dependencias.

Se establecieron los lineamientos para la readecuación presupuestaria, derivada de la no aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. Con esta acción se pretende que las Unidades Ejecutoras realicen el análisis de forma analítica para cubrir los desfinanciamientos.

Se gestionó la aprobación de la modificación presupuestaria por 9.5 millones de quetzales para el aporte del Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- y la aprobación del Ente Rector, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20 del Decreto Numero 50-2,016 ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, realizando el ordenamiento presupuestario. La Unidad para la Previsión Comunitaria de la Violencia deberá solicitar la programación financiera para hacer efectivo el pago de dichos recursos al Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM-.

Se realizó el registro de la programación de cuota financiera por parte del área metropolitana, coordinando con Ministerio de Finanzas Públicas y Unidades Ejecutoras del área.

Se impartieron capacitaciones sobre el registro y programación de la cuota financiera, las Unidades Ejecutoras que tienen el control y registro de su programación en el SICOIN.

Se elaboró un formato para el control de la disponibilidad Presupuestaria y Financiera, para uso de las Unidades Ejecutoras, dando una certeza que permita consolidar

modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones presupuestarias pueden ser atendidas en el Ministerio de Gobernación o en el Ministerio de Finanzas Públicas, o según corresponda.

Se realizó un taller para el registro de la Programación de Cuota Financiera en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la coordinación de tesorería realizó una asesoría al personal de 22 gobernaciones departamentales.

La UDAF atendió convocatoria para tratar el tema referente al contrato abierto, con personal del Ministerio de Finanzas Públicas.

Se actualizó la Normativa Interna para la conformación de Expedientes para el Ejercicio Fiscal 2018. La actualización se hizo de conocimiento de las Unidades Ejecutoras a través de la circular Número 23 de fecha 24 de abril de 2018.

El personal de la Unidad de Administración Financiera asistió a una capacitación referente a la formulación del anteproyecto del Presupuesto 2019.

La coordinación del presupuesto será la encargada de realizar las gestiones necesarias para el análisis de Techos Presupuestarios 2019 distribución por Unidad Ejecutora de integración y entrega del anteproyecto General de Ingresos y Egresos del Ministerio de Gobernación para el Ejercicio Fiscal 2019 al Ministerio de Finanzas Públicas.

El personal de la Unidad de Administración Financiera brindó capacitación a una parte de las Unidades Ejecutoras que pertenecen al Ministerio de Gobernación, referente a temas de presupuesto cuota financiera y conformación de expedientes hasta el mes de junio. 50 personas capacitadas.

Entrega de techos para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 y multianual 2019-2023, además de la socialización de normas de formulación, emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, participando en dicha actividad todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Gobernación.

La Unidad de Administración Financiera capacitó al personal de las Unidades Ejecutoras en temas referentes a la realización de modificaciones presupuestarias y solicitud de cuota financiera.

La unidad de Administración Financiera realizó un trabajo conjunto con personal de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobernación, con la finalidad de realizar pruebas escritas y entrevistas a candidatos proclives a ocupar las plazas vacantes de Profesional III y IV de la Dirección General de Seguridad Privada.

La Unidad de Administración Financiera realizó las gestiones correspondientes para agilizar la solicitud de cuota financiera y reprogramaciones presupuestarias para las diversas unidades ejecutoras, logrando elevar la ejecución presupuestaria en un 96.34% para el 31 de diciembre de 2018.

La coordinación de contabilidad realizó un trabajo exhaustivo para analizar todos los Comprobantes Únicos de Registro que las Unidades Ejecutoras ingresaron a la UDAF, para su posterior aprobación.



## Retos 2019

- Para el Ejercicio Fiscal 2019, la unidad de Administración Financiera (UDAF), a través de la coordinadora de contabilidad, buscará minimizar la cantidad de comprobantes únicos de registro (CUR) rechazados a las Unidades Ejecutoras. Dicha coordinación realizará acciones para apoyar a las Unidades Ejecutoras por medio de capacitaciones en temas referentes a la conformación de expedientes, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Capacitar a las Unidades Ejecutoras para que mantengan un control interno continuo de la disponibilidad presupuestaria con que cuentan, a nivel de renglón y subproducto, con la finalidad de manejar saldos reales y minimizar las devoluciones de expedientes, derivados de reservas presupuestarias en los Sistemas Informáticos.
- Capacitar a las Unidades Ejecutoras en el Registro de los comprobantes CO3 en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y posteriormente remitirlos a la Coordinación de Tesorería de la UDAF para continuar con el trámite de la solicitud de Cuota Financiera respectiva.
- Asesorar y dar acompañamiento a las Unidades Ejecutoras en la programación cuatrimestral de cuota financiera para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Realizar capacitaciones al personal de las Unidades Ejecutoras, con la finalidad de que previo a realizar cualquier movimiento presupuestario, verifiquen sus saldos por renglón de gasto y así determinen si cuentan con cuota programada, con la finalidad de agilizar las gestiones.

# 17. Dirección de Servicios Administrativos y Financieros

## Funciones

- Coordinar, ejecutar y registrar todas las acciones que corresponden a los procesos de formulación, programación, ejecución y liquidación del presupuesto asignado a la Dirección Superior.
- Emitir informes financiero-contables al Despacho Ministerial, a la Unidad de Administración Financiera, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Contraloría General de Cuentas y otras dependencias que lo soliciten.
- Velar por el adecuado registro en el Sistema de gestión -SIGES- de los compromisos de pago devengados y registro contable de la dependencia, conforme a las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Unidad de Administración Financiera.
- Administrar el sistema de adquisiciones y compras de la Dirección Superior.
- Administrar y facilitar la logística documental interna que ingrese y egrese del Despacho Ministerial.
- Atender las solicitudes presentadas por los habitantes de la República y tramitarlas conforme al procedimiento administrativo que corresponda.
- Recibir, registrar, clasificar, atender y dar seguimiento y egreso de expedientes que requieren acciones de despacho, formulando providencias de trámite, resoluciones, oficios y otros documentos pertinentes que agilicen los asuntos ministeriales, velando por que se realice el trámite correcto y cuidando que estén debidamente ordenados y revisados, así como que tengan los antecedentes e informes que sean necesarios.
- Elaborar acuerdos y resoluciones ministeriales y actas administrativas, conforme los lineamientos emitidos por el Despacho Ministerial, cumpliendo con todo el procedimiento legal que a cada caso corresponde.
- Autenticar y certificar administrativamente documentos oficiales y otros que por ley lo requieran.
- Refrendar las providencias de trámite que se emitan.
- Administrar el Archivo General del Ministerio.

## Resultados sobresalientes

La Dirección de Servicios Administrativos y Financieros ejecutó, de enero a diciembre de 2018, un monto de ciento catorce millones cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro quetzales con doce centavos (Q114,056,694.12); lo que representa un 89.10% del presupuesto asignado a la fuente de financiamiento 11 ingresos corrientes, para lo cual realizó programaciones por grupo de gasto y método de pago, implementó un control mensual del gasto para determinar el grado de ejecución, realizó proyecciones de ejecución presupuestaria a nivel de renglón de gasto, elaboró propuestas de modificaciones presupuestarias con sus respectivas justificaciones de débito y crédito, y envió dichas propuestas a la Unidad de Administración Financiera -UDAF- para las aprobaciones correspondientes.

En el grupo de gasto 0 “Servicios Personales” se ejecutó un monto de setenta y un millones ciento noventa y siete mil novecientos cincuenta y dos quetzales con trece centavos (Q71,197,952.13), que representa un 98.02%, de ejecución de dicho grupo de gasto, habiendo pagado sueldos, salarios, honorarios al personal de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación contratado bajo los renglones 011, 021, 022, 029, así como pago de servicios extraordinarios bajo los renglones 041 y 042.

En el grupo de gasto 100 “Servicios No Personales” se ejecutó un monto de veintitrés millones trecientos cincuenta y ocho mil doscientos siete quetzales con sesenta y dos centavos (Q23,358,207.62), lo que representa un 87.14% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiendo pagado entre otros los servicios básicos: agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular, internet, viáticos, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de fotocopiadoras, pago de póliza de seguro para los vehículos propiedad del Ministerio de Gobernación, pago de capacitaciones y pago de honorarios al personal contratado bajo el subgrupo 18.

En el grupo de gasto 200 “Materiales y Suministros”, se ejecutó un monto de seis millones ciento cincuenta y cuatro mil quetzales con setenta y un centavos (Q6,468,154.71), que representa un 47.16% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiendo pagado la compra de materiales y suministros para el funcionamiento de los despachos, direcciones y unidades que conforman la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación.

En el grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” se ejecutó un monto de tres millones seiscientos veinte mil ochocientos veintitrés quetzales con veinticinco centavos (Q3,620,823.25), que representa un 72.25% de ejecución de dicho grupo de gasto, habiéndose pagado equipo para funcionamiento de las diferentes direcciones de la planta central del Ministerio de Gobernación.

En el grupo de gasto 400 “Transferencia Corrientes”, se ejecutó un monto de siete millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve quetzales con cincuenta y tres centavos (Q7,668,559.53), lo que representa un 94.96% de ejecución de dicho grupo de gasto, de los cuales cinco millones setecientos mil quetzales exactos (Q5,700,000.00) fueron trasladados a la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, en cumplimiento a convenio sin número, de fecha 12 de enero de 2018 suscrito entre el Ministerio de Gobernación y la referida comisión; y un monto de un millón quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro quetzales con setenta y nueve centavos (Q1,968,559.53), que corresponde al pago de expedientes de vacaciones pagadas por retiro e indemnizaciones.

En el grupo 900 “Asignaciones Globales”, se ejecutó un monto de un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y seis quetzales con ochenta y ocho centavos (Q1,742,996.88) que representa un 99.60% de ejecución de dicho grupo de gasto, que corresponde al pago de sentencias judiciales.

Reprogramaciones de cuotas financieras aprobadas con el objeto de atender los gastos prioritarios.

Implementación de normas, procedimientos y mecanismos para facilitar las condiciones administrativas y financieras, para asegurar el uso y orientación de los recursos financieros en función a las necesidades prioritarias.

### Pago de servicios básicos en forma oportuna

Adquisición de equipo de cómputo nuevo para uso del personal.

Rendición de cuentas en forma oportuna ante las instancias fiscalizadoras.

Administrar, atender y resolver los asuntos financieros en el tiempo oportuno para el buen funcionamiento de los Despachos, Direcciones y Unidades que conforman la Dirección Superior.

La Dirección de Servicios Administrativos a la fecha no tiene deudas de años anteriores.

Regularizar los procesos de adquisiciones y suministros en el almacén.

A través de la Coordinación de inventarios se logró el control de los bienes otorgados en uso provisional y en donación por parte de la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio -Senabed-.

Capacitación al personal de Almacén e inventarios sobre procesos administrativos en los diferentes módulos de los sistemas SICOIN y SIGES.

Remodelaciones en las áreas donde se ubica el personal de seguridad.

Cambio del cableado del sistema eléctrico en el edificio del Palacio de Gobernación.

Se realizaron procesos de adquisición de materiales y suministros para el personal de la Policía Nacional Civil, para las acciones orientadas al estado de calamidad pública declarado mediante Decreto Gubernativo número 1-2018, de fecha 3 de junio de 2018, ratificado mediante Decreto número 14-2018 de fecha 4 de junio de 2018, del Congreso de la República de Guatemala.

Se realizaron procesos de adquisición de suministros y equipos para la implementación de Centro de Respuesta de incidentes cibernéticos.

Ejecución Presupuestaria por Grupos de Gastos de Enero - Diciembre 2018  
Unidad Ejecutora 201 “Dirección de servicios administrativos y financieros”

Unidad Ejecutora Grupo de Gastos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Saldo	Gráfica de Ejecución
	A	B	(B/A * 100)	(A - B)	
Grupo de Gastos	127998130,00	114056694,12	89,10%	13941435,88	<p>Ejecución por encima del 80%</p>
000 - Servicios Personales	72639689,00	71197952,13	98,02%	1441736,87	
100 - Servicios no Personales	26805887,00	23358207,62	87,14%	3447679,38	
200 - Materiales y Suministros	13716196,00	6468154,71	47,16%	7248041,29	
300 - Propiedades, Planta y Equipo	5011208,00	3620823,25	72,25%	1390384,75	
400 - Transferencias Corrientes	8075150,00	7668559,53	94,96%	406590,47	
900 - Asignaciones Globales	1750000,00	1742996,88	99,60%	7033,12	
<b>TOTALES</b>	<b>127998130,00</b>	<b>114056694,12</b>	<b>89,10%</b>	<b>13941435,88</b>	

Implementación de emisión de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria previo a la contratación de personal, adquisición de servicios, suministros y bienes para verificar la existencia de disponibilidad y evitar generar compromisos sin respaldo presupuestario, velando por la calidad del gasto, incluyendo el código de insumo.

Control presupuestario operado en forma oportuna con saldos reales para la toma de decisiones.

Modificaciones presupuestarias solicitadas y aprobadas en tiempo oportuno para evitar sobregiros presupuestarios y poder cumplir con los compromisos adquiridos.

Implementación de un taller de Mecánica Automotriz para realizar los mantenimientos y reparaciones de los vehículos al servicio de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación.

A través de la Coordinación de Procesos de Contrataciones se apoyó a las dependencias en los eventos de alto impacto como libretas para pasaportes, licencias de conducir y señalización vial.

Capacitaciones al personal de receptoría e información en temas de atención al usuario y en funciones y responsabilidades del servidor público.

Se apoya al Nuevo modelo de Gestión Penitenciaria. Apoyos en temas de bienes de extinción de dominio con Senabed.

## Retos 2019

- Administrar, atender y resolver los asuntos financieros y de recursos materiales necesarios para el buen funcionamiento de los Despachos, Direcciones y Unidades que conforman la Dirección Superior.
- Facilitar las condiciones administrativas y financieras para la ágil ejecución de los procesos y procedimientos preexistentes.
- Transparentar la ejecución de la Planta Central y establecer los mecanismos de control interno para asegurar el uso y orientación de los recursos financieros e institucionales en función de los lineamientos contenidos en las leyes.
- Brindar atención pronta y segura a la población con relación a los diferentes procesos y trámites que puedan llevar con el Ministerio.
- Automatizar y sistematizar los procesos a través de nuevas estrategias y herramientas para mejorar la gestión financiera.



## 18. Dirección de Informática

### Funciones

- Proponer y promover la modernización y automatización de procedimientos orientados a la atención y servicio de la ciudadanía en general.
- Validar y autorizar manuales que sean necesarios para capacitación de usuarios y técnicos en el uso de herramientas informáticas del Ministerio, así como los relativos a la organización y funcionamiento de su sección.
- Proponer y ejecutar la automatización de procesos y procedimientos del Ministerio y sus Direcciones, considerando primariamente la aplicación de productos existentes en el mercado.
- Asesorar a las distintas unidades administrativas, operativas y logísticas en la identificación, ubicación y evaluación de recursos tecnológicos para usos específicos.
- Aprobar y proponer a las autoridades del Ministerio de Gobernación y Direcciones Generales, los planes, proyectos y presupuestos de adquisición, actualización y renovación de insumos, equipos recursos y servicios tecnológicos para la administración de información y de comunicaciones tangible e intangibles.
- Aprobar y garantizar el cumplimiento de políticas y medidas de seguridad física y lógica necesarias, para el adecuado funcionamiento de los recursos tecnológicos tangibles e intangibles.
- Definir y actualizar los estándares a utilizar para el desarrollo de aplicaciones informáticas internas.
- Monitorear y aprobar los proyectos de presupuestos de requerimientos, insumos o servicios tecnológicos informáticos y de insumos de las Direcciones Generales.
- Proponer a Recursos Humanos del Ministerio o en su caso a la Dirección General, el reglamento para el uso adecuado de recursos tecnológicos y buenas prácticas de políticas de seguridad.
- Definir y utilizar las políticas de resguardo y restauración de información y almacenada en medios magnéticos.

- Aprobar e institucionalizar los manuales que sean necesarios para capacitación de usuarios y técnicos en el uso de herramientas informáticas del Ministerio, así como los relativos a la organización y funcionamiento de su sección.
- Aprobar los programas de capacitación y adiestramiento a técnicos y usuarios de los recursos informáticos de comunicaciones y de procesos de automatización ante entidades de la Administración de Justicia y de otras instituciones de gobierno.
- Coordinar con la Unidad de Planificación del Ministerio de Gobernación en la propuesta de proyectos específicos a su función para su presupuestación.
- Otras inherentes al puesto, que le asigne el jefe inmediato superior.

### Resultados sobresalientes

Se actualizó el directorio telefónico del Ministerio de Gobernación en el sistema de soporte técnico, análisis de requerimientos que incluyen observación de procesos, entrevistas a usuarios, desarrollo de la aplicación como tal, fase de prueba por parte de los usuarios finales.

Se informa a todos los colaboradores sobre los procesos de baja por mal estado y traslado de bienes que pide la coordinación de almacén e inventarios.

Se emitieron en febrero 526 tickets y en abril se emitieron 493 tickets, manteniendo el equipo de cómputo funcionando perfectamente para que los usuarios finales puedan desempeñar sus funciones de una mejor manera dentro de las diferentes actividades. Se incluyen reparaciones al equipo de cómputo, formateo de las mismas, instalación, creación de usuarios, traslados, backups para el traslado o reparación de los equipos e instalación de puntos nuevos.

Se colaboró con la remodelación de Cecoin y apoyo a servicios generales en la creación de los planos y la mejor ubicación de los puntos de red para las computadoras, mejorando el servicio y funcionamiento de Cecoin.

Se configuraron 70 PCS nuevas que fueron donadas al Ministerio de Gobernación; se tuvo que actualizar cada

una de las PC e instalarle todo el software necesario para su buen funcionamiento.

Se realizó cableado en la Dirección de Planificación durante los meses de febrero, marzo y mediados de abril instalándose un nuevo cableado para eliminar la red inalámbrica existente.

Se cambiaron los equipos de cómputo de los programadores de la Dirección de Informática y se configuraron los mismos, se instaló cableado para la instalación de teléfonos para el ingreso a Palmeras, ya que actualmente no existía una extensión telefónica en el lugar.

Por instrucciones del Ministerio de Gobernación se mandó personal a realizar la descarga de los videos de Unesa y Fiat, se realizó el cambio en los servidores de cámaras de la Dirección de Informática.

Se realizó un análisis de requerimientos que incluye observación de procesos, entrevistas a usuarios, desarrollo de la aplicación como tal, fase de pruebas por parte de los usuarios finales, mejorando el proceso de registro de convocatorias procesos y tareas asignadas a uno o varios responsables en específico.

Se desarrolló la aplicación de control y gastos, para usuarios finales que deseen consultar el estado de los Gastos registrados en las Unidades Financieras que conforman el Ministerio de Gobernación.

Se emitieron resoluciones de incidentes por parte de los miembros del equipo de Ciberseguridad de la Dirección de Informática, con alertas enviadas por US CERT y el CSIRT de las Américas, se realizaron pruebas de herramientas para la Mitigación de Vulnerabilidades y control del Ciberespacio.

Se realizó la gestión de tickets con el módulo de gestión realizado especialmente para el equipo de Ciberseguridad para la resolución de problemas de miembros del equipo.

Se concluyó con el curso "Etical Hacking" para los miembros del equipo de Ciberseguridad de la Dirección de Informática del Ministerio de Gobernación .

Se desinstaló SURICATA open source SIEM para eventos; SURICATA, debido a que no funciona correctamente, se opta por probar software más conocido y con más fuentes de información como SNORT.

Se trabajó en normas, procedimientos, políticas y manuales para el Área Forense del equipo de Ciberseguridad de la Dirección de Informática.

Se participó en el Ciberwomen Challenge, realizado en el campus de la Universidad del Valle de Guatemala. Se realizó un laboratorio sobre un programa forense llamado Email Examinar, con el fin de documentar y redactar el paso a paso de dicho manual.

Se inició con la creación de una Sandbox (mecanismo para ejecutar programas con seguridad y de manera separada), el cual será empleado en pruebas de estrés con virus y malware.

Se recibieron las credenciales de los servidores siguientes: Producción, Desarrollo, Capacitación, SUI, Oracle Gestiona y Windows server 2003, monitorización y optimización del rendimiento de las bases de datos.

Se revisaron los backups del servidor de desarrollo y producción, generando un nuevo script para corregir el problema y obtener los backups completos optimizando los respaldos Hot Stand By.





Se inauguró el centro de respuestas a incidentes Cibernéticos (GICERT-CERT), del inglés computer Emergency Response Team) para implementar mecanismos de seguridad en el uso del Ciberespacio. El Centro brindará servicios de auditoría de seguridad cibernética, escaneo de vulnerabilidades y clasificación de alertas.

Se elaboraron convenios de cooperación marco con las instituciones Públicas y Privadas que desean colaborar activamente con el CERT, así como intercambiar información y servicios.

Se realizaron las bases de los acuerdos para la instalación de sensores de tráfico y correlación de eventos de seguridad cibernética, a los cuales una vez aprobados podrán adherirse las instituciones interesadas en contar con esta herramienta para la detección temprana de eventos de seguridad, monitoreo, análisis y respuesta de incidentes que proporcionará el CERT gubernamental.

Se configuraron 310 equipos nuevos que fueron adquiridos a través de una licitación para cambiar el equipo de cómputo de la planta central, se instalaron 4 cámaras nuevas para ampliar el área actual de monitoreo, parqueo de la séptima avenida y sexta avenida "A".

## Retos 2019

- Infraestructura de Centro de datos para el Ministerio de Gobernación (otros equipos tales como planta eléctrica, equipo de enfriamiento, gabinetes, piso elevado y transformadores eléctricos).
- Equipamiento del Centro de datos del Ministerio de Gobernación (servidores, switches, unidad de almacenamiento, equipo de seguridad informática lógica y física).
- Actualización y expansión de la planta telefónica del Ministerio de Gobernación (650 usuarios).
- Adquisición de 40 cámaras para ampliar el circuito del sistema de videovigilancia del Ministerio de Gobernación.
- Adquisición de cuatro dispositivos cortafuegos para uso en la red del Ministerio de Gobernación.
- Fortalecimiento del centro de respuesta a incidentes informáticos (CER-GT).



# Órganos de Apoyo Técnico

## 19. Dirección de Planificación

### Funciones

- Administrar, coordinar, dirigir, supervisar, dar seguimiento y evaluar el sistema de planificación estratégica y operativa del Ministerio.
- Consolidar, analizar y dar seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos y operativos de cada dependencia administrativa del Ministerio, así como coordinar y dar seguimiento al sistema de recolección, procesamiento y producción de información estadística para la toma de decisiones.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los planes operativos anuales y proyectos del Ministerio, así como su evaluación y seguimiento.
- Coordinar, con los respectivos entes administrativos, las normas internas para la programación de los recursos humanos, materiales y financieros del Ministerio.
- Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto del Ministerio.
- Diseñar y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento de los procesos de planificación estratégica y operativa anual, así como la coordinación para la modernización y tecnificación institucional.
- Coordinar, evaluar, dictaminar, supervisar y dar seguimiento a los proyectos de infraestructura que se programe ejecutar con las distintas dependencias del Ministerio.
- Diseñar y dirigir el sistema de organización y métodos del Ministerio.
- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los procedimientos y acciones relacionados con cooperación técnica, material y financiera dirigidos al Ministerio, tanto nacional como internacional, dictaminando si es procedente o improcedente su aceptación y aprobación, debiendo sustentar debidamente las razones de la postura asumida.
- Administrar y coordinar lo relacionado con la gestión ambiental del Ministerio, a fin de asegurar la inserción de los temas ambientales en el quehacer ministerial, de conformidad con lo establecido en el marco normativo legal relacionado.

- Coordinar la elaboración de la memoria de labores anual del Ministerio.
- Otras que le asigne el Despacho Superior y que se enmarquen dentro de su competencia.

### Resultados sobresalientes

Los resultados alcanzados por la Dirección de Planificación, de acuerdo con sus funciones, se presentan a continuación:

#### Coordinación de Estudios

Es la responsable de coordinar, diseñar y establecer los modelos de estudios, investigación y análisis. Se encarga de asesorar en los procesos de investigación y estudios, así como de apoyar los procesos de planificación estratégica que se realicen en todas las dependencias del Ministerio de Gobernación. Proporciona acompañamiento técnico y aprueba los indicadores e índices que reflejen el avance en el cumplimiento de metas.

#### Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020.

Se trabajó en la actualización del PEI, con la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

#### XII Censo de Población y VII Censo de Vivienda

Se representó al Ministerio de Gobernación ante la Comisión Nacional del XII Censo de Población y VII Censo de Vivienda, conformando la Mesa de Gestión Territorial, cuyos productos fueron: Plan Nacional de Seguridad 21-2018 de la PNC, Plan Estratégico para el censo de los privados de libertad de los 21 centros a cargo de la Dirección del Sistema Penitenciario y conformación de la Oficina de Reacción Inmediata -ORI-.

## **Actualización del Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio de las Personas y el Modelo de Reducción de la Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes**

En el artículo 11 del Decreto 50-2016 se estipula la firma de los convenios institucionales relativos al logro de los objetivos y metas de la institución que otorga el aporte y del ente rector afín a su naturaleza y objeto.

## **Elaboración de la Memoria de Labores del Ministerio de Gobernación 2018**

Se describe la información cualitativa y cuantitativa de cada una de las labores realizadas por las diferentes dependencias del Ministerio y el Despacho Superior en el año 2018.

## **Planes Estratégicos**

Se brindó asesoría al Plan Estratégico de la Policía Nacional Civil y el Plan Estratégico de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

## **Mesa de Competitividad Turística**

Se representó al Ministerio de Gobernación, ante la Mesa de Competitividad Turística, para darle seguimiento al Convenio de Cooperación entre el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), con 8 compromisos, y el Ministerio de Gobernación a través de la División de Seguridad Turística (Disetur), con 11 compromisos.

## **Mesa Técnica de Gobernanza**

Se representó como Ente Rector en la Mesa de Gobernanza para seguimiento a la meta de la Política General de Gobierno 2016-2020 (PGG) "Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019"

## **Coordinación de Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual**

Es la responsable de dar los lineamientos a las distintas dependencias del Ministerio de Gobernación para la elaboración del plan operativo anual, en concordancia con el plan estratégico institucional, así como su respectiva consolidación, monitoreo, evaluación, análisis y seguimiento.

## **Vinculación Plan de Compras al Plan Operativo Anual.**

Seguimiento al Plan Operativo Anual mediante el sistema informático WEBPOA, el cual permite la vinculación Plan-Presupuesto, así como el detalle de las acciones operativas y administrativas a realizarse durante el año de las diferentes dependencias del Mingob, lo cual

permite conocer a detalle las metas y acciones programadas.

## **Control de correspondencia**

Se implementó un control de correspondencia en Excel que facilita la búsqueda de expedientes que ingresan y egresan a la Coordinación. Así también, se cuenta con una base de datos en la cual se encuentran escaneados todos los expedientes

## **Apoyo y Asesoría**

Se asesoró a las diferentes dependencias del Mingob en la elaboración de la planificación operativa anual y multianual, así como en los procesos de programación, reprogramación, ejecución y modificación de metas físicas para el cumplimiento de las mismas.

## **Anteproyecto de Presupuesto 2019.**

Se elaboró la planificación operativa 2019 y multianual 2019-2023, de acuerdo a la metodología de planificación y presupuesto por resultados, así como del cumplimiento de la normativa vigente para apoyar el proceso del Anteproyecto de Presupuesto 2019.

## **Capacitaciones.**

Se capacitaron a las dependencias del Mingob en el uso del Sistema de Gestión SIGES, Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y WEBPOA.

## **Clasificadores Temáticos**

Se participó y capacitó en la socialización e implementación de los diferentes clasificadores temáticos.

## **Red de Producción y Categorías Programáticas.**

Se revisó y validó la Red de Producción y Categorías Programáticas para el proceso de planificación y presupuesto 2019. Revisión y creación de Centros de Costos en el Sistema de Gestión -SIGES-, así como su vinculación con los productos y subproductos. Se cumplió con la normativa vigente en temas de planificación y presupuesto por resultados.

## **Coordinación de Factibilidad de Proyectos**

Es la responsable de formular programas y proyectos del plan estratégico a nivel de perfil, pre-factibilidad y factibilidad; asimismo, gestionar y evaluar proyectos específicos dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y otras instituciones relacionadas.

La Coordinación de Factibilidad de Proyecto para 2018 coordinó, brindó asesoría y apoyo a la formulación y evaluación de proyectos las siguientes direcciones: Dirección General de la Policía nacional Civil: 21 sedes policiales, de las cuales 5 proyectos, entre estos comisarías y estaciones, obtuvieron el estatus de aprobado en el SNIP/SEGEPLAN. Dirección General del Sistema Penitenciario: 3 centros de detención prioritarios. Dirección General de Inteligencia Civil: 1 Proyecto de un nuevo complejo para dicha dirección, asistiendo a la comisión de formulación.

## **Coordinación de Proyectos de Infraestructura**

Es la responsable de elaborar, revisar, supervisar, dirigir y avalar todos los estudios técnicos de ingeniería y arquitectura de los proyectos de Infraestructura del Ministerio de Gobernación y sus dependencias.

Se trabajó en la planificación de dieciocho proyectos a nivel nacional para su próxima ejecución (planos, presupuesto y especificaciones técnicas).

1. Comisaría Local de PNC, municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla.

2. Comisaría Local de PNC, 9a. Avenida y Villa de la Vida zona 11, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

3. Comisaría Local de PNC Aldea Bárcenas, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

4. Comisaría Local de PNC municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango.

5. Comisaría Local de PNC municipio de San Andrés, departamento de Petén.

6. Comisaría Local Municipio de Ayutla, departamento de San Marcos.

7. Comisaría Local municipio de San Benito, departamento de Petén.

8. Comisaría Local municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa.

9. Comisaría Local municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

10. Comisaría Local municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

11. Comisaría Local municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz.

12. Estación Local de PNC municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

13. Estación de PNC Aldea El Fiscal, municipio de Palencia, departamento de Guatemala.

14. Estación Local de PNC aldea San Marcos Palajunoj, municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango.

15. Estación de PNC municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

16. Estación de PNC municipio San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

17. Estación de PNC colonia Primero de Julio, zona 5 del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

18. Estación de PNC Campo del Pinal, zona 1, municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa.



Se trabajó en la planificación (planos, presupuesto y especificaciones técnicas), monitoreo y supervisión de cuatro Comisarías Distritales:

1. Comisaría Regional de Policía Nacional Civil en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango. Estado: Inaugurada en septiembre.
2. Comisaría Distrital de Policía Nacional Civil en el Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos. Estado: En proceso de recepción.
3. Comisaría Distrital de Policía Nacional Civil en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Estado: En ejecución.
4. Comisaría Distrital de Policía Nacional Civil en el Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Estado: En ejecución.

Se trabajó en la planificación (planos, presupuesto y especificaciones técnicas) de tres proyectos para el Sistema Penitenciario:

1. Centro de Cumplimiento de Condena de Máxima Seguridad para Hombres, Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala.
2. Centro Preventivo Finca Canadá, municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.
3. Centro de Cumplimiento de Condena finca Canadá, municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.
4. Elaboración de un estimado de 80 dictámenes de habitualidad al año a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.
5. Elaboración de un estimado de 30 dictámenes estructurales al año a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.

### Coordinación de Gestión Ambiental

• Dentro de las actividades de Gestión Ambiental y en la Estrategia de la Gestión de Riesgo a desastres están enmarcadas acciones en apoyo al Plan Nacional de Respuesta, promovido por la Conred y específicamente el Plan Institucional de Respuesta (PIR) para todo el Ministerio de Gobernación. En ese sentido, se realizó sensibilización de Primeros Auxilios.

### Entidades participantes

Personal del Ministerio de Gobernación nombrado por las jefaturas de Coordinación de todas las áreas.

• Para el Ministerio de Gobernación la formación, las capacidades para estar preparados a un evento natural ha tenido el apoyo de la Conred para que los colaboradores del Ministerio sean capaces de mitigar

la ocurrencia de un desastre natural. En este sentido, se desarrolló el Curso básico gestión integral de riesgo.

### Entidades participantes

Todas las Direcciones Generales y Direcciones Superiores del Ministerio de Gobernación.

• La Dirección de Planificación, a través de la Coordinación de Gestión Ambiental, preocupados por la depredación de nuestros recursos naturales, imparte los conocimientos necesarios para promover una gestión transversal y efectiva de la diversidad biológica guatemalteca, enfatizando su conservación y uso sostenible; valorando a la misma como factor crucial en el desarrollo humano integral transgeneracional. Por eso la Dirección de Planificación programa cada año fortalecer los conocimientos de los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que tienen como labor, por ley, la protección de la diversidad biológica y la riqueza cultural del país, a través de la capacitación sobre Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Coordinación de Gestión Ambiental de la Dirección de Planificación del Mingob, Instituto Nacional de Bosques (Inab), Policía Nacional Civil (PNC), División de Protección a la Naturaleza (Dirpona) y División de Seguridad Turística (Disetur).

• Los agentes de la Policía Nacional Civil se convierten en aliados legalmente constituidos para la prevención y disuasión de los delitos hacia la fauna y flora silvestre. Por esta razón, el Ministerio de Gobernación, por medio de la Dirección de Planificación, forma parte de la mesa nacional para la protección y conservación de la especie de pinabete apoyando la estrategia de protección de esta especie, y la Dirección de Planificación ha programado la realización del “Taller de sensibilización sobre Conservación del Pinabete”.

Entidades participantes: Instituto Nacional de Bosques (Inab), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), Policía Nacional Civil (PNC), División de Protección a la Naturaleza (Dirpona) y División de Seguridad Turística (Disetur).

• La Dirección de Planificación forma parte de la Conred a nivel departamental, por nombramiento del segundo viceministro, para dar cumplimiento al decreto 109-96, “Ley de la coordinadora Departamental de reducción de Desastres”, Conred-Guatemala, en atención al Plan Nacional de Respuesta”. En ese sentido, la Dirección de Planificación, a través de la Coordinación de Gestión Ambiental, ha atendido todas las convocatorias para fortalecer la Coordinadora Departamental para poder dar una pronta y efectiva respuesta a eventos adversos que se puedan suscitar.

• La Dirección de Planificación participa en la mesa del combate a la tala ilícita y delitos conexos, asesorando a Dirpona en el Plan Operativo Táctico Policial No. 001-2018 “Amazonas 4” a nivel nacional.

Instituto Nacional de Bosques (Inab), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), Policía Nacional Civil: Diprona-PNC, Jepedi-PNC, Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria-SAT-, ONG Wildlife Conservation Society, Diplan-Mingob, Fundaeco, Defensores de la Naturaleza.

### Coordinación de Cooperación Internacional

Es el responsable de dictar los lineamientos, procesos, procedimientos y normas para la formulación, gestión, ejecución, seguimiento de los planes, programas y proyectos del Ministerio de Gobernación y sus dependencias, financiados a través de la cooperación internacional.

## Resultados sobresalientes

Se efectuaron 35 Opiniones Técnicas, se capacitó a 126 personas y se monitorearon 54 proyectos a solicitud de las diferentes Unidades Ejecutoras, Despacho Ministerial y vicedespachos ministeriales en apoyo al proceso de gestión y ejecución de la cooperación nacional, interinstitucional e internacional.

### Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)

Del 25 al 26 de abril se realizó el Taller de intercambio de Experiencias entre el Ministerio del Interior de Colombia y el Ministerio de Gobernación de Guatemala, con el apoyo de la Misión Técnica de Colombia dentro del Marco del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades del Recurso Humano de la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación de Guatemala en Temas de Planificación Sectorial Colombia-Guatemala”. En dicha actividad participaron el Ministerio del Interior de Colombia, Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación y Policía Nacional Civil de Guatemala. Esta acción estará beneficiando a 25 personas de la Dirección General de la Policía Nacional Civil y de la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación.

### Seguimiento al Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina de Cooperación y Seguridad y el Gobierno de la República de Guatemala

Se aprobó mediante el Acuerdo Ministerial Número 189-2018, del 23 de abril de 2018, publicado el 4 de mayo de 2018, que consiste en una donación de sistemas de radio multibanda y vehículos para apoyar a la Fuerza de Tarea Xinca, por un monto de US\$6,014,414.95. Participaron en el evento la oficina de Cooperación de Seguridad del Gobierno de los Estados Unidos de América, Unidad Especial Antinarcoóticos y Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación. A través de este Convenio se estará beneficiando de forma directa al Ministerio de Gobernación e indirectamente a la población de los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Santa Rosa y Escuintla.

### Coordinación, Organización y Métodos

Es la responsable de coordinar el análisis y diseño organizacional y funcional para la elaboración de manuales administrativos institucionales.

## Resultados sobresalientes

Se actualizaron los manuales de procesos y procedimientos de tres unidades organizativas: Dirección de Planificación, Dirección de Informática y la Unidad de Información Pública.

Se brindó acompañamiento técnico a las dependencias del Ministerio de Gobernación, alcanzando los siguientes resultados:

Elaboración de 8 opiniones técnicas, 13 dictámenes técnicos, 197 personas capacitadas y 6 manuales aprobados.

De la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional se trabajó lo siguiente:

- Manual de Organización y Funciones.
- Primera y segunda modificación a la adición del proceso y procedimiento para el reconocimiento de gastos por servicios prestados al Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos.

De la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada se trabajó:

- Manual de Puestos.

De la Dirección General de Investigación Criminal se trabajó:

- Manual de Organización y Funciones.

De la Dirección General del Sistema Penitenciario se trabajó:

- Primera modificación al Manual de Puestos.

# 20. Dirección de Asuntos Jurídicos

## Funciones

- Gestionar proceso jurídico o judicial ante las instituciones respectivas como la Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia, Salas de la Corte de Apelaciones y Tribunales ordinarios.
- Dirigir y participar en los procesos relacionados a la propuesta de iniciativas o reforma de Leyes, competencia y aplicación de las funciones del Ministerio de Gobernación.
- Dirigir y normar el funcionamiento de los procesos jurídicos de las Dependencias del Ministerio de Gobernación.
- Proponer proyectos de Leyes, reglamentos, dictámenes definitivos y otras disposiciones de tipo legal que fueran solicitadas por las autoridades superiores.
- Brindar orientación legal y técnica al Ministerio y Viceministerios en el ejercicio de sus funciones.
- Revisar y estudiar todos los expedientes que son trasladados por dictamen previo o definitivo a la Asesoría Jurídica para su enmienda, modificación o aprobación.
- Emitir dictámenes y evacuar consultas de carácter legal conforme a las Leyes vigentes.
- Dirigir el trabajo del personal a su cargo (asesores, auxiliares, procuradores y personal de apoyo).
- Brindar asesoría e información personalizada a funcionarios y servidores públicos de las diferentes dependencias del Ministerio para resolver dudas que tengan sobre el trámite de sus asuntos.
- Asistir a los foros, seminarios, talleres o grupos de trabajo nacionales e internacionales en representación del Ministerio de Gobernación.
- Elaborar informes, reportes y dictámenes solicitados por la autoridad superior.
- Otras inherentes al puesto, que le asigne el jefe inmediato superior.

## Resultados sobresalientes

Se han analizado 841 expedientes administrativos, 267 judiciales y 455 expedientes relacionados con la devolución de vehículos robados, en el cual figuran 70 categorías de expedientes administrativos y 8 de tipo judicial; 707 expedientes de la coordinación laboral y 1,716 expedientes de la coordinación procedimental.

De los expedientes analizados, 3,986 fueron de carácter urgente y en algunos casos se fijaron plazos extremos e insuficientes de 24 y 48 horas para conocerlos y tramitarlos.

Las coordinaciones que integran la dirección, en el diligenciamiento de los expedientes que ingresaron han emitido 3,283 oficios, 2,372 providencias, 1,109 dictámenes, 77 informes y 341 memoriales.

El 9 de enero de 2018 se inició la fase de inventario de expedientes de la coordinación procesal jurisdiccional para remitir al archivo general los expedientes fenecidos. Se conformó un grupo de trabajo con 8 colaboradores, quienes en jornada extraordinaria realizaron el inventario, quedando pendiente el inventario de los archivos internos para establecer el dato total de los expedientes que maneja la coordinación procesal jurisdiccional. Se contabilizaron 496 expedientes, de los cuales ya fueron identificados 445 y analizados 445, lo que representa un avance del 90%.

La Coordinación Procesal Jurisdiccional trabajó 267 expedientes, correspondientes a: 259 amparos, 0 inconstitucional, 2 procesos contencioso-administrativos, 4 de prestaciones laborales, 0 conflicto colectivo 0 denuncias 0 exhibiciones personales, 2 reinstalaciones, generando para su diligenciamiento un total de 167 documentos (memorias, oficios, y providencias) dentro del plazo de ley.

Se procuraron 60 procesos judiciales.

La coordinación de vehículos robados analizó 250 expedientes nuevos del año en curso y 205 de años anteriores, analizando a la fecha un total de 455 expedientes y emitiendo 38 tipos de documentos para su diligenciamiento y tramitación.

Se tienen identificados 148 expedientes listos para enviar al Archivo General de este Ministerio, quedando un total de 307 expedientes activos a la presente fecha. Por otra parte, se cuenta con una nueva base de datos para consulta que está enlazada con la SAT, Interpol y PNC, y permite mejor

eficiencia en los tiempos de respuesta a los expedientes.

En la Coordinación Laboral, en el transcurso del año se han analizado 707 expedientes relacionados con condecoraciones, solicitudes de ascenso, destitución (baja), pago de prestaciones, pago de indemnización, pago de salarios u otros, pago de cumplimiento de viáticos, reingreso, reintegración, reincorporación, reorganización, reinstalación, expedientes administrativos disciplinarios, recursos de revocatoria, recursos de reposición y solicitudes varias de índole laboral.

A la presente fecha han ingresado 707 expedientes, quedando pendientes 25, lo cual refleja que existe el 3.5% de documentos pendientes de análisis.

En la coordinación administrativa sustantiva se analizan 42 tipos de expedientes, habiendo analizado a la presente fecha 841 expedientes con relación a acuerdos ministeriales y gubernativos, adscripción de bienes inmuebles a favor del ministerio de Gobernación, baja de bienes en estado de chatarra de las diferentes direcciones y dependencias del Ministerio de Gobernación, bases de cotización, licitación y términos de referencia, loterías, usufructos, anexiones, conflicto de límites entre distritos municipales, convenios nacionales e interinstitucionales, cartas de entendimiento, memorándum de entendimiento y cartas de intención, protocolos, elevación de aldea a municipio, medida legal de terrenos baldíos, medida o remedida legal de terrenos de particulares a las que no le consta la extensión superficial, modificaciones de distritos municipales o anexiones, readjudicación de premios de rifas o loterías que lleven a cabo personas particulares, recursos de reposición revocatoria, revisión, resoluciones ministeriales y traslado de competencia en materia de tránsito a las municipalidades y otras consultas varias remitidas del Despacho Superior, Vicedespacho y dependencias del Ministerio de Gobernación.

Se han ingresado 841 expedientes, estando aún en el proceso de análisis 21, lo cual refleja que existe un 2.5% de documentos pendientes de egreso de la Dirección.

En la Coordinación Administrativa Procedimental se analizaron 499 Minutas de Iglesias y 102 Fundaciones, así como el análisis de 1,115 expedientes administrativos relacionados con autorización de Iglesias Evangélicas, Fundaciones, Entidades Extranjeras, Escuelas de Automovilismo, Ministros de Culto, autorización de libro de Actas de Matrimonios a Ministros de Culto, autorización de libro de actas de matrimonios a ministros de culto, consultas de la UIP y recursos.

A diciembre de 2018 ingresaron 1,716 expedientes (incluidos minutas de iglesias y fundaciones). En análisis se encuentran 65, lo que refleja que existe únicamente el 4% de documentos pendientes de egreso de la Dirección.

## Retos 2019

- Dar seguimiento a la depuración de expedientes judiciales fenecidos, de la Coordinación Procesal Jurisdiccional y depuración de los expedientes de la Coordinación de Vehículos Robados.
- Revisión y actualización de los procedimientos que atiende la Coordinación de Vehículos Robados, establecer el alcance del mandato otorgado por el Señor Ministro.
- Mejorar el procedimiento de gestión de expedientes remitidos por la Dirección General de la Policía Nacional Civil, que pretenden la ejecución de sanciones por parte de la autoridad nominadora.
- Dar seguimiento a la Propuesta de reformas a las atribuciones de la Dirección, establecidas en el Acuerdo Gubernativo N° 635-2017 que contiene Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación y el Acuerdo Ministerial N° 2244-2007 Reglamento Interno que establece la Estructura Orgánica de las Direcciones del Ministerio de Gobernación y del Manual de Puestos y Funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



# 21. Escribanía de Cámara de Gobierno y Sección de Tierras



## Funciones

- Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno en cumplimiento con el artículo 36 literal f) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
- La función del Escribano de Cámara y de Gobierno consiste en recibir, interpretar y dar forma legal a la voluntad de las partes siempre que intervenga el Estado de Guatemala o sus entidades, redactando los instrumentos públicos correspondientes, confirniéndoles autenticidad.
- Por su parte en la Sección de Tierras se tramitan todos los expedientes de medida, remedida, apeos, deslindes, divisiones, amojonamientos, avivamientos de linderos y excesos de finas tanto de bienes nacionales como de particulares de conformidad con las leyes de la materia.

## Resultados sobresalientes

### Escribanía de Cámara y de Gobierno

En coordinación con las entidades del Estado que solicitan el diligenciamiento de los expedientes sometidos a la competencia de esta dependencia se

estudiaron, analizaron y revisaron expedientes administrativos remitidos a la Escribanía de Cámara y de Gobierno para el fraccionamiento de escrituras públicas en cumplimiento a lo ordenado por Decretos, Acuerdos Gubernativos, leyes ordinarias e individualizadas, resoluciones u otra disposición legal. Los expedientes administrativos estudiados se pueden catalogar como expedientes de nuevo ingreso y reingreso.

Fraccionamiento y autorización de **101** escrituras públicas, así como la elaboración de los respectivos testimonios y avisos notariales.

a. Mediante el fraccionamiento y autorización de los instrumentos públicos anteriormente relacionados, se otorgó vida jurídica a la voluntad de las partes, con el objeto de concretar proyectos dirigidos a la población guatemalteca especialmente en las áreas de vivienda, agricultura, seguridad, salud, educación, economía, infraestructura, cultura y deportes, obras sociales, apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, entre otros.

b. El fraccionamiento de los instrumentos públicos indicados se efectuó en coordinación con los diferentes Ministerios de Estado, así como las siguientes instituciones: Procuraduría General de la Nación, Banco de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Corte Suprema de Justicia y Organismo Judicial, Registro General de la

Propiedad de la Zona Central, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Contraloría General de Cuentas, Agencia Nacional de Alianzas Público-Privadas, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Guatemalteco de Turismo -Inguat-, Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -Udevipo- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; y, las distintas municipalidades del país, entre otras.

c. Se brindó asesoría legal en el ámbito notarial y elaboración de informes y dictámenes particulares solicitados, tanto para el fraccionamiento de escrituras públicas como en la asesoría requerida por las instituciones del Estado.

## Sección de Tierras

Fueron resueltas las solicitudes planteadas ante la Sección de Tierras relacionadas con denuncias de excesos, medidas legales, remedidas legales, divisiones, mapeos, deslindes, amojonamiento y avivamiento de linderos hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad.

## Retos 2019

- Digitalizar y almacenar los protocolos desde el año de 1718 a la fecha, así como del acervo documental, incluyendo planos que se encuentran en la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico.

- Resguardar y dotar de la iluminación adecuada a las instalaciones que ocupan la Escribanía de Cámara y de Gobierno y Sección de Tierras mediante la remodelación, construcción o tabicación acorde al estilo arquitectónico de las instalaciones del Ministerio de Gobernación con el objeto de proteger el acervo documental y equipo que se encuentra en custodia en estas dependencias.

- Equipar las instalaciones de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico con mobiliario adecuado, de conformidad con las normas internacionales de archivística.

- Instalar cámaras de seguridad en la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico.

- Promover la reforma al Acuerdo Gubernativo número 635-2007 y Acuerdo Ministerial número 2244-2007, con el objeto de incluir a la Sección de Tierras dentro de la estructura interna del Ministerio de Gobernación.





# Órganos de Control Interno

## 22. Unidad de Auditoría Interna

### Funciones

- Elaborar la planificación anual de trabajo, tiempo y prioridades, previendo la ejecución de auditorías especiales ordenadas por el Despacho Ministerial.
- Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de auditorías financieras, administrativas, operacionales y de otros tipos en el Ministerio y sus Dependencias.
- Comunicar a la dependencia auditada, los resultados de las auditorías practicadas y de su evaluación, los que incluirán recomendaciones para mejorar la gestión.
- Elaborar informes de los hallazgos encontrados y trasladarlos para conocimiento de las autoridades superiores del Ministerio y de la Contraloría General de Cuentas.
- Evaluar periódicamente los sistemas de control interno, proponiendo alternativas de actualización y mejoras de conformidad con las necesidades y avances tecnológicos.
- Velar para que se dé cumplimiento a los procedimientos de control administrativo y financiero del Ministerio y sus dependencias.
- Promover la observancia de la legislación, normas y políticas a las que esté sujeto el Ministerio, así como el cumplimiento de sus objetivos, metas y presupuestos aprobados.
- Planificar y coordinar el trabajo de apoyo a las diferentes dependencias del Ministerio en cuanto a auditorías especiales u otros requerimientos se refiera.
- Otras inherentes al puesto, que le asigne el Despacho Superior.

### Resultados sobresalientes

Nombramientos de auditorías para las unidades ejecutoras que previamente fueron incluidas en el Plan Anual de Auditorías para el ejercicio fiscal 2018, de las cuales se llevaron a cabo 38 auditorías para dar cumplimiento al Plan anual de Auditoría Interna 2018,

26 auditorías financieras y de cumplimiento, 4 auditorías de gestión y cumplimiento, 7 auditorías de actividades administrativas y un examen especial.

Nombramientos de auditorías para las actividades administrativas que fueron solicitadas a esta unidad de Auditoría Interna del Ejercicio Fiscal 2018; se llevaron a cabo 43 acciones administrativas fuera del Plan Anual de Auditoría, entre ellas entregas de cargo.

En forma mensual se recibe información financiera, como: conciliaciones bancarias, cajas fiscales, control y uso de combustible, entre otras actividades de asesoramiento.

### Retos 2019

- Realizar auditorías de alta calidad, cumplir con la cantidad establecida en el Plan Anual de Auditoría, para el cumplimiento del plan operativo según se ha establecido, al 31 de diciembre de 2019, así como las requeridas por la autoridad superior.
- Formar equipos de trabajo profesionales basados en la auditoría moderna.
- Continuar con capacitaciones para el equipo de auditores en cumplimiento a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, -ISSAI-GT-NO 30 Capítulo 5 Desarrollo Profesional, aprobadas según Acuerdo A-075-2017 por la Contraloría General de Cuentas.
- Continuar con capacitaciones para el equipo de auditores en cumplimiento a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, -ISSAI-GT-NO 30 Capítulo 5 Desarrollo Profesional, aprobadas según Acuerdo A-075-2017 por la Contraloría General de Cuentas, y realizar las auditorías programadas con base a los Manuales de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento de Financiera y de Desempeño.

# 23. Unidad de Asuntos Internos

## Funciones

- Velar por el cumplimiento de los controles internos del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y demás dependencias que los integran.
- Investigar de oficio o por denuncia las conductas impropias del personal que ingresen o laboren en el Ministerio de Gobernación.
- Disponer el inicio de la investigación administrativa correspondiente al tener conocimiento de oficio o por denuncia, de conductas impropias del personal, sean estas delictivas o de grave indisciplina.
- Cuando así lo disponga el Despacho Superior, verificar la idoneidad e información del personal del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y demás dependencias.
- Coordinar funciones investigativas con el Ministerio Público y otras dependencias.
- Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar todas las acciones y estrategias para la seguridad personal y protección de los funcionarios de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación o los ordene el Despacho Ministerial.
- Brindar seguridad física de las instalaciones de la sede central del Ministerio de Gobernación, conforme a las normas legales y los respectivos protocolos.

## Resultados sobresalientes

- Se planificó, coordinó y organizó investigaciones relacionadas con conductas impropias del personal del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y dependencias que lo conforman, investigar de oficio o por denuncia las conductas impropias del personal que ingrese o labore en el Ministerio de Gobernación, se realizaron reuniones con diferentes instituciones para el trámite de las investigaciones administrativas y solicitudes de información.

- Se finalizó con 3 expedientes de investigación administrativa, los resultados fueron remitidos al Despacho Superior y al Ministerio Público por posible comisión de hechos penales.
- Se recibieron denuncias por parte de las personas que fueron estafadas por supuestos trabajadores del Ministerio de Gobernación, las que se encuentran en trámite.
- Se requirió la compra de 125 colchones, 55 literas de metal y 50 lockers de metal para uso del personal de las coordinaciones de la unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación.
- Se gestionó la compra de un aparato de poligrafía para la realización de pruebas de confiabilidad para el personal que ingrese o labore en el Ministerio de Gobernación, sus direcciones y demás dependencias que lo integran. Asimismo se coordinó la realización de dos pruebas poligráficas a solicitud de investigadores de la Coordinación de Operaciones de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación.
- Se gestionó y coordinó la señalización y limpieza de los diferentes parqueos del Ministerio de Gobernación; se gestionó ante la Dirección de Informática la instalación de extensiones telefónicas en ingreso a parqueo palmeras y anexo para facilitar las comunicaciones en los puestos de servicio, se gestionó la instalación de una computadora en la oficina de seguridad uniformada para que el personal cuente con el equipo para realizar informes de novedades.
- Se realizó la señalización de parqueos de motos y vehículos de la 7ª avenida, se dio continuidad al proyecto de plumillas y molinetes que se ubican en entradas de acceso a parqueos del Ministerio de Gobernación, para que sean habilitadas y funcionen en un 100%, instalaciones adecuadas para el personal y comitivas de seguridad de los funcionarios actuales del Ministerio.
- Se requirió la compra de un refrigerador para uso del personal femenino de la coordinación de seguridad interna de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación. También se requirió la compra de una silla estacionaria para evaluaciones poligráficas, la cual es necesaria para el buen funcionamiento del polígrafo.
- Se requirió la compra de 4 aires acondicionados portátiles, los cuales están siendo utilizados en las oficinas de la Unidad

de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación.

- Se implementó el Sistema de Órdenes de Aprehensión en el registro de personas visitantes, donde el personal de Seguridad Uniformada ejecutó varias capturas.
- Se remitió el informe final de investigación administrativa interna para su archivo y custodia; se coordinó con personal de la Subdirección académica del Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) para la capacitación en los temas de Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad en Equipo, otorgándoles su diploma respectivo.
- Se apoyó un operativo de requisa en el Preventivo de la zona 18 ciudad de Guatemala. Se realizó un operativo en el Centro Carcelario Granja de Rehabilitación Pavón, para verificar estado físico de reos. Se planifico, organizó, dirigió y coordinó investigaciones relacionadas con conductas impropias del personal del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y dependencias que lo conforman; del resultado de las investigaciones administrativas se elaboraron los informes correspondientes por posible comisión de hechos penales.
- Se concluyeron tres expedientes administrativos, de supuestas ventas de plazas en el Ministerio de Gobernación, de los cuales dos se determinó denunciar al Ministerio Público, por no pertenecer a esta institución las personas sindicadas, y en el otro expediente se determinó acción administrativa y denuncia al Ministerio Público. Se realizaron dos operativos de revisión y presencia de dos reclusos en los centros carcelarios en Quetzaltenango, uno en la granja penal Cantel y otro en el Centro Preventivo de Quetzaltenango.
- Se proporcionaron treinta y ocho camisas tipo tácticas y treinta y ocho pantalones tácticos, para uso del personal de las coordinaciones de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación. Se adquirieron doce pines tipo botón insignia, doce reconocimientos y tres plaquetas de reconocimiento para el acto de cierre del curso de Poligrafista Profesional, que recibió el personal de la unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación. Se adquirió una bandera de Guatemala para su uso en el asta del Ministerio de Gobernación, en la cual el personal de la coordinación de seguridad interna de la unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación realiza honores diariamente.
- Se realizaron dos operativos de revisión y presencia de dos reclusos en los centros carcelarios en Quetzaltenango, uno en la Granja Penal Cantel y el otro en el Centro Preventivo de Quetzaltenango.
- Se realizaron las gestiones administrativas con diferentes dependencias de la Policía Nacional Civil para obtener el recurso humano y logístico necesario para cubrir los esquemas de seguridad uniformada de instalaciones y comitivas de seguridad de funcionarios del Ministerio de Gobernación.
- Se ejecutaron los planes de entrenamiento del personal que conforma las diferentes Comitivas de Seguridad.

Para el efecto se realizaron prácticas de embarque y desembarque, tiro y desplazamientos de protección personalizada.

- Se proporcionaron treinta y ocho camisas tipo tácticas y treinta y ocho pantalones tácticos para el uso de las 4 coordinaciones de esta unidad.
- Se adquirieron doce pines tipo botón insignia, doce reconocimientos y tres plaquetas de reconocimiento para el acto de cierre del curso de Poligrafista Profesional, que recibió el personal de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación.
- Gestión de una bandera de Guatemala para el uso en el asta, ubicado en el parqueo de palmeras de la 6ta Av. del Ministerio de Gobernación, en donde la Coordinación de Seguridad Interna realiza honores diariamente.
- Finalización del Curso de Poligrafista Profesional y acto de graduación de 12 colaboradores de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación. La coordinación de Operaciones, con el informe de novedad de los medios de información escrita y verificación de temas administrativos y de investigación.
- La Coordinación de Pruebas de Confiabilidad brindó apoyo a la Coordinación de Operaciones con el informe de novedades de los medios de información escrita, con el fin de recolectar datos sobresalientes respecto a hechos ilícitos del personal que labora en el Ministerio de Gobernación y sus dependencias.
- Implementación de servicios de seguridad para asesores del señor Ministro de Gobernación. Apoyo a personal de diferentes instituciones para acceso al Ministerio a diferentes talleres. Continuidad al proyecto plumillas y molinetes que se ubican en las entradas de acceso de parqueos del Ministerio de Gobernación para que sean habilitadas y funciones en un 100%. Requisición de implementos para uso del personal de las diferentes comitivas de seguridad de los funcionarios del Ministerio de Gobernación. (Ropa táctica, suministros y accesorios de cocina).
- Se instalaron trece (13) vallas metálicas para el resguardo de las instalaciones y personal que labora en el Ministerio de Gobernación, por manifestación efectuada el día 20 de octubre de 2018.
- Se planifico, organizó y coordinó investigaciones relacionadas con conductas impropias del personal del Ministerio de Gobernación, sus Direcciones Generales y dependencias que lo conforman; del resultado de las

investigaciones administrativas se informó al despacho ministerial.

- Se iniciaron tres expedientes administrativos por solicitud de audiencia al despacho superior, denuncia en Planta Central y Gobernación Departamental. Con el inicio de los expedientes se promueve la inmediata atención al ciudadano guatemalteco, creando una percepción de seguridad y confianza en la seguridad ciudadana. Los expedientes coadyuvan a la buena administración pública y a la seguridad interna.

- Se finalizó un expediente administrativo por solicitud de audiencia al Despacho Superior.

- Se realizaron reuniones en diferentes instituciones para el trámite de las investigaciones administrativas y solicitud de información.

- Con el fin de verificar la idoneidad e información del personal que labora como poligrafista en las diferentes direcciones del Ministerio de Gobernación, se realizó la coordinación de Pruebas de Confiabilidad, que brindó apoyo a la Coordinación de Operaciones en temas de investigación, y con el informe de novedades de los medios de información escritos y se verificaron temas administrativos y de investigación.

- Relevo de personal de Seguridad de Comitivas de Seguridad del Primer Viceministro de Gobernación.

- Gestión de recursos y suministros para las diferentes comitivas de Gobernación, (Suministros, artículos y accesorios).

- Apoyo a personal de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el acceso al parqueo del Ministerio de Gobernación.

- Seguimiento al proyecto sala de estar (área de descanso) y mobiliario para personal de servicio en diferentes comitivas de seguridad de funcionarios del Ministerio de Gobernación.

## Retos 2019

- Plan de capacitación para personal de la Coordinación de Pruebas de Confiabilidad de la Unidad de Asuntos Internos del Ministerio de Gobernación.

- Incremento a la planilla de recurso humano de la Coordinación de Operaciones: una persona asistente y un oficial investigador.

- Creación de proyectos preventivos de la buena administración pública en el Ministerio de Gobernación, de acuerdo a los resultados de análisis y estadística.

- Coordinación de información de interdependencias

del Ministerio de Gobernación en relación al registro de expedientes administrativos.

- Adjudicación de 5 computadoras portátiles con modem internet, para la Coordinación de Operaciones.

- Adjudicación de 1 vehículo Pick-Up y una máquina trituradora de papel para la Coordinación de Operaciones.

- Renovación de teléfonos celulares con mayor capacidad de pixelaje.

- Capacitación en curso de Asuntos Internos para personal de la Coordinación de Operaciones.

- Fortalecer capacitaciones y entrenamientos del personal de seguridad de instalaciones y comitivas de seguridad de funcionarios actuales.

- Proceso de perfilación y confiabilidad de personal que integra las comitivas de seguridad de funcionarios del Ministerio de Gobernación.

- Gestión administrativa para obtener y mejorar las condiciones laborales del personal que integra la Coordinación de Seguridad Interna.

- Fortalecer la seguridad de las instalaciones físicas del Ministerio de Gobernación, con el incremento del estado de fuerza del personal de seguridad de instalaciones.

- Concretar la asignación de un auto patrulla para la seguridad del Ministerio de Gobernación.

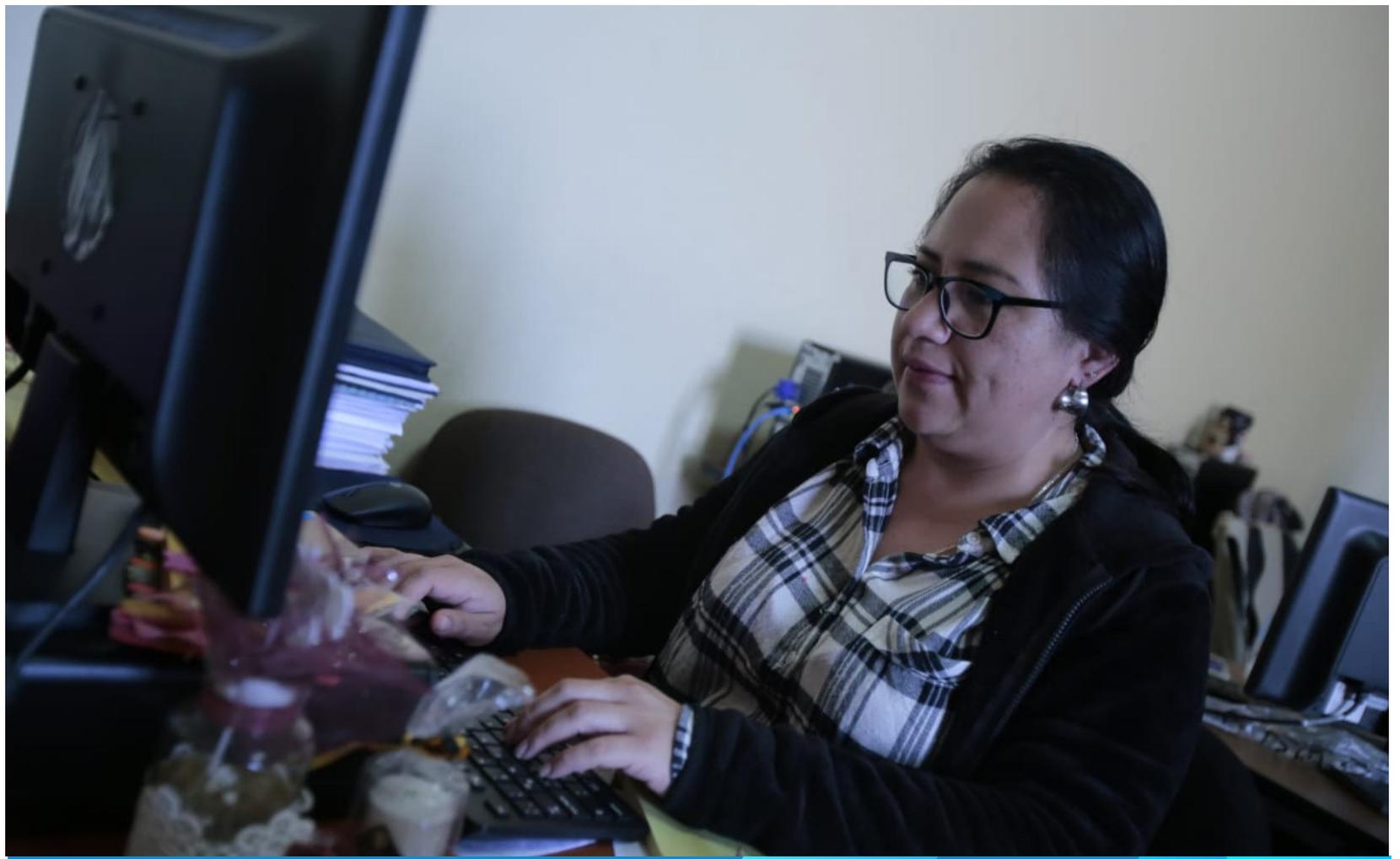
- La reubicación de los dormitorios del personal de comitivas, ubicándolos en un lugar donde se tenga menos riesgo de colapso de edificaciones (renta de inmuebles).

- Obtención de convenios con la Policía Nacional Civil para que los vehículos integrados a las comitivas de seguridad de funcionarios del Ministerio de Gobernación puedan recibir mantenimiento preventivo y correctivo a través de la Coordinación de Transportes del Ministerio de Gobernación.

- Dotar a todo el personal de seguridad uniformada y comitivas de seguridad de funcionarios del mobiliario y equipo e insumos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

- Mantener buena comunicación y coordinación con las dependencias de la Planta Central del Ministerio de Gobernación para favorecer la gestión administrativa en temas propios a la Seguridad Interna.

- Obtener la validación superior de un protocolo de seguridad actualizado.



# Unidades Especiales

# 24. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia



## Funciones

- Analizar, identificar, verificar y realizar estudios de seguridad ciudadana, mediante la investigación social y situacional, organizando y desarrollando la participación civil en los niveles comunitario, municipal y departamental.
- Investigar, estudiar e identificar los índices delincuenciales por incidencia, género, edad y lugares frecuentes de ejecución.
- Fortalecer la prevención del delito como el nuevo paradigma de la seguridad pública mediante la capacitación para la formulación, evaluación y seguimiento de programas de prevención del delito, con la finalidad de promover y difundir las acciones en la materia.
- Establecer, desarrollar y proporcionar las herramientas facilitadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la participación de la población civil en las políticas de seguridad ciudadana y la prevención comunitaria de la violencia, orientadas a jóvenes dentro de sus comunidades, niños en sus escuelas, iniciativa privada y Estado en general.
- Definir y facilitar procesos de planificación, supervisión, monitoreo y evaluación de la ejecución de los planes, programas y proyectos en prevención comunitaria de la violencia y otros espacios de participación.
- Fomentar una cultura de prevención del delito entre la ciudadanía a través de la identificación de la causalidad de la delincuencia y de la implementación de diversos programas y campañas con el fin de evitar que la población sea víctima o propiciatoria de un delito.
- Coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las actividades tendientes a la prevención comunitaria de la violencia a nivel comunitario, municipal y departamental, con base en las políticas de seguridad pública establecidas por el Ministerio de Gobernación.
- Proporcionar información relacionada con las políticas públicas de prevención comunitaria de la violencia establecidas por el Ministerio de Gobernación, a las diferentes dependencias que conforman el Estado y que lo soliciten.
- Proponer al Despacho del Tercer Viceministro la

política de prevención del delito en el Estado y llevar a cabo su seguimiento y evaluación.

- Elaborar y someter a consideración del Despacho del Tercer Viceministro programas y acciones específicas en temas de prevención.
- Formular y ejecutar programas y campañas orientadas a fomentar la cultura de la prevención del delito, la denuncia y la legalidad.
- Coordinar sus acciones con los sectores público, social y privado para la ejecución de programas orientados a la prevención del delito.
- Asesorar y capacitar a los Consejos Municipales para la Prevención del Delito, a los Comités de Prevención del Delito y a las demás instancias públicas, sociales y privadas que lo requieran, en materia de prevención del delito.
- Diseñar e implementar cursos, seminarios y demás eventos para difundir acciones particulares en materia de prevención del delito.
- Proporcionar información sobre los servicios que en materia de prevención del delito ofrece la Unidad.

## Resultados sobresalientes

### Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, en cumplimiento de sus funciones durante el año 2018 a través de la sección de Escuelas Seguras, intervino en 195 establecimientos educativos localizados en trece municipios del país, habiendo realizado 188 actas de compromiso, 154 gobiernos escolares y 54 diagnósticos participativos denominados “Conversatorios estudiantiles”.

Cantidad de establecimientos atendidos y Gobiernos Escolares conformados por municipio Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia Período 2018

No.	Municipio	Establecimientos Educativos	Actualización de datos	Actas de Compromiso	Gobiernos Escolares	Conversatorios
1	Amatitlán	5	5	5	4	
2	Antigua Guatemala	8	7	7	6	
3	Chimaltenango	5	5	5	5	
4	Escuintla	11	11	10	10	
5	Guatemala	83	82	81	53	42
6	Mixco	14	14	14	13	
7	Palencia	16	14	16	15	
8	Puerto San José	5	5	5	4	
9	San José Pinula	7	7	7	7	
10	San Miguel Petapa	10	10	10	10	
11	Santa Catarina Pinula	7	7	7	7	5
12	Villa Canales	8	8	8	8	7
13	Villa Nueva	14	13	13	12	
	<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>188</b>	<b>188</b>	<b>154</b>	<b>54</b>

Fuente: Registro de datos del Área de Planificación, Sección Escuelas Seguras

No.	Talleres realizados al 31 de diciembre 2018.	
1	Nutrición afectiva	1,143
2	Seguridad ciudadana	823
3	Prevención del consumo de drogas	258
	<b>Total</b>	<b>2,224</b>

Fuente: Registro de datos del Área Sustantiva de la Sección Escuelas Seguras.

Cantidad de talleres realizados sobre “Nutrición Afectiva, Seguridad Ciudadana y Prevención del Consumo de Drogas”, de enero al 31 de diciembre 2018



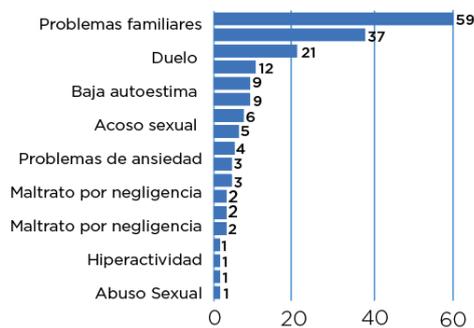
Fuente: Registro de datos del Área Sustantiva de la Sección Escuelas Seguras



Tipología	H	M	Total
Baja autoestima		9	9
Duelo	5	7	12
Maltrato por negligencia		2	2
Problemas de disciplina	29	30	59
Abuso Sexual		1	1
Acoso Sexual		5	5
Problemas de Aprendizaje	6	15	21
Problemas Interpersonales	1	2	3
Problemas Familiares	9	28	37
Problemas de Ansiedad	2	1	3
Aborto		1	1
Amenaza de Muerte	2		2
Hiperactividad	1		1
Laceración		6	6
Maltrato por negligencia		2	2
Problemas de Comunicación	1		1
Problemas de adicción	3	6	9

Fuente: Registro de datos del Área Sustantiva de la Sección Escuelas Seguras.

### Atención psicológica por tipología 31 de diciembre 2018



Fuente: Registro de datos del Área Sustantiva de la Sección Escuelas Seguras.

Tabla No. 35

Temas Sustantivos	
Nutrición Afectiva	1,143
Seguridad Ciudadana	812
Prevención del Consumo de Drogas	258
<b>Total</b>	<b>2,213</b>

Fuente: UPCV

TABLA No. 36  
CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA ESCUELAS SEGURAS

Departamento	Municipio	Resultados al 30 de Noviembre 2018															
		Estudiantes			Docentes			Padres de familia			Personal operativo			TOTALES			
		Zona	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Chimaltenango	Chimaltenango		1410	1460	2870	38	22	60	554	107	661	55	41	96	2057	1630	3687
	Escuintla		1510	1275	2785	75	20	95	89	21	110	0	0	0	1674	1316	2990
Escuintla	Puerto San José		589	496	1085	0	0	0	64	9	73	0	0	0	633	505	1138
	Palín		598	576	1174	0	0	0	0	0	0	0	0	0	598	576	1174
Sacatepéquez	Antigua Guatemala		1578	1730	3308	25	25	50	284	71	355	0	0	0	1887	1826	3713
	Amatitlán		2074	2195	4269	5	5	10	110	17	127	0	0	0	2189	2217	4406
Guatemala	Guatemala	1	7522	2660	10182	305	133	438	1695	435	2128	487	143	630	10007	3371	13378
		2	488	593	1081	0	0	0	162	48	210	0	0	0	650	641	1291
		5	1731	2601	4332	71	15	86	775	111	884	0	0	0	2375	2727	5102
		7	635	578	1213	11	5	16	487	82	569	0	0	0	1133	665	1798
		13	289	354	643	0	0	0	172	65	237	0	0	0	471	419	890
		17	20	14	34	0	0	0	326	120	446	0	0	0	346	134	480
		18	2989	2995	5984	0	0	0	544	98	642	0	0	0	3513	3093	6606
		21	1857	637	2494	4	4	8	926	160	1086	0	0	0	2823	801	3624

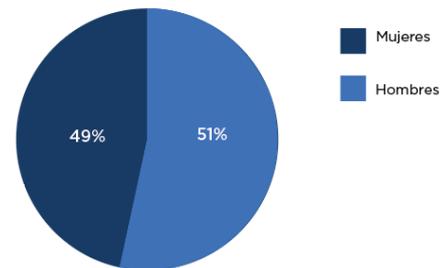
## Sección de Participación y Organización Juvenil

Es la sección encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procesos y actividades relacionadas con la prevención de la violencia escolar en establecimientos educativos del sector público, identificando factores de riesgo y fortaleciendo factores de protección.

En 2018 se realizaron Juntas de Participación Juvenil, ampliación de diplomados de formación cívica y ciudadana a miembros de las Juntas de Participación Juvenil y a todos los jóvenes de las comunidades. Incorporación de las y los jóvenes en proyectos de voluntariado ligados a la recuperación de espacios públicos y el embellecimiento de los barrios para promover el sentido de corresponsabilidad de todos hacia los espacios compartidos.

DEPARTAMENTO	# DE MUNICIPIOS	#JPJ'S	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Guatemala	8	21	214	148	362
Escuintla	2	5	48	28	76
Chimaltenango	1	6	5	48	98
Sacatepéquez	2	4	36	32	68
Jalapa	2	5	61	41	102
Santa Rosa	2	2	22	5	15
Jutiapa	1	2	13	25	38
Petén	1	2	27	23	50
Sololá	3	4	32	34	66
Alta Verapaz	3	4	47	33	80
Izabal	2	4	44	32	76
Baja Verapaz	3	4	63	53	116
Retalhuleu	3	5	42	73	115
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>67</b>	<b>688</b>	<b>574</b>	<b>1262</b>

### Jóvenes Beneficiarios de talleres y actividades de prevención de la violencia Juvenil por género año 2018



Fuente: UPCV

No.	Proyectos	Beneficios	Alianza
1	Plan Nacional de Prevención en Adolescentes, PLANEA 2018 - 2022	67 Juntas de Participación Juvenil	Mesa Técnica Interinstitucional de PLANEA.
2	PREVJUVE	5 Juntas de Participación Juvenil de Chimaltenango	Municipalidad, PNUD y SBS
3	Liga Joven por la Concordia	67 Juntas de Participación Juvenil	Municipalidades
4	Diplomado Incidental Juvenil	1 Junta de Participación Juvenil	Organización Jóvenes contra la Violencia
5	Proyecto "Una mano por el Lago"	7 Juntas de Participación Juvenil y Centro Recreativo Pirámide	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán - AMSA-

## Centros Recreativos Pirámide -CRP-

Es un proyecto interinstitucional que busca cambiar la cultura de los barrios vulnerables a "comunidades seguras", por medio de oportunidades a los jóvenes para su desarrollo en beneficio de sus comunidades. Coordinado por el Ministerio de Gobernación con el Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio de Educación, Municipalidad de Villa Nueva, Municipalidad de Villa Canales y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS EN EL CICLO ESCOLAR 2018				
	2016	2017	2018	Total
I Etapa PEAC	4	10	5	19
II Etapa PEAC	1	12	6	19
I Etapa Modalidades Flexibles	39	48	43	130
II Etapa Modalidades Flexibles	24	34	41	99
Educación a Distancia	0	10	34	44
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>114</b>	<b>129</b>	<b>311</b>

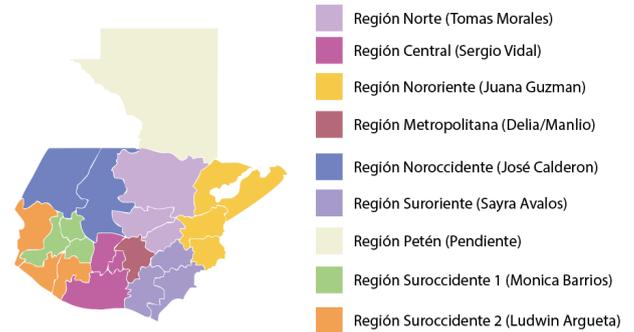
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN TÉCNICO - LABORAL							
Año	Panadería	Gastronomía	Computación	Inglés	Mecánica	Vestuarios y Textiles	Total
2016	16	17			23	6	62
2017	22	38			41	13	114
2018	32	29	43	39			143
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>84</b>	<b>43</b>	<b>39</b>	<b>64</b>	<b>19</b>	<b>319</b>

## Organización Comunitaria para la Prevención

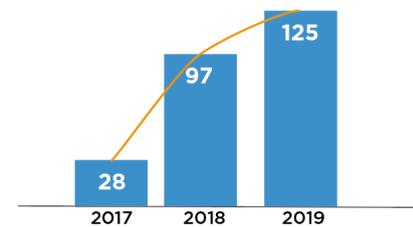
El objetivo es prevenir la violencia, en el marco de la seguridad ciudadana, mediante el trabajo articulado y colaborativo entre la sociedad civil, Municipalidad e instituciones de Gobierno, para consolidar una cultura de paz en la que los ciudadanos y ciudadanas puedan gozar de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. En el trabajo que realizó el Departamento de Organización Comunitaria durante el año 2018 se logró establecer una dinámica de trabajo, la cual promueve la eficiencia y eficacia en los procesos técnicos desarrollados en territorio, dentro de ellos *La regionalización a nivel nacional, la gestión por resultados, la buena coordinación entre departamentos y secciones de la Unidad, el fortalecimiento del capital humano, la confianza, amistad, solidaridades superiores a nivel operativo y el involucramiento de las autoridades superiores a nivel operativo.*

UPCV ha logrado este año más participación comunitaria, la imagen institucional ha mejorado y la articulación y coordinación institucional ha representado un factor determinante para atender a la población a nivel nacional.

## Regionalizaciones 2018



**Gráfica de Avales por Concejos Municipales de Prevención de la Violencia a Nivel Nacional**



Fuente: -UPCV- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

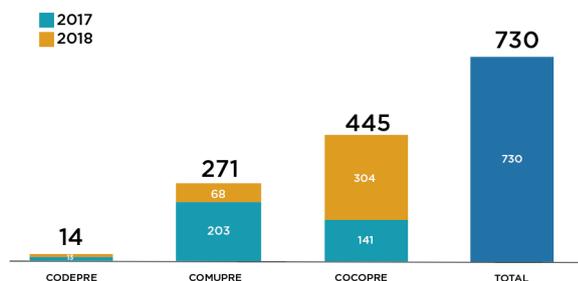


Cuadro De Comisiones Conformadas A Nivel Nacional

Departamento	Número de Municipios	Comisiones Departamentales	Comisiones Municipales	Comisiones Comunitarias	Total
Alta Verapaz	17		15	23	38
Baja Verapaz	8		8	32	40
Zacapa	11	1	7	2	10
Escuintla	14	1	13	6	20
Chiquimula	11	1	9	17	27
Retalhuleu	9	1	9	21	31
Huehuetenango	33	1	22	22	45
Sololá	19	1	17	33	51
Sacatepéquez	16		14	5	19
San Marcos	30	1	23	15	39
El Progreso	8	1	7	3	11
Suchitepéquez	21		9	3	12
Jalapa	7	1	7	17	25
Jutiapa	17	1	17	26	44
Santa Rosa	14	1	12	18	31
Izabal	5	1	5	16	22
Chimaltenango	16		13	24	37
Totonicapán	8	1	6		7
Quiché	21		10		10
Quetzaltenango	24		18	20	38
Guatemala	17		16	117	133
Petén	14	1	14	25	40
<b>TOTALES</b>	<b>340</b>	<b>14</b>	<b>271</b>	<b>445</b>	<b>730</b>

Fuente: UPCV

Gráfica de Comisiones de Prevención de la Violencia



Fuente: -UPCV- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

## Acciones en prevención de la violencia

1. Atención en prevención terciaria de tipo psicosocial.
2. Acompañamiento a la reinserción social de mujeres privadas de libertad que salieron en libertad por redención de pena, del Centro de Rehabilitación y Reinserción social, bajo el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
3. Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Reintegración Familiar, dirigido a niñas, adolescentes en vulnerabilidad y sus referentes familiares, por medio del desarrollo de planes de tratamiento psicosociales enfocados a la restitución de sus derechos y la ruta de protección integral.
4. Talleres a personas privadas de libertad en diferentes temáticas.
5. Implementación de Escuela para padres, con el objetivo de fortalecer el entorno donde se desenvuelven niños, niñas y adolescentes que en algún momento han sido institucionalizados o se les han vulnerado sus derechos.

## Acciones en prevención de la violencia

1. Atención en prevención terciaria de tipo psicosocial.
2. Acompañamiento a la reinserción social de mujeres privadas de libertad que salieron en libertad por redención de pena, del Centro de Rehabilitación y Reinserción Social, bajo el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
3. Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Reintegración Familiar, dirigido a niñas, adolescentes en vulnerabilidad y sus referentes familiares, por medio del desarrollo de planes de tratamiento psicosociales enfocados a la restitución de sus derechos y la ruta de protección integral.
4. Talleres a personas privadas de libertad en diferentes temáticas
5. Implementación de Escuela para padres, con el objetivo de fortalecer el entorno donde se desenvuelven niños, niñas y adolescentes que en algún momento han sido institucionalizados o se les han vulnerado sus derechos.

## Líneas de trabajo durante enero a diciembre de 2018:

- Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria Fraijanes Uno (54 Mujeres privadas de libertad). Asimismo, se realizaron acciones para la reinserción social de 11 mujeres ex-privadas de libertad por redención de penas, preparándolas para su integración a la vida social y laboral a través de talleres en diferentes temas psicosociales.
- Reintegración Familiar (22 niñas y adolescentes del Hogar Seguro Virgen de la Asunción) en coordinación con la SBS, proporcionándoles tratamiento y seguimiento psicológico, social y educativo.
- Centro Recreativo Pirámide (jóvenes en sobre edad). Se les brinda fortalecimiento social y educativo por medio de talleres como: “Plan de Vida” y “La transformación esta en mí”.

## Avances

- Se ha brindado apoyo de transporte y acompañamiento profesional de la UPCV al equipo multidisciplinario de SBS, en 8 visitas domiciliarias realizadas a casos específicos de la Secretaría.
- Se realizó un proceso de inducción, dirigido al personal multidisciplinario de la UPCV y de SBS, con el fin de conocer la metodología utilizada y elaborar un cronograma conjunto para la transición paulatina de casos. Del 7 de febrero al 31 de diciembre de 2018, los equipos multidisciplinarios de UPCV realizaron:

Fecha	Atención psicosocial ambulatoria						Fortalecimiento a los Derechos restituidos				
	No. Casos en seguimiento	No. Casos Atendidos	No. Visitas domiciliarias	Gestión ante instituciones	No. Diagnósticos realizados	No. Planes de intervención en proceso de elaboración	Salud física	Familia	Educación	Salud Emocional	Identidad/Social
	16/02/2018	8	8	8	0	0	0	0	8	0	0
02/03/2018	22	12	23	0	0	0	0	23	0	0	0
03/04/2018	23	8	9	13	0	0	1	9	3	1	0
09/04/2018	21	6	10	2	8	21	1	10	3	0	1
23/04/2018	22	7	8	7	0	22	3	8	6	1	0
09/05/2018	22	7	9	5	6	22	1	9	2	0	0
21/05/2018	22	6	6	2	0	22	0	6	2	3	0
04/06/2018	22	14	14	7	0	0	3	14	10	4	0
18/06/2018	22	10	11	1	0	0	1	13	11	3	0
02/07/2018	22	17	24	4	0	0	2	24	7	7	0
16/07/2018	22	15	16	18	0	0	2	26	20	12	0
30/07/2018	22	17	23	11	0	0	6	23	8	13	4
10/08/2018	22	6	2	4	0	0	1	0	2	1	0
24/08/2018	22	18	9	9	0	0	1	5	9	8	3
07/09/2018	22	9	9	0	0	0	6	1	8	7	3
05/10/2018	22	14	18	5	0	0	4	10	10	4	0
18/10/2018	22	5	3	3	0	0	0	1	3	2	2
05/11/2018	22	6	5	1	0	0	2	0	4	4	1
16/11/2018	22	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
30/11/2018	22	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
<b>Total</b>			<b>209</b>	<b>93</b>	<b>14</b>	<b>87</b>	<b>34</b>	<b>191</b>	<b>109</b>	<b>70</b>	<b>14</b>

Fuente: UPCV - Ministerio de Gobernación

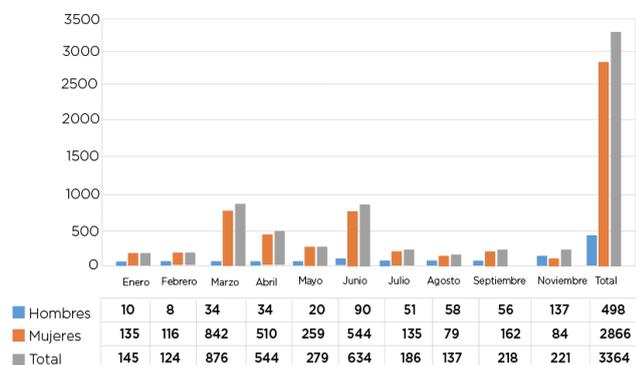
## Sección de Género y Multiculturalidad

El objetivo de la Sección de Género de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia es contribuir a la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género, así como cumplir con las obligaciones del Estado para lograr la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres, con el debido respeto de los derechos humanos.

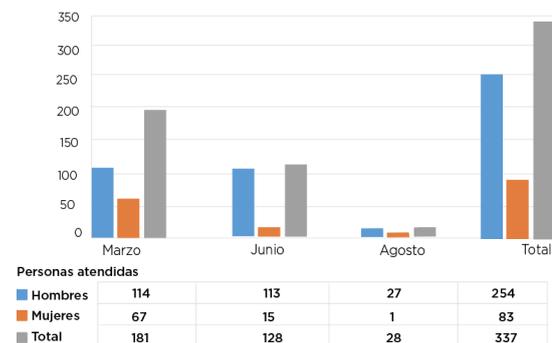
De enero a diciembre de 2018 se dieron talleres coordinados con el Departamento de Capacitación en:

- Prevención de la Violencia contra la Mujer (3,364 personas)
- Nuevas Masculinidades (337 personas)

## Prevención de violencia contra al mujer



## Nuevas Masculinidades



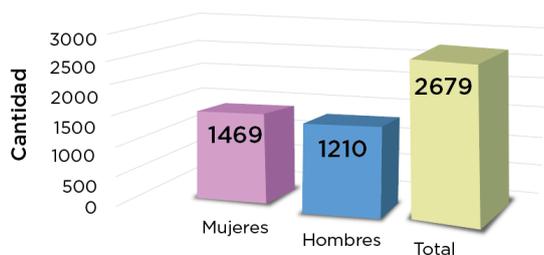
Se tuvo como crecimiento en este 2018 el fortalecimiento a los Centros de Atención Integral de Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS-.

- Elaboración de opiniones técnicas para dar seguimiento al proceso de elaboración de convenios entre Red de CAIMUS-UPCV.
- Dar seguimiento al proceso de arrendamiento de instalaciones para el funcionamiento de los CAIMUS de Chimaltenango, San Juan Sacatepéquez, Quetzaltenango y Sololá.
- Apoyo a la Sección de Recursos Humanos de la UPCV en el proceso de contratación de las y los colaboradores de CAIMUS.
- Apoyo en la revisión de facturas de pago correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, de las y los colaboradores de CAIMUS.
- Participación en reuniones para dar seguimiento al fortalecimiento de los CAIMUS.

## Capacitación y Desarrollo Institucional

A través del Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional, en el período de enero a diciembre 2018 se desarrollaron talleres de capacitación enfocados a los miembros de las Comisiones de Prevención de la Violencia que ejercen funciones en el Sistema de Consejos de Desarrollo. Facilita procesos de enseñanza-aprendizaje en temas de prevención de la violencia a nivel nacional, fortaleciendo a comisiones de Prevención de la Violencia, Juntas de Participación Juvenil, personal de la Unidad, mujeres, miembros de la comunidad educativa, servidores públicos y población en general (con énfasis a población vulnerable).

### Personas capacitadas en el módulo Participación Ciudadana



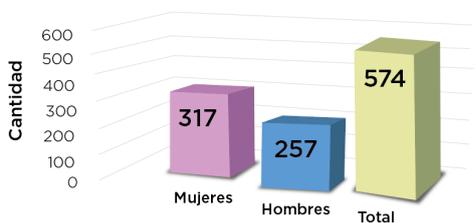
Fuente: UPCV

### Personas capacitadas en el módulo Seguridad Ciudadana



Fuente: UPCV

### Personas capacitadas en el módulo Planificación Participativa



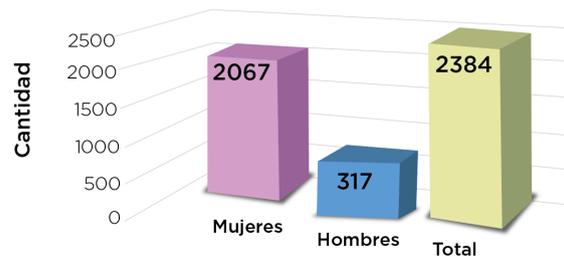
Fuente: UPCV

En los siguientes cuadros, a continuación, se presentan las capacitaciones brindadas de enero a diciembre 2018 en cuanto a los Módulos de Participación Ciudadana, Planificación Participativa y en Seguridad Ciudadana, de las acciones realizadas durante el presente año:

### Plan Génesis

Pretende promover un conjunto de acciones integrales que permitan la reducción de la criminalidad en las zonas 6 y 18 del municipio de Guatemala, para mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la confianza ciudadana en el ente encargado de la seguridad interior, para la convivencia pacífica. El departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional tiene como propósito sensibilizar a 6,000 padres y madres de familia, a través de métodos indicados para la Crianza con Cariño, educación en valores, paternidad y maternidad responsable de 23 centros educativos.

### Personas Beneficiadas con el Plan Génesis



Fortalecer a 150 maestros, a través de un diplomado, que transfiera conocimientos para los procesos de enseñanza-aprendizaje en la prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, autoestima y acoso escolar.

Fomentar el desarrollo de investigaciones técnicas sobre las causas de la violencia y el delito, así como de la prevención de los mismos, apoyando para la elaboración de los planes, programas, proyectos y políticas públicas de seguridad ciudadana formuladas por la Unidad Para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

Como parte de la formación continua de los analistas del Departamento de Análisis e Investigación Socio Delictual, se planificaron capacitaciones específicas en temas analíticos estadísticos y georeferenciación, así como graficación de fenómenos criminales y su repercusión a nivel local.

Asimismo, realizaron análisis regionales de violencia y delito, complementando estos con incidencia criminal proporcionada por la Policía Nacional Civil, Ministerio Público e Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Se pretende presentar los resultados ante la Coordinación General de UPCV y III Viceministerio para poder tomar decisiones, basadas en evidencia científica y no solo en percepción.





## Retos 2019

- Brindar acompañamiento técnico en la implementación de las 125 Políticas Públicas municipales de prevención de la violencia, como también finalizar con el 90% de COMUPRES a nivel nacional.
- Lograr que la participación ciudadana sea pilar fundamental para la prevención de la violencia en los sectores intervenidos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones de intervención en temas de prevención de la violencia en los departamentos y municipios.
- Asignación de recursos financieros para fortalecer los componentes del Programa en los centros educativos para el cumplimiento de las metas.
- Integrar el Plan Operativo Anual al Plan Estratégico Interinstitucional.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de una mesa técnica.
- Aplicar las herramientas mejoradas del modelo de abordaje con el fin de obtener información detallada sobre violencia y delito, en especial, violencia intrafamiliar, violencia en contra de la niñez y la adolescencia, factores de riesgo y en contra del adulto mayor.
- Asegurar que los requerimientos de las jefaturas y secciones de la Unidad cuenten con el visto bueno de la sección de cooperación y la aprobación de la Coordinación de la Unidad, previo a cualquier acuerdo que pueda surgir entre los jefes de departamento y los enlaces asignados por la Cooperación Internacional.
- Instalación de mesa técnica y reuniones mensuales con docentes y padres de familia para Apoyo de la Escuelas
- Elaboración de Manual para el Fortalecimiento de CAIMUS.
- Elaboración de informes anuales correspondientes a la Sección de Género y Multiculturalidad.
- Actualizar el monitoreo de acciones desarrolladas por los delegados metropolitanos y departamentales.
- Monitoreo de acciones propuestas en las políticas municipales de prevención de la violencia entregadas.
- Prestar asesoría en las diferentes gestiones de fortalecimiento a los CAIMUS.
- Visitas periódicas de profesionales en psicología a establecimientos educativos para dar seguimiento a casos de estudiantes referidos por directores y directoras.
- Realización de cursos de escuela de vacaciones al finalizar el ciclo escolar, enfocadas en manualidades, cultura, deporte y recreación.
- Coordinación con la Policía Nacional Civil y patrullajes perimetrales en el entorno de centros educativos durante el ciclo escolar.
- Sistematización de actividades del Programa.

# 25. Unidad Especial Antinarcoóticos

## Funciones

- Llevar a cabo planes, programas y proyectos para el desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y acciones orientadas al combate del narcotráfico en todas sus formas y actividades conexas.
- Planificar, diseñar y coordinar actividades con las instituciones, entidades y dependencias que por ley tengan competencia en el combate a la narcoactividad y el ejercicio de la acción de extinción de dominio.
- Coadyuvar en operaciones de intercepción aérea, terrestre y marítima, para evitar el transporte de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias químicas y precursores con fines ilícitos dentro del territorio de la República de Guatemala.
- Contribuir con las fuerzas de tarea, dependencias, instituciones y entidades competentes en el combate al narcotráfico en todas sus formas y actividades conexas en todo el territorio nacional.
- Apoyar en el proceso de identificación, manipulación, neutralización y destrucción segura de sustancias químicas y precursores con fines ilícitos.
- Apoyar en la prevención y erradicación de actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias químicas y precursores con fines ilícitos, estupefacientes, psicotrópicos y drogas.
- Otras inherentes que se le asignen en el cumplimiento de sus funciones.

## Resultados sobresalientes

Perfilamiento de objetivos para aumento de operaciones antinarcoóticas a un costado de buques en puertos marítimos del país, como una medida estratégica para evitar que contenedores perfilados de alto riesgo sean manipulados antes de llegar a la rampa antinarcoótica.

Determinación de áreas de riesgo donde se cometen actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

Se gestionó el apoyo de la cooperación internacional con donaciones en especie para los proyectos de desarrollo alternativo, siguiendo las líneas de acción de salud, educación y desarrollo económico.

Se coordinaron alianzas estratégicas con autoridades locales de las comunidades rurales a ser beneficiadas por el proyecto de donación en especie, siguiendo la línea de acción de educación.

Se realizaron reconocimientos en áreas estratégicas a efecto de identificar la presencia de cultivos ilícitos y con el propósito de coordinar jornadas de erradicación para su eliminación.

## Retos 2019

### Subdirección de Investigación y Análisis de Sustancias Ilícitas

- Aumentar en un 20% la inutilización e incineración de sustancias químicas, con respecto al promedio de los años 2014, 2015, 2016 y 2018.
- Implementar pruebas para la neutralización del 5% de las sustancias químicas ácidas y básicas que se encuentran dentro del Complejo de Precursores durante el primer cuatrimestre del año 2019.
- Realización del 100% de pruebas presuntivas de sustancias químicas con equipos de análisis.
- Contar para el primer cuatrimestre del año 2019 con las instalaciones apropiadas para mejorar los resultados en relación con la eliminación de las sustancias.
- Realizar durante el primer cuatrimestre del año 2019 el traslado del 5% de los precursores que se encuentran en los almacenes temporales hacia el Complejo de Precursores.
- Fortalecimiento del recurso humano capacitado para el manejo de sustancias químicas y equipos asociados.
- Contar para el primer cuatrimestre del año 2019 con el protocolo de contingencia de derrames de sustancias químicas.

## **Área de Puertos**

- Análisis y perfilamiento de carga contenedorizada, a través de la programación e información que se sustrae del sistema SAQBE de SAT.

- Visitas técnicas programadas periódicas a las Delegaciones Antinarcóticas y las Oficinas de Control Conjunto, a través de programación establecida realizar visitas para asesorar técnica y jurídicamente a las Delegaciones Antinarcóticas y Unidades de Control Conjunto.

- Integración a equipo interinstitucional para auditorías a planes de protección de instalaciones portuarias, terminales portuarias, entre otras, como parte de la asesoría técnica en apoyo a la Subdirección Antinarcótica (unidades de inteligencia), y determinar a través de estas actividades acceso a fuentes de información.

- Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional con las autoridades portuarias, para contar con apoyo a través de compromisos recíprocos.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional que se encuentra pendiente de suscribirse entre el Ministerio de Gobernación y la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-.

- Protocolo de actuación interinstitucional para inspecciones conjuntas de personas, mercancías y medios de transporte en aeropuertos internacionales.

- Plan de operaciones conjuntas dentro de los depósitos aduaneros temporales de las portuarias del país.

- Plan de operaciones a través de medios no intrusivos dentro de los depósitos aduaneros temporales de la empresa portuaria quetzal, departamento Escuintla

## **Área de Aeropuertos**

- Verificación y apoyo para cumplimiento al convenio suscrito entre -MINGOB- y -DGAC-, participación en comité de seguridad del -AILA- y -AIMM-.

- Apoyo en relación con los temas de prevención del lavado de dinero.

- Apoyo en el análisis de información para la creación de protocolos y perfilamiento, para prevención del narcotráfico.

- Apoyo en el proyecto del Sistema de Consultas y Registro -SICORE-.

- Apoyo en la implementación de un banco de datos de posibles integrantes de estructuras dedicadas al narcotráfico que utilizan el Aeropuerto Internacional La Aurora para retornar a su país de origen.

## **Área de Desarrollo Alternativo y Erradicaciones**

- Gestionar nuevos apoyos de la cooperación internacional de cara a los proyectos de desarrollo alternativo, siguiendo las líneas de acción de salud, educación y desarrollo económico.

- Conformar alianzas estratégicas con autoridades locales de las comunidades rurales afectadas por siembras ilícitas de cara a los proyectos de desarrollo alternativo siguiendo las líneas de acción de salud, educación y desarrollo económico.

- Identificar nuevas áreas del país con presencia de cultivos ilícitos, interactuando con los proyectos de desarrollo alternativo, a efecto de incidir positivamente en la reducción de estos.

## **Fuerzas de Tarea Interinstitucionales**

- Elaboración del Plan de Operaciones que conlleva el desarrollo operativo de las Fuerzas de Tarea Interinstitucionales en toda la República de Guatemala.

- Elaboración de los Protocolos de actuación de las Fuerzas de Tareas Interinstitucionales.

- Lograr la modificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el funcionamiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Tecún Umán.

- Lograr el despliegue estratégico de las Fuerzas de Tarea Interinstitucionales en toda la República.

## **Área de Análisis y Riesgo**

- Profesionalización técnica, operativa y de investigación para el personal policial de -SGAIA- y -UNESA-.

- Capacitación en las áreas de salud física, bienestar social, higiene mental, entre otras, con el objetivo de fortalecer la dignificación y el bienestar laboral.

- Evaluaciones de Permanencia dirigidas al personal policial de -SGAIA-.

## **Dirección de Análisis de Asuntos Jurídicos**

- Gestionar la formalización y suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa Nacional sobre el programa de aviación -FIAAT/ATIS-.

- Gestionar la formalización y suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de la Defensa Nacional y la Superintendencia de Administración Tributaria para el funcionamiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Xinca.

- Gestionar la formalización y suscripción de la modificación al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de la Defensa Nacional y la Superintendencia de Administración Tributaria para el funcionamiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Tecún Umán.

- Gestionar la emisión del Acuerdo Gubernativo para ampliar el plazo de funcionamiento de la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea Antinarcoótica y Antiterrorista -FIAAT-.

- Gestionar la emisión del Acuerdo Gubernativo para la creación de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Jaguar.

- Gestionar la emisión de Acuerdo Ministerial para derogar, a partir del 2019, el artículo 4 del Acuerdo Ministerial 154-2012, a través del cual se creó la Unidad Especial Antinarcoóticos -UNESA-.

- Gestionar la emisión de Acuerdo Ministerial sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Xinca.

## Dirección de Planificación y Gestión de Proyectos

- Informe de resultados año 2019, con los comparativos respectivos de los años 2017 y 2018 basados en los ejes estratégicos del Quinto Viceministerio y Unidad Especial Antinarcoóticos -UNESA-, con la finalidad de contar con un instrumento estratégico que sirva de antecedente histórico que enmarque los resultados sobresalientes del Quinto Viceministerio.

- Actualización de bases de datos y estadísticas de incautaciones de droga, bienes decomisados y erradicaciones de cultivos ilícitos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

- Elaboración y presentación, ante los entes rectores del tema de Planificación, el Plan Operativo Anual -POA- 2020, apegado a la metodología de Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados.

- Realización de 10 planes de trabajo diseñados para el combate a la narcoactividad y delitos conexos de las diferentes áreas que integran la Unidad Especial Antinarcoóticos -UNESA-.



## 26. Gobernadores Departamentales

### Funciones

- Asesorar y coordinar el apoyo que requieren las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, para que los proyectos de desarrollo sean entregados a la población con calidad y oportunidad.
- Promover el desarrollo de los departamentos de la República en perfecta armonía entre el gobierno central y el municipal, a través de sistemas y procedimientos que establezcan las prioridades correspondientes a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

### Resultados sobresalientes

#### Alta Verapaz

Se realizó la supervisión periódica a las distintas estaciones y subestaciones de Policía del departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de gestionar recursos importantes para su operación y funcionamiento, beneficiando a los 17 municipios del departamento. Estas coordinaciones se han reflejado en la disminución de la incidencia delictiva.

Se mantuvo supervisión y acompañamiento al Instituto Nacional de Estadística -INE- para el Proceso del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, actividad que se realizó en el departamento de Alta Verapaz.

Se realizaron las gestiones para la construcción en San Juan Chamelco, de un nuevo módulo de seis aulas y una cancha deportiva que servirá para futuros eventos. Las nuevas aulas ayudarán y ampliarán la capacidad para albergar a más alumnos que lo requieran.

Se realizó una capacitación, dirigida especialmente a la mujer y la niñez, denominada “Educando en Familia”, con la participación de la Secretaría de Bienestar Social, Gobernación Departamental, Ministerio de Educación y Oficinas Municipales de la Niñez.

Se gestionó la remodelación de cuatro quirófanos del Hospital Helen Lossi de Laugerud, beneficiando a los 17 municipios del departamento.

Se estableció una mesa de diálogo para tratar el tema y estado actual de la conflictividad general del transporte y distribución de Energía Eléctrica, con la participación de

Gobernación Departamental, Ministro de Energía y Minas, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales y Ministro de Gobernación, así como las Empresas AGER, TRECSA, EEGSA Y ENERGUATE.

Se estableció un diálogo con el Director General de Caminos, el Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala, para gestionar el seguimiento al apoyo para la reconstrucción y construcción de carreteras en el departamento.

Se realizó el lanzamiento del curso “Administración Pública, Pensamiento y Acción” coordinando con las instituciones del INAP, instituciones públicas y Gobernación Departamental de Alta Verapaz.

Se hizo entrega de reconocimientos a la comuna de San Juan Chamelco, por ser la primera administración edil con cero proyectos de arrastre, en beneficio de la población del Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz.

Se colocó la primera piedra para la construcción del Instituto Básico, el cual contará con una edificación de dos niveles y el equipamiento didáctico necesario para fortalecer la educación en el Municipio y beneficiando especialmente a la aldea Chamil, del municipio de San Juan Chamelco.

Se realizó el lanzamiento de la Política Pública Departamental de Atención a la Conflictividad, con la participación de las siguientes instituciones: Gobernación Departamental, Cooperación Alemana FOSIT GIZ, SAA, Fondo de Tierras, RIC, MAGA, CPD, COPREDEH, PDH, Coordinadora Multisectorial de Tierras y MERCY CORPS.

Se realizó un taller denominado “Implementación de base de datos para medir la participación de la mujer en el Sistema de Consejos de Desarrollo, con el apoyo de Mercy Corps, COREDUR y Gobernación Departamental.

#### Jalapa

Se coordinó y apoyó a la Secretaría de Servicio Cívico, para prestar servicio cívico y militar a 326 jóvenes en el año 2018.

Se participó en reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con el hacinamiento y la situación de salud de los privados de libertad, para mejorar dichas condiciones.

Se apoyó y coordinó con Conred, Conap, Municipalidad de Jalapa, PNC, SIPECIF, mesas de trabajo para el control de los incendios forestales del departamento. Se realizaron reuniones institucionales con los mismos, para la elaboración de un plan para poderlos contrarrestar, mejorando la coordinación interinstitucional.

Se coordinó con la Secretaría Ejecutiva de Servicio Cívico y la Policía Municipal de Tránsito para 326 jóvenes, quienes actualmente están prestando servicio social y militar en el departamento de Jalapa.

Se realizó una mesa de diálogo para tratar el tema de asuntos agrarios en la montaña de Santa María Xalapan Jalapa, participando la SAA, MP, COPREDEH, PDH y PNC. Se coordinan actividades a nivel interinstitucional para beneficiar a la población Jalapaneca.

Se realizaron reuniones con comunitarios por conflictos de reparación de carreteras, caso del municipio de San Luis Jilotepeque; mantener una carretera libre y segura locomoción de las comunidades del departamento.

Se realizó reunión de la Red de Derivación y Atención a la Víctima de Delito del Ministerio Público de Jalapa, logrando a través de estas acciones mejorar la coordinación interinstitucional y una mejor y pronta atención a la población Jalapaneca.

### Suchitepéquez

La gobernadora departamental de Suchitepéquez participó en la presentación del informe de MOPSIC-PNC, conociendo el trabajo que realiza el personal de la subestación de Mazatenango. Se invitó a varios Cocodes de diferentes sectores de Mazatenango para informar sobre el trabajo que se realiza en las comunidades y el servicio que se brinda a la población.

Se coordinó un trabajo en equipo con municipalidades para reducir los índices de desnutrición en el departamento, entregando arroz fortificado por parte de SOSEP, beneficiando a familias con niños en estado de desnutrición.

Se realizó una reunión para coordinar el plan de seguridad en el Carnaval de Mazatenango, tomando en cuenta las normativas de seguridad solicitadas por Conred. La gobernadora coordina con cuerpos de socorro, con el objetivo de ejecutar el Plan de Seguridad del Carnaval de Mazatenango.

Se realizó una reunión con alcaldes y directores municipales de planificación para informar sobre la reprogramación para el ejercicio fiscal 2018. Se informó

sobre el procedimiento a seguir para la elaboración de proyectos, recalando la priorización de salud, educación, agua y saneamiento.

Se realizó la implementación de una mesa de diálogo sobre la carretera de Cuyotenango a San José La Máquina, donde se escucharon las peticiones de los comunitarios, participando las siguientes instituciones: Gobernación Departamentales, COPREDEH y Comisión Presidencial de Diálogo.

Se llevaron a cabo talleres de mapeos de actores en reunión de Mesa Departamental de Competitividad; se realiza la presentación del Observatorio Económico Sostenible, en donde se presentaron grupos de trabajo, los cuales mostrarían y validarían sus resultados en la próxima reunión.

Se coordinó un trabajo en equipo con municipalidades para reducir los índices de desnutrición en el departamento, entregando arroz fortificado por parte de SOSEP, beneficiando a familias con niños en estado de desnutrición.

Se realizó la supervisión de los trabajos de sofocamiento de incendios en el cerro Pecúl, debido a que en dicho lugar se encuentran los nacimientos de agua que alimentan los ríos de los departamentos del sector oriente.

Se buscó socializar la información sobre la Consulta Popular, con una Conferencia Magistral a todos los estudiantes universitarios para que sean multiplicadores de la información. Se instaló una cuarentena en Las Palmas, en el kilómetro 144, ruta CA-02, San Antonio Suchitepéquez, dando la bienvenida a turistas que transitan por la ruta hacia Suchitepéquez.

Se realizaron 34,523 actas para entrega de asistencia alimentaria a familias en INSAN, actas suscritas en el libro de la CODESAN, elaboración de 52 Boucher para jubilados, se autorizó 1 comité copia en físico y digital, se recibieron 2 certificaciones de estudios, se entregaron 59 acuerdos a usuarios en la oficina de Onsec, se elaboraron 2 resoluciones para autorización de rifas y comités, se extendieron 3 finiquitos de rifas, se realizaron 5 capacitaciones en recursos humanos, se enlistaron 59 jóvenes para el servicio cívico en los 21 municipios del departamento, se recibieron 147 expedientes en el mes de junio, se elaboraron 188 documentos oficiales para gestión de actividades y diversos trámites hasta el mes de junio 2018 .

### Jutiapa

Se realiza la inauguración de la Fiscalía de Delitos contra el Narcotráfico y el Medio Ambiente, beneficiando a las personas e instituciones que necesitan asesoría en esta área. Se realizó una reunión extraordinaria de COCODES, coordinando con Entidades plenamente acreditadas ante el CODEDE y 17 alcaldes, proponiendo soluciones que complican la ejecución financiera y de proyectos para el presente año, beneficiando el trabajo en equipo.

Se realizó la reunión respectiva para gestionar la apertura de la Academia de Agentes de la Policía Nacional Civil, obteniendo gran aceptación y agradecimiento por parte de la

población por las gestiones realizadas para que este proyecto se concrete.

Se inauguró un Diplomado en Gerencia Pública, coordinando con el Instituto Nacional de Administración Pública –Inap–, para que el se impartiera en beneficio de los trabajadores de las dependencias del Estado con presencia en el departamento.

Se realizó una reunión con delegados departamentales para el Censo Nacional 2018, coordinando con los delegados para dar a conocer la importancia del evento a nivel departamental y a nivel nacional.

Se realizó una reunión con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, donde se trataron temas de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento, con las instituciones competentes, coordinando acciones para encontrar una pronta solución.

Se participó en la mesa de alto nivel para el mejoramiento del paso fronterizo de Valle Nuevo, logrando la participación para dar seguimiento a las mejoras que se necesitan en el paso fronterizo y así prestar un mejor servicio.

Se realizó una reunión en la aduana de San Cristóbal para tratar el tema de modernización aduanera, logrando una buena coordinación interinstitucional para avanzar en los proyectos planificados para obtener una mejor recaudación aduanera y beneficiar al sector turístico y comercial, así como se participó en mesa de alto nivel realizada por el INGUAT, para dar seguimiento y coordinación en cuanto a mejorar la organización y modernización de los Centros Fronterizos o Aduaneros en el Departamento de Jutiapa.

Se realizó una reunión para solventar el conflicto entre los pobladores de varias aldeas del municipio de Asunción Mita y los dueños de la finca Mongoy, donde se establecieron mesas de diálogo para escuchar a las partes en conflicto, conocer el caso a profundidad, con la finalidad de brindar apoyo y acompañamiento durante el proceso, los pobladores y dueños de la finca llegaron a acuerdos con el fin de solventar el conflicto.

## Chimaltenango

Se dio apoyo a las gestiones realizadas para la apertura de la nueva Subestación de la PNC, con mobiliario y equipo para brindar un mejor servicio a la población, garantizando la seguridad del municipio, coordinando con la Comisaria 73 de Chimaltenango; esto se logra después de los daños causados a la Subestación de la PNC del municipio de San Andrés Itzapa, observando un aumento en el incremento de la violencia a nivel departamental.

Se coordinó con zona vial de Caminos No.12 para la colocación de pasos de cebra, debido a la problemática de pasarela dañada en el municipio de El Tejar, se solicitó el apoyo de la PNC debido a la necesidad de resguardar la integridad física de los peatones que transitan por el lugar; además, se realizaron las coordinaciones correspondientes

para la inmediata solución en la reparación de esta pasarela.

Se realizó un plan operativo electoral con motivo de la realización de la Consulta Popular 2018, se han tenido coordinaciones con apoyo de la Junta Electoral Departamental de Chimaltenango del Tribunal Supremo Electoral.

Se conformó la junta del censo poblacional del departamento de Chimaltenango 2018, con resultados positivos, con la ayuda participativa de Gobernación Departamental, MAGA, MIDES, Dirección Departamental de Educación, PNC y otros.

Se realizaron gestiones para la reparación de la carretera alterna del municipio de San Miguel Pochuta hacia el municipio de Patzún, continuando con la reparación de aproximadamente 15 km, y siguiendo con las gestiones para lograr el asfalto de este tramo.

Se formaron comisiones comunitarias, como parte de las estrategias para la erradicación de la violencia y los problemas sociales; el pasado 4 de agosto se realizó la juramentación de la COCOPRE, como parte del plan de Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

Se participó en la construcción de aulas de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales “Leónidas Mencos Ávila”, siendo de gran beneficio para el departamento, realizando la inauguración del proyecto que beneficiará a 3 jornadas educativas que albergaran a miles de estudiantes.

## Quiché

Se realizó la primera reunión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural – CONADUR- presidida por el señor Presidente de la República, Jimmy Morales, en el Congreso de la República, para el cumplimiento al Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Integral y Sostenible del país.

Se realizó un taller de disposiciones de Ejecución y Programación de Inversión de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2018, segunda reunión de la Comisión Departamental de la Mujer, donde se presenta y analiza el plan operativo anual de la comisión, para la vinculación con los planes nacionales y las metas estratégicas.

Se coordinó la seguridad en el proceso electoral de la Consulta Popular sobre el diferendo territorial insular

y marítimo entre Guatemala y Belice, convocada por el Tribunal Supremo Electoral, se proporcionó educación bilingüe intercultural para mejorar la calidad educativa en el ámbito educativo en el departamento.

Se realizó la planificación del desarrollo en un proceso de interacción entre Estado y sociedad civil, que tiene como objetivo articular las políticas públicas y su implementación en el territorio, con las prioridades del país, para la administración de los recursos públicos en la perspectiva de alcanzar el desarrollo sostenible.

Se efectuó la verificación del trabajo y la finalización de la instalación del puente que conduce de Santa Cruz del Quiché a San Antonio Ilotenango, beneficiando a las poblaciones de Quiché y Totonicapán.

Se realizó la inauguración del tramo carretero entre la aldea San Pablo Jocopilas y Sacapulas, beneficiando a 4,500 pobladores; la carretera tiene una longitud de 3.5 kilómetros.

Se realizó un taller de lineamientos y planificación e inversión pública y presupuesto 2019, desarrollada en el COREDUR, beneficiando a los diferentes municipios del departamento.

Se convocó a una reunión con el CODEDE en San Andrés Sajcabajá, para reprogramación de obras de fondo, aporte al Consejo Departamental de Desarrollo ejercicio fiscal 2019 y otros temas a tratar.

Se efectuó el lanzamiento de programas de Educación Rural del Ministerio de Educación, financiado por el gobierno de Alemania.

Se realizó el lanzamiento del proyecto Canje de Deuda para la Adaptación del Cambio Climático, financiado por la cooperación alemana, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para los municipios del Corredor Seco, mejorando los sistemas socioeconómicos en los municipios amenazados por el impacto del cambio climático, promoviendo la implementación del Plan de Acción Nacional.

Se capacitó a directores de educación primaria del distrito, de 2 áreas rurales, beneficiando a la población infantil del municipio de Santa Cruz del Quiché, sobre la prevención de la violencia sexual.

Se inauguró la Agencia Fiscal de la Mujer en el municipio de Nebaj, con el objetivo de lograr la equidad social, particularmente de la mujer, con la misión de investigar la violencia contra la misma.

Se realizó un Encuentro Departamental de Niñas (Objetivos de Desarrollo Sostenible), siendo un evento masivo de los establecimientos públicos del nivel medio de 3 municipios del departamento. El objetivo de este fue para desarrollar talleres motivacionales y dominio

de la tecnología, ciencia e ingeniería como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se realizó el lanzamiento oficial del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, el cual inició el 23 de julio y finalizó el 16 de agosto, para el levantamiento de la información, con el objetivo de conocer cuántos somos, qué necesitamos y con qué contamos.

Se convocó a una reunión de trabajo para el seguimiento de la Mesa Preventiva impulsada desde la presentación de la Política Criminal Democrática para el Estado de Guatemala, el objetivo de la misma fue para dar seguimiento a la planificación de dicha Mesa, determinando acciones concretas para articularlas a nivel interinstitucional y sistematizarlas en la matriz establecida.

Se finalizó la primera fase del Diplomado Emprender con Éxito, con jóvenes que están insertados en los programas ya implementados, proyectos puentes con apoyo de USAID Y WORLD VISION, aliados con once cooperantes.

Se realizó el II Seminario de Gobernanza Local y Seguridad Gestión de Riesgo, desarrollando la participación ciudadana y la gestión integral de riesgo, conmemorando el Día Internacional de los Pueblos Indígenas con la misión de reflexionar y comprometernos para dar cumplimiento a la Carta de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconocimiento pleno de los Derechos de los Pueblos Originarios.

Se realizó una reunión de la Comisión Departamental de la Mujer, donde se presentaron las actividades realizadas en la reunión regional o interdepartamental de la Comisión de la Mujer en el departamento de Huehuetenango.

## Sololá

Se coordinó el recurso humano y vehículos para la entrega de donativos para apoyar a los damnificados por la erupción del volcán de Fuego.

Se coordinaron actividades para lograr la liberación del paso cerrado por derrumbes en el km 144 de la carretera de Sololá a Panajachel, y así minimizar el riesgo por futuros derrumbes. Se gestionó y dio seguimiento al mantenimiento de los tramos carreteros del departamento, los cuales son prioritarios y urgentes, beneficiando a la población, especialmente al turismo nacional y extranjero.

Se realizó el lanzamiento de la campaña Reforestando Atitlán para un mundo verde, siembra prevista de 230,000 árboles en el departamento, apoyando el mantenimiento y conservación del medio ambiente.

Se realizó reunión con representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Dirección de Área de Salud de Sololá y Comisiones Municipales de Salud, para dar apoyo y continuidad a las políticas en beneficio de la población más vulnerable de Sololá.

Se presentaron los avances del proyecto 2018 en reunión ordinaria COREDUR Quetzaltenango, se dieron a conocer los avances y ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Cumpliendo con los lineamientos de la SCEP.

Se realizó la entrega de políticas municipales de prevención de la violencia y juramentación de 26 comisiones de prevención, dándole acompañamiento a las diferentes instituciones y así mejorar la seguridad de la población del departamento.

## Chiquimula

Se realizó una reunión para estructurar, planificar y coordinar la seguridad a implementar en la actividad denominada Caravana del Zorro 2018. Dicha actividad fue convocada y organizada por el alcalde de Esquipulas y se realizó en las instalaciones de la Municipalidad de dicho municipio, se levantó una base de datos de números telefónicos y direcciones de correo electrónico, para poder comunicarse en caso de una eventualidad.

Seguimiento y actualización de avances en cuanto a la coordinación interinstitucional, en el tema de seguridad ciudadana relacionada a los hechos positivos y negativos del mes de abril en Chiquimula, conociendo el estado de las acciones y su eficacia en cuanto a la consecución de objetivos que constituyen beneficios en seguridad para la población de Chiquimula.

Reunión con los representantes de los departamentos de Zacapa y Chiquimula, para tratar asuntos relacionados al conflicto territorial entre los municipios colindantes, se conoció la situación del conflicto territorial entre las comunidades de los municipios involucrados y se facilitó el diálogo entre las instituciones relacionadas al tema de resolución de conflictos territoriales.

Se adquirieron los siguientes compromisos: Compromiso número 1-Analizar la documentación relacionada a los deslindes y límites de las fincas, con apoyo de las instituciones de Gobierno. Compromiso número 2-Apoyar las corporaciones municipales con el trabajo técnico en el análisis de documentación y de trabajo de campo. Compromiso número 3-Los representantes de cada comunidad se compromete a respetar lo acordado por las corporaciones municipales y a vivir en forma pacífica y respeto mutuo, evitando los confortamientos entre las comunidades.

Se dio seguimiento a la coordinación interinstitucional, para fortalecer la cobertura en materia de seguridad ciudadana, conocer el estado de las acciones y su eficacia en cuanto a la consecución de objetivos que constituyen beneficios para la seguridad de la población de Chiquimula.

Se brindó apoyo logístico a los representantes del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para que utilizaran el salón de reuniones de esta Gobernación Departamental, para la realización de capacitaciones al personal que trabajara el levantamiento de datos.

Se coordinó la recepción de patrullas destinadas al uso de la Comisaría No.23 de la Policía Nacional Civil de Chiquimula, para fortalecer la seguridad de los habitantes del departamento y comunidades cercanas, la actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la comisaría.

Se dio seguimiento a la coordinación interinstitucional para fortalecer la cobertura en materia de seguridad ciudadana, conocer el estado de las acciones y su eficacia en cuanto a la consecución de objetivos que constituyen beneficios para seguridad de la ciudadanía en Chiquimula.

## Guatemala

Se realizaron actividades de funcionamiento por un total de Q3,171,794 durante 2018.

Se elaboraron certificaciones de supervivencia del Estado, IGSS, GUATEL, IPM, FOPINDE, INTA, PORTUARIA, COLEGIOS PROFESIONALES.

Se realizaron transferencias al Comité Permanente Pro Festejos de la Independencia por un valor de Q900,000.

## Sacatepéquez

Se atendió a personas que requieren certificados de supervivencia para la obtención de prestaciones del adulto mayor, clases pasivas del Estado y de otras instituciones que tienen su propio régimen de atención por jubilación, viudez, orfandad y otros regímenes especiales, se atendió a 21 personas en el mes de abril. Atención a personas e instituciones que realizan diversas actividades como rifas, diversas actividades en la vía pública, colectas públicas y otras, en el mes de abril se extendieron 63 autorizaciones, para dar respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación Departamental de Sacatepéquez.

Se elaboraron 1,092 documentos que corresponden a oficios, resoluciones, providencias, ingresos a almacén, requisiciones, expedientes tramitados, dictámenes, órdenes de compra, cotizaciones, cheques, recibos, formularios diversos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, conocimientos, rendición de cuentas, certificaciones de actas, expedientes de rifas, expedientes de trámites en la Oficina Nacional de Servicio Civil, órdenes de servicio de la Banda Civil de Música "Alberto Vásquez Collado", autorización de servicios de la Banda Civil de Música, procesos de compra, expedientes para contrataciones en el Renglón 029 y subgrupo 18, expedientes de pago a personal contratado, operaciones en tarjetas y libros, así como otros documentos que elabora el personal que

pertenece a esta Gobernación.

## Petén

Se realizaron visitas a las comunidades de la zona de adyacencia con Belice, para impartir capacitaciones sobre política criminal, coordinando con PNC y Gobernación Departamental, para realizar un trabajo unificado y así lograr mejores resultados.

Se participó en la reunión de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres CODRED, para presentar el informe sobre los avances en el combate de los mismos, logrando hacer conciencia en los pobladores de cómo se debe realizar la quema o rosas de sus terrenos, logrando disminuir los incendios forestales.

Se lograron avances en los procesos de descentralización y asignación de recursos de inversión pública de aportes a los consejos de desarrollo para el año 2019, participando la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y Ministerio de Finanzas Públicas.

Se entregaron 35 Ecofiltros en la comunidad de Buenos Aires, municipio de Poptún, coordinando con la Marina de Estados Unidos. Con esta acción se logró atender los requerimientos de los vecinos, lo cual beneficia a los comunitarios del lugar.

Se logró el seguimiento de estrategias para el trabajo unificado entre instituciones que velan por el resguardo de los bosques en este caso de la Biosfera Maya.

Se entregó diez patrullas a la Policía Nacional Civil, beneficiando con mayores estrategias de seguridad a la población petenera y, con ello, contribuir para la reducción del índice delincencial existente en el departamento.

Se atendió la convocatoria y se realizó reunión de trabajo con la Vicepresidencia de la República y Comisión Presidencial de Diálogo, encontrando posibles soluciones para atender el conflicto de energía eléctrica.

Se realizó una asamblea para la elección de representante titular y suplente de Organizaciones No Gubernamentales ante el CODEDE, se convocó a diferentes instituciones no gubernamentales para contar con su presencia, fortaleciendo el proceso democrático en la toma de decisiones.

Se convocó a una reunión para tratar el conflicto de tierras en aldea Las Viñas, Flores, y se contó con la presencia de instituciones como COPREDEH, PDH, CPD, Secretaría de Asuntos Agrarios, Comisaria de PNC, Fiscalía Auxiliar de Delitos Contra el Ambiente, atendiendo el conflicto denunciado por comunitarios de aldea Las Viñas.

Se realizó un taller de Formulación Participativa de la Estrategia Departamental de Atención a la Conflictividad del Departamento de Peten, estableciendo los elementos estratégicos y funcionales para atender tanto la causa como el efecto de la misma.

## Izabal

Se creó una mesa de diálogo para tratar temas individualizados, tanto la parte institucional como la parte demandante, demanda por tala de árboles, privatización de energía eléctrica, participando MARN, MICIVI, MAGA, ENERGÍA Y MINAS, CONAP Y CODECA.

Se realizó una reunión del Consejo Ejecutivo Local Cerro San Gil, tratando temas de límites municipales, gestionando procesos para que sean validados los límites ya existentes.

Se conformó una mesa de Migración, integrada por Gobernación, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, Brigada de la Infantería de Marina y CONACAR, se realizó visitas a la Casa del Migrante para llevar víveres y socializar con la Municipalidad de Morales y con el Vicariato Apostólico de Izabal, que tiene a su cargo las casas del Migrante de La Ruidosa, Morales y aldea Entre Ríos.

Se coordinaron jornadas interinstitucionales para atender las demandas de la población, se realizó un análisis de riesgo para evitar algún tipo de acciones negativas en contra de las instituciones, se gestionó el apoyo por parte de la Municipalidad de El Estor en relación a transporte y logística. Se realizó un análisis del asentamiento de la comunidad por parte de FUNDAECO, debido a que se encuentran ubicados en un área protegida, lo cual no es procedente.

Se buscó una convocatoria al gremio empresarial, a través del Ministerio de Trabajo, para buscar la solución a la problemática de no dar empleo a personas con discapacidad. Se realizó la socialización de los principios generales para la atención a desalojos, así como buscar el financiamiento para atender a las personas desalojadas a través de las diferentes instituciones que participan en el proceso.

Se realizó una reunión de MICAI, con las instituciones encargadas de dar seguimiento al caso minero, para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en ley, y dar atención al caso de la comunidad Los Espinos por la exploración minera.

Se impartió un curso de atención a migrantes en tiempo de crisis o desastres. El curso se implementó a través de la plataforma virtual de OIM, participando en la actividad CONRED, BIM, COPREDEH, UPCV-MINGOB, MARN, CODEDE, DEMI, INGUAT, SEGEPLAN, MINTRAB, MAGA y Gobernación Departamental.

Se determinó la estructura de la Mesa de Seguridad, se presentó la estadística de criminalidad, lo cual enmarca asesinatos, lesionados por cualquier motivo, robos a propiedades, hurto y robo de motocicletas, robo a negocios,

capacitación del personal para el fortalecimiento de la seguridad en el departamento.

Se hizo una evaluación de resultados obtenidos por la UPCV, para poder determinar acciones que nos permitan un mejor desempeño por parte de las diferentes instituciones que conforman el Estado.

Se elaboró el Plan Operativo Multianual de la Mesa Multisectorial Agraria del municipio de El Estor, en dicho plan queda establecida la atención a casos que se tratarán en la Mesa Multisectorial, tipos de abordaje, mesas de diálogo, capacitación a integrantes de la mesa, programas de divulgación, así como cronogramas de sus actividades.

Se participó en la reunión departamental de Desarrollo Rural Integral (CODEDRI), la cual consistió en la presentación y validación del Plan Operativo Anual POA 2018, así también se trató sobre la territorialización del departamento de Izabal, para coordinar acciones con los módulos territoriales que son Mampoliza, la mancomunidad de Morales, Los Amates, Puerto Barrios y Livingston.

Se realizó un acercamiento entre Ministerio Público e instituciones de Gobierno, para abordar el tema relacionado a desalojos y la asistencia humanitaria de parte del Estado de Guatemala, analizando los protocolos establecidos, todo esto con la finalidad de fortalecer la institucionalidad en el departamento.

Se realizó una reunión a solicitud de la Fiscalía Municipal del Ministerio Público de Livingston, ya que se encuentran tramitando denuncias por el delito de usurpación agravada en la finca Macho Creek de Livingston, por lo que se conformó una mesa de diálogo con las instituciones correspondientes y los líderes de grupos de personas que invadieron, para llegar a un acuerdo y poder realizar un desalojo voluntario y pacífico, ya que existe orden de desalojo autorizado por el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento.

Se trató el caso de las comunidades de Río Bonito Q'otox ha', Chabilchoch, Macho Creek del municipio de Puerto Barrios, se atendió memorial del Ministerio de Gobernación para que se le dé trámite por la MICAI a la solicitud de las comunidades, quienes desean que se verifique sus límites municipales y la tenencia de la tierra.

Se realizó la inauguración de la oficina auxiliar en Puerto Barrios del Directorio Consultivo y el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), con cuya apertura se viene a beneficiar a las comunidades indígenas y garífunas con proyectos de desarrollo económico, político y social.

Se atendió por parte de Gobernación Departamental a la Asociación de Microbuses y Gremial de Taxistas, quienes exponen el descontento por el incremento a la tarifa de ingreso a las instalaciones de la EMPORNAC, y piden apoyo a la Portuaria Santo Tomás de Castilla para que tome decisiones al respecto, la señora Gobernadora ofrece estar en la mejor disposición para apoyar la vía administrativa y buscar

el diálogo.

Se realizó en el municipio de El Estor, por parte de UPCV-MINGOB, la entrega de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia, y la Policía Municipal de Prevención se propone acciones que promuevan resultados tangibles y verificables en la reducción de la Violencia y el Delito.

Se realizó una reunión con el objeto de darle seguimiento a la solicitud planteada por BANDEGUA, para realizar el proceso de transición de productores de banano en la finca bananera, denominada Arapahoe, en el municipio de Morales, el productor entrante serán los propietarios de la finca, mas no el campamento de trabajadores, quienes desocuparán sus viviendas y harán entrega de las mismas.

Se presentó por parte de FUNDAECO una propuesta de que la postura sea lograr un proceso de diálogo, libre locomoción, respeto entre los comunitarios, que se respeten las cuencas de las fuentes de agua que abastecen al municipio de Puerto Barrios y otras comunidades de Santo Tomás de Castilla.

Se dio apoyo, a través de la Coordinadora Departamental, brindando atención humanitaria a migrantes hondureños que retornan a su país de origen, dando cumplimiento al Plan Retorno Seguro de los Migrantes, se establecieron dos centros de hidratación, uno en el municipio de Los Amates (km 200) y el otro en la frontera entre Guatemala y Honduras.

## Escuintla

Se entregaron escritorios a la escuela oficial de la colonia Rosalinda del municipio de Escuintla, gracias al apoyo de la empresa Marhnos, se clausuraron los cursos de belleza patrocinados por la empresa Jaguar Energy.

Se realizó una reunión con el señor Gobernador, PDH, el director de la Granja Modelo de Rehabilitación Canadá, asesor del Sistema Penitenciario de Guatemala y asesores del Sistema Jurídico de Gobernación, se reúnen con el objetivo de mejorar las medidas de seguridad a consecuencia del motín que se llevó a cabo el 26 de abril, presidiendo la reunión el señor Gobernador, CODESAN, con las instituciones correspondientes, para tratar la evaluación de los casos de niños con desnutrición aguda del año 2018.

Se gestionó el bacheo de los agujeros sobre la carretera en el km. 66.5 CA-2 occidente ruta Siquinalá-Escuintla, gracias a la colaboración de Caminos y, el 31 de mayo, celebramos el día de nuestra Constitución Política.

Los días 10,11,12,13,14,16, 20 y 23 de junio, se continuó con la asistencia a los afectados por el volcán de Fuego, socorristas, Ejército y PDH, supervisan el trabajo en la carretera RN-14 y se recomienda mantenerse alejados debido al incremento de lahares que descienden a causa de las fuertes lluvias, por parte del gobernador de Escuintla se entrega televisores a los albergues, se verifica datos de la cantidad de afectados que perdieron sus casas por el desastre del 3 de junio, representantes de los ingenios Santa Ana, Pantaleón, Magdalena y San Diego se reúnen para buscar soluciones a la problemática del desbordamiento del río Coyolate y Achiguate, se supervisan los trabajos de construcción de albergues unifamiliares en transición en finca La Industria, también se supervisa la construcción de las viviendas unifamiliares de 6x3 metros para los damnificados de la aldea San Miguel Los Lotes.

## Huehuetenango

Se recomendó priorizar los municipios con mayor índice de pobreza y desnutrición y realizar coordinaciones con autoridades locales, para la implementación de los programas de la Secretaría en atención a la población más vulnerable.

Se recomendó realizar un monitoreo mensual de los informes que envían las instituciones que conforman la investigación y elaborar un consolidado de la información mensualmente.

Se realizó la novena reunión con CODEDE, presentando el dictamen, comisión temporal sobre solicitud de jóvenes y personas con capacidades diferentes, presentación del proceso Censal 2018 realizado en todo el Departamento.

Se reabertura el Centro de Administración de Justicia, lo cual contribuirá a reducir la conflictividad en el lugar y brindar a los pobladores de las comunidades cercanas un servicio más eficiente y el acceso a la justicia que debemos tener todos los guatemaltecos por mandato constitucional, así como cada una de las garantías legales proporcionadas por el Estado de Guatemala.

Se rindió un informe de avance de cada uno de los proyectos efectuados en el departamento, como parte de la organización que existe, para que tanto los jóvenes que prestan su servicio cívico, como las instituciones en las que se encuentran atiendan al verdadero fin de este programa implementado a favor del Estado de Guatemala.

Se realizó un foro sobre los Efectos del Cambio Climático en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Desnutrición, Pobreza, y Economía en Guatemala, la participación en estos eventos es de suma importancia, ya que las mismas aportan estrategias que se pueden implementar para mejorar los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento.

## Retalhuleu

Se llevó a cabo la resolución del conflicto existente en la parcelamiento Caballo Blanco y lugares vecinos de esta jurisdicción, entre DEOCSA y miembros de CODECA, usuarios de servicio de energía eléctrica, quienes después de tantos años de resistencia firmaron convenios de pago, ya que estaban conectados ilegalmente.

Captación y alistamiento de servidores cívicos y militares, en apoyo a los proyectos de las instituciones, las cuales se detallan de la siguiente manera: 3 servidores cívicos para el proyecto de la Policía Municipal de Tránsito, a través del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, 5 servidores cívicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 18 servidores cívicos del MAGA, 15 servidores cívicos del Inguat, 29 servidores cívicos del Ministerio de Cultura y Deportes; haciendo un total de 70 servidores cívicos, en apoyo a los proyectos.

Se realizó un Congreso Nacional de Mesas de Competitividad, en donde se hizo entrega del primer Galardón a la Competitividad e Innovación al empresario Ricardo Alejos, con sus parques temáticos Xulik y Dino Park. De igual manera se conformó la Mesa Directiva Nacional, en la cual la Mesa de este departamento pasó a formar parte.

Se llevó a cabo Bicitravesía, con la participación de jefes y personal de instituciones de Estado, siendo la trayectoria de esta la cabecera municipal de Retalhuleu hacia el municipio de Champerico. Los fondos recaudados en las inscripciones de los participantes, de Q100.00, serán donados a la Fundación Ayúdame a Vivir.

Apoyo y coordinación con la Conred, para la implementación del Sistema de Prevención en Semana Santa 2018, habiéndose instalado 2 campamentos en esta cabecera Municipal y 1 en el Municipio de Champerico.

Participación y apoyo a la Unidad de prevención en la coordinación de las actividades **VIVE SIN DROGAS**, realizada en la cabecera de este Departamento y el Municipio de Champerico.

Participación y apoyo en la coordinación de la feria de artesanías, realizada en terrenos del zarco, del municipio de Santa Cruz Muluá, de este departamento, conjuntamente con Guatemala.

Coordinación para la limpieza de 2 fosas sépticas que colapsaron en el Hospital Nacional de Retalhuleu.

## Quetzaltenango

Se dio fortalecimiento al proyecto Centro de Atención Educativa Integral para Niños y Niñas que trabajan en las calles y mercados del Área Rural del Municipio de Quetzaltenango, aprobando por el concejo Municipal, a efecto de brindar una atención lo más rápido posible a los niños y niñas del departamento.

Se buscó dar continuidad al proceso de diálogo para buscar una solución negociada al conflicto originado por el incumplimiento de acuerdos por parte de vecinos y la proveedora del servicio (Energuate), conflictividad social localizada en la región de Pacaya, interviniendo la Comisión Presidencial de Diálogo y la Gobernación Departamental.

Se establecieron acciones combinadas entre las diferentes fuerzas públicas y el Ministerio Público por la situación de criminalidad y para la prevención del delito, manteniendo un control permanente en puntos vulnerables del departamento y la ciudad de Quetzaltenango, coordinando en conjunto con Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Investigadores de la PNC y Gobernación Departamental.

Se efectuó monitoreo constante sobre procesos de atención a la víctima, se creó el programa específico de atención y acompañamiento a las víctimas, coordinando con la RED de Derivación de la oficina que fue creada para dar atención a las víctimas (AMUTED).

Se establecieron albergues para tenerlos a disposición cuando ingrese la temporada fría y poder brindar protección a toda la población que se encuentre vulnerable, especialmente a los que pernoctan en las calles del departamento.

Se motivó a otros departamentos a realizar acciones similares a las ejecutadas por el municipio de Salcajá, impulsando programas de difusión sobre los distintos destinos turísticos en el departamento, por la falta de conocimiento sobre el enorme potencial turístico de cada municipio.

Se mantiene un monitoreo y supervisión sobre especies naturales protegidas, especialmente la tala sin autorización del pinabete, ya que esta especie es muy comercializada en la época navideña. Se informa sobre los aspectos sancionatorios que se impondrán a los que sean descubiertos realizando esta actividad.

Se realizó la inauguración de la comisaría de la PNC en el municipio de Salcajá. Se solicita el equipamiento administrativo y de elementos policiales para iniciar operaciones que desarrollen actividades de patrullaje en el municipio, dando mayor seguridad a sus habitantes y comunidades cercanas.

Se realizó la inauguración del tramo carretero Cito Zarco 180 y se solicita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que continúe con este tipo de obras para poder facilitar el acceso a la diferentes comunidades y el desarrollo de sus habitantes.

Se mejoró el ordenamiento y la recuperación del espacio físico, manteniendo un sistema de cámaras de seguridad para evitar que personas particulares se apropien de espacios públicos por la falta de control municipal y estas personas se dediquen a cobrar parqueos.

Se inició con las acciones que sancionen a los comercios abiertos al público, que expendan bebidas alcohólicas sin licencia o autorización alguna. Se efectúan recorridos

ciudadanos y que el juzgado de asuntos municipales actué con rapidez y eficiencia, logrando la unificación de criterios de los actores involucrados.

Se generaron vínculos de cooperación entre el sector privado y Gobernación Departamental, haciendo efectiva la propuesta de la Cámara de Comercio para coadyuvar en la reparación de vehículos policiales que se encuentran en mal estado y así contribuir a brindar una mejor vigilancia, reduciendo los hechos delictivos que se pudieran originar.

## San Marcos

Se realiza una reunión sobre cortes del alumbrado público. Pobladores denuncian cobros excesivos de la energía eléctrica, y denuncian incremento de la delincuencia por no contar con alumbrado público. Solicitan se evite el corte masivo en 11 municipios del departamento.

Se visitó la oficina de prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, verificándose que las instalaciones no son aptas para el funcionamiento de la misma, no hay privacidad en el área del dormitorio, ya que hombres y mujeres comparten este espacio.

Se realizó una reunión para tratar el tema sobre la reinstalación del alumbrado público en los municipios de Tacaná y San Pablo, estando presente el gobernador departamental, alcaldes de Tacaná y San Pablo, así como el Ministro de Energía y Minas y la Procuraduría de Derechos Humanos.

Se dio seguimiento al cierre de Mina Marlín; avance del informe técnico que se lleva a cabo en diez comunidades, informe de personas que tienen enfermedades en la piel, línea de tiempo del proceso de diálogo por parte de la mina, se buscan acuerdos entre comunidades y empresas sobre el convenio de la aldea el Salitre, de ese municipio.

## Zacapa

Se asistió a la inauguración del mejoramiento de la escuela primaria en la aldea Shaslulu en Zacapa, Zacapa. El proyecto consistió en el cambio de la lámina por una loza de concreto, la construcción de un módulo de cocina con su respectivo equipamiento, cambio de acabados, como piso de granito, ventanas y puertas entre otras. Se gestionó con el Consejo Departamental de Desarrollo por un monto de Q500,000. Asimismo, se agradeció a la alcaldesa municipal Ana Lucía Méndez por el trabajo en conjunto con la Dirección Municipal de Planificación.

Se continuó con la ejecución del Ejercicio Fiscal, se participó en la inauguración del proyecto Mejoramiento de la Calle Sector INDE, en la Aldea la Fragua, Zacapa, Zacapa, la cual consiste en 1604.35 m<sup>2</sup> de construcción. Este es un proyecto más del Consejo Departamental de Desarrollo el cual tuvo un aporte de Q736,500.00.

Se realizó una efectiva conciliación con vecinos del municipio de la Unión, quienes habían bloqueado el paso vehicular en el kilómetro 163 de la carretera al Atlántico, en jurisdicción de Mayuelas Gualán Zacapa. Dicho bloqueo se realizó debido a los cortes de energía eléctrica realizados por Energuate.

Se realizó una capacitación, el 11 y 12 de julio de 2018, en el salón Gobernadores del Edificio Centro de Gobierno, y dirigida a agentes de las Especialidades de Diprona, Polimerc, Disetur, SGAIA, inspección PNC, PNC y gobernaciones departamentales. El gobernador agradeció el apoyo del Ministerio de Gobernación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, considerando que es necesario fortalecer los conocimientos de las instituciones que tienen como labor la protección del Medio Ambiente.

Se instalaron cámaras de seguridad en el casco urbano de Zacapa, con el fin de tener un control de cualquier hecho delictivo que pueda suceder. El señor gobernador apuesta por la prevención del delito y en las charlas que se debe realizar a los jóvenes sobre la importancia de los valores.

Se participó en el seguimiento que se le da a la presentación de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, resaltando que es necesario unificar esfuerzos para prevenir y combatir la incidencia delictiva, participando representantes de, MP, USAID, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, SAT y PNC.

Se realizó una reunión entre el señor gobernador del departamento de Zacapa y el rector magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) y sociedad civil con el fin de fortalecer los acuerdos en la inversión de la educación superior.

Se realizó una reunión para buscar soluciones para los jóvenes que están siendo utilizados para cometer hechos delictivos o que se han involucrado en drogas. En esta actividad participaron los capellanes civiles, los que visitaron centros educativos y charlaron con los jóvenes y niños para lograr la prevención del delito y el consumo de drogas.

Se recibieron 9 patrullas para la Policía Nacional Civil, tras varias gestiones realizadas por el gobernador de Zacapa. Durante la entrega se contó con la presencia de alcaldes municipales y el comisario de la PNC hizo énfasis en que estas son las primeras 9 unidades de un total de 25 que se tiene destinadas para el departamento de Zacapa. Se le dio seguimiento al convenio firmado con la alcaldesa de Zacapa y USAID sobre obtener cámaras de vigilancia y un monitoreo constante de las calles del municipio y así lograr un mejor control y seguridad para la población zacapaneca.

## Santa Rosa

Se realizó un total de 14 Fondos Rotativos y 33 órdenes de pago en el Área Financiera, para la Ejecución del Presupuesto asignado a la Gobernación Departamental de Santa Rosa, con lo cual se adquirieron suministros para la atención eficiente y pronta a los usuarios que requieren del servicio.

Se realizaron 13 informes de las actividades de señor gobernador departamental para que sean entregadas al señor Presidente Constitucional de la República, a través del Ministerio de Gobernación, y así informar sobre la labor que realiza el señor gobernador en el departamento.

Se emitieron un total de 118 resoluciones de Colecta Pública a igual número de solicitantes que cumplieron con los requisitos para otorgar dicho documento, que es requerido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Se atendieron un total de 40 solicitudes de apoyo a diferentes comunidades para atender y brindar seguridad ciudadana por parte de elementos de la Policía Nacional Civil de la Comisaría 32, ubicada en Santa Rosa, la cual está para apoyar en relación a temas de seguridad a los habitantes del departamento y sus diferentes comunidades.

Se extendieron un total de 985 certificados de supervivencia a los jubilados del Estado, los cuales requirieron que se les brindara dicho documento en la Gobernación Departamental de Santa Rosa.

Se atendió a un total de 2,000 usuarios que realizan diversos trámites en la Oficina Nacional de Servicio Civil, y por conducto de la Gobernación Departamental se les apoyó para evitar que tengan que viajar a la ciudad capital a realizar dicho trámite.



## 27. Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

### Funciones

La Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria tiene las funciones siguientes:

- Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos para garantizar la reeducación y la readaptación social de las personas privadas de libertad en los centros de detención.
- Coordinar actividades con los órganos, instancias y dependencias que, por ley, tengan la competencia en materia de custodia y seguridad de las personas privadas de libertad en resguardo de la sociedad.
- Formular lineamientos para la administración, mantenimiento y operación en los centros de detención que se crearen y se encuentren bajo la administración de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
- Propiciar la capacitación al personal.
- Otras que le sean asignadas en el cumplimiento de sus atribuciones.

### Resultados sobresalientes

En respuesta a las funciones encomendadas a la Unidad, se realizaron esfuerzos para lograr los resultados durante el año 2018, que comprendieron los aspectos siguientes:

Capacitación técnica a las personas privadas de libertad con el aval del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad Intecap, con los cursos de Repostería, Panadería, Cocina, Huerto y Cultora de Belleza. Estos se llevaron a cabo en tres módulos, obteniendo la certificación correspondiente.

El 100% de la población privada de libertad participó en los programas de rehabilitación impartidos durante el año 2018. Alianzas estratégicas con instituciones educativas y religiosas para realizar actividades en beneficio de la reinserción social de las personas privadas de libertad.

La Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria trabaja en coordinación constante con las instituciones siguientes:

Dirección General del Sistema Penitenciario: encargada de la custodia y seguridad de las personas privadas de libertad.

Unidad de Prevención de la Violencia: impartiendo talleres psicosociales de crecimiento personal para las personas privadas de libertad durante todo el año, culminando el mismo con un acto de clausura. Los módulos impartidos fueron:

1. Construcción de la Identidad de Género y Autoestima
2. Sexualidad y relaciones de pareja
3. Violencia de Género
4. Habilidades de Competencia Social, Cognitivas y Emocionales

Asimismo se trabaja en el programa Post-Penitenciario, con acompañamiento psicológico y social luego de recobrar su derecho de libre locomoción.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad Intecap, para la implementación y desarrollo de capacitaciones necesarias para la población privada de libertad.

Los programas establecidos dentro del Centro de Detención Fraijanes I están diseñados para llevarse a cabo por módulos. Esto permite que los mismos sean implementados durante todo el año.

Dentro de las funciones específicas de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria está el velar por la capacitación del personal. Por esta razón, durante 2018 se realizaron las siguientes capacitaciones en la Academia Dr. Roberto Santana, ubicada en Zaragoza, Chimaltenango:

1. Actualización de Procedimientos Penitenciarios, dirigida a agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario -VTP- a un total de 145 agentes.
2. Curso de Inducción al Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario, dirigido a personal de nuevo ingreso, profesionales y técnicos, con un total de 12 personas.
3. Curso de Formador de Formadores, dirigido a Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario como pre-requisito para optar al grado inmediato superior de instructor, siendo un total de 35 agentes participantes.

Se realizaron adecuaciones de las instalaciones del Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I:

1. Adecuación de cinco alojamientos (Celdas) del segundo nivel para recibir a nuevas internas.

2. Construcción de una galera en el segundo nivel exterior, que servirá para implementar el área laboral.

Estas adecuaciones se realizaron con donaciones de materiales por parte de los colaboradores de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, en concordancia con el principio rector de autosostenibilidad en el centro.

Se recibió una donación de 20 máquinas industriales para coser, que servirán para el taller laboral que se implementará en la galera construida en el segundo nivel del Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes 1.

Durante 2018 recobraron el derecho de libre locomoción 10 internas que participaron en los programas de rehabilitación, quienes pasaron a formar parte de programa Post-Penitenciario, manteniéndose hasta el momento en su condición de libertad, contribuyendo a bajar la tasa de reincidencia actual al incorporarse a la sociedad como personas productivas y de bien.

## Actividades en el Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I

Curso de huerto. Lo que cosechan se utiliza en la cocina para su alimentación.

## Retos 2019

- Continuar con las acciones necesarias para la implementación de módulos que albergarán a privados de libertad de baja peligrosidad, ubicados en el kilómetro 21.5 Aldea Bárcenas, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, así como una subestación policial ubicada en el mismo lugar.
- Perfilar a privadas de libertad para que puedan ingresar a los programas de rehabilitación impartidos en los centros bajo la administración de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
- Ingresar a internas al Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes 1, para ocuparlo al máximo de su capacidad de 160 internas.
- Iniciar con programas de educación formal avalados por el Comité de Nacional de Alfabetización -Conalfa-.
- Formación de promociones de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario -VTP-.





# Unidades Específicas

# 28. Unidad de Información Pública

## Funciones

- El Ministerio de Gobernación, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, emitió el Acuerdo Ministerial Número 239-2009, de fecha 27 de febrero del año 2009, donde se crea la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación y, de acuerdo al objeto, la misma se crea para centralizar las obligaciones de transparencia establecidas en el cuerpo legal citado, que en coordinación y con el apoyo de todas las Direcciones y Unidades de la Dirección Superior y Dependencias de este Ministerio, deben atender con eficiencia y eficacia todo lo relacionado al ejercicio del acceso a la información pública.

## Resultados sobresalientes

En seguimiento a las funciones específicas de esta unidad se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron y tramitaron 2,323 solicitudes de información pública, presentadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, gestionadas en las siguientes dependencias:

Direcciones y Unidades de la Dirección Superior  
Dirección General de la Policía Nacional Civil  
Dirección General del Sistema Penitenciario  
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional  
Dirección General de Investigación Criminal  
Dirección General de Inteligencia Civil  
Dirección General de Migración y Registro de las Personas Jurídicas

Se recibieron y tramitaron 29 Recursos de Revisión, interpuestos dentro de 29 solicitudes de información, por inconformidad de los interesados con resoluciones de respuestas emitidas por la Unidad de Información Pública de este Ministerio, de acuerdo a lo resuelto por las distintas dependencias del Ministerio de Gobernación, como entes responsables de generar, administrar y tener en poder la información solicitada.

Se emitieron 29 providencias para la Dirección de

Asuntos Jurídicos del Ministerio, teniendo como resultado la emisión de 29 solicitudes Ministeriales en los siguientes sentidos: 7 Resoluciones Ministeriales se Confirma, 4 Resoluciones Ministeriales se Modifica y en 18 Resoluciones Ministeriales se Revoca. Mensualmente se publicaron 256 numerales de Información Pública de Oficio de la Dirección Superior y Dependencias del Ministerio de Gobernación, habiendo emitido para el efecto 12 oficios circulares de actualización de información Pública de Oficio, teniendo como resultado 3,072 numerales de información Pública de Oficio publicadas en el portal Electrónico de Ley de Acceso a la Información Pública.

Se sistematizaron 2,323 solicitudes de información ingresadas a la Unidad de Información Pública del 1 de enero al 30 de noviembre del año 2018 en la Plataforma de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información -SECAI- de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.

Se realizaron 12 seguimientos a las publicaciones de información mensual, contenida en los Artículos 36, 41, y 75 del Decreto Número 50.2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018; y Artículo 17 del Decreto Número 101.97, Ley Orgánica del Presupuesto, ambos del Congreso de la República de Guatemala, en el portal Electrónico de Ley Orgánica del Presupuesto a cargo de la Unidad de Administración Financiera de este Ministerio. Se realizaron 4 reuniones con Enlaces de Información Pública del Ministerio de Gobernación, para la detección de necesidades y seguimiento de directrices que garanticen la disposición contenida en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, con un total de 125 participantes.

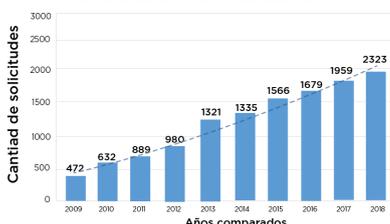
Se brindaron 8 capacitaciones In Situ a las siguientes dependencias: Unidad Especial Antinarcoóticos y Dirección de Recursos Humanos, ambas de la Dirección Superior, Dirección de la Policía Nacional Civil, Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, Dirección de Servicios de Seguridad Privada, Dirección General de Migración, de las cuales 2 fueron realizadas en el marco de Gobierno Abierto, como parte del compromiso adquirido por el Ministerio de Gobernación, parte de la Delegación de Guatemala en el marco de Gobierno Abierto, por la participación en la 5ª Cumbre Global de OGP en Tiflis, Georgia, del 17 a 19 de julio de 2018, dicha participación fue auspiciada por el proyecto de participación Cívica, Counterpart International/USAID, con un total de 323 personas capacitadas, en cumplimiento a

lo dispuesto en el Artículo 51 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Adicionalmente se solicitó apoyo externo a la Unidad de Información Pública de este Ministerio, para brindar capacitación a las siguientes entidades: Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), Instituto de Fomento Municipal (Infom), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), con un total de 435 personas capacitadas aproximadamente. Como un resultado de lo proyectado para el año 2018, se superó el número de personas capacitadas en comparación con el año anterior, que fue de 416 personas, con un total de 883 personas capacitadas durante el presente año.

Se sistematizaron 10 informes proporcionados por el archivo de la Dirección Superior y dependencias del Ministerio de Gobernación, con respecto a la publicación anual en el Diario de Centro América, informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

**Solicitudes de información recibidas por año, del 21 de abril de 2009 al 31 de diciembre de 2018**



Fuente: Unidad de Información Pública.

Se rindió el informe anual de solicitudes de información recibidas del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 a la institución del Procurador de los Derechos Humanos, Autoridad Reguladora de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## Reuniones

De conformidad con el nombramiento emitido por el Despacho Ministerial, para la participación de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación, como Punto de Contacto a Nivel Técnico para la implementación y cumplimiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, a continuación, se detallan diversas actividades realizadas al respecto:

Se participó en 7 reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto dentro del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016- 2018, como parte de seguimiento y apoyo a la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, impulsada por la Presidencia de la República a través de la Transparencia y Cero Tolerancia a la Corrupción, Prioridad Presidencial No 1, basados en la Política General de Gobierno.

Se participó en 93 reuniones de trabajo distribuidas en el seguimiento de los Ejes Temáticos del Tercer Plan de Acción Nacional 2016-2018 sobre el acceso a la información Pública y Archivos Institucionales, Innovación Tecnológica, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Transparencia Fiscal y Reuniones Técnicas de Co-creación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

Se brindó apoyo logístico a diversas reuniones coordinadas por punto de contacto de Gobierno Abierto en el marco del cumplimiento de los 22 compromisos de Gobierno Abierto dentro del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 y Co-creación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

## Retos 2019

- Incentivar desde la Unidad de Información Pública el ejercicio del derecho del acceso a la información pública por parte de las personas, mediante la actualización y divulgación del material gráfico que oriente a las personas.

- Aumentar el número de servidores públicos capacitados en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

- Disponibilidad de la información de Oficio en el portal electrónico de Ley de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación, en formatos editables en el marco de Gobierno Abierto.

- Actualización de Instrumentos Técnico-Legales que fortalezcan el desempeño de las funciones de las autoridades administrativas y enlaces del Ministerio de Gobernación, para la efectiva aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- Que, de acuerdo a los principios de sencillez y celeridad, se reduzcan los días de respuesta en las solicitudes de información gestionadas.

- Diagramación del decreto Número 57-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información, con una proyección de impresión de 3,000 ejemplares para la distribución a funcionarios y servidores públicos, en capacitaciones realizadas por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación, fomentando la cultura de transparencia a nivel institucional.

# 29. Centro de Coordinación de Información Interinstitucional

## Funciones

- Proporcionar información intensa y unificada para el análisis y usos propios de las diferentes instancias del Ministerio e instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, la justicia y conflictividad, para la toma de decisiones

## Resultados sobresalientes

- **Análisis estadístico de los delitos contra la vida y de los patrimoniales, enfatizando la variabilidad que emerge de cada tópico comparado con el último año.** Se realiza un análisis de la información de todos los reportes contra la vida y de los patrimoniales para verificar las áreas o regiones que más incidencia reportan en cuanto a hechos delictivos.

- **Mejora en la obtención de los datos para la generación de información:** La información se obtiene conforme a la base de datos que proviene del Departamento de Estadística de la Dirección General, ya que ellos envían la información que es requerida como homicidios, lesionados y robos patrimoniales. De igual manera, el Departamento de División de Operaciones Conjuntas envía las novedades a nuestra unidad de trabajo como homicidios y lesionados del día, siendo divididos por género, horario, comisaria, departamento y otros.

- **Monitoreo constante de redes sociales, medios de información escritos, visuales y sonoros:** Se realiza en 3 etapas diariamente, por medio de páginas sociales como Facebook y Twitter, también el monitoreo de canales nacionales donde se transmiten los noticieros. Se aplica un filtro a todo lo que sea relacionado con el Mingob para encontrar información, analizarla y hacer un informe.

- **Gestión en la digitalización de los datos recibidos de los diferentes entes:** Luego de ser recibida la actualización de base de datos es debidamente tabulada, generando una gráfica por cada hecho delictivo, tanto negativo como positivo, para que luego dicha información sea trasladada a una presentación en el programa Power Point y a PDF, siendo luego remitida al Despacho Ministerial.

- **Elaboración diaria y semanal de mapa de la República de Guatemala, analizando las regiones donde se registraron homicidios:** Actualmente, para la realización de mapas se utiliza como herramienta principal el programa Adobe Illustrator, el cual genera un mapa, logrando entonces realizar la infografía respectiva conforme a la información del informe. Dicho mapa es trasladado a PDF y luego es enviado al Despacho Ministerial.



- **Reanudación y actualización de base de datos de eventos relacionados al tema de pandillas:** Debido a la carencia de una base específica de pandillas, actualmente se está trabajando por medio de la información que se genera de las novedades y por todos los medios de información escritos, visuales, sonoros y redes.

- **Utilización de Tunning:** Con la base ya creada que se maneja dentro de nuestra unidad de trabajo, se aplica Tunning (mejoras a los campos) de las bases de datos de Incidencia Criminal y Conflictividad Social, en base a la programación del giro de las actividades que se realizan dentro de CECOIN.

- **Suministro de logística para la elaboración de trabajo de oficina:** Se ha realizado un análisis sobre las necesidades dentro de la unidad, ya que existía la carencia de algunos suministros. Por medio de requerimientos que fueron debidamente entregados al departamento de Almacén e Inventarios y al departamento de Compras se ha logrado una mejor distribución de materiales y herramientas que son útiles para nuestra unidad.

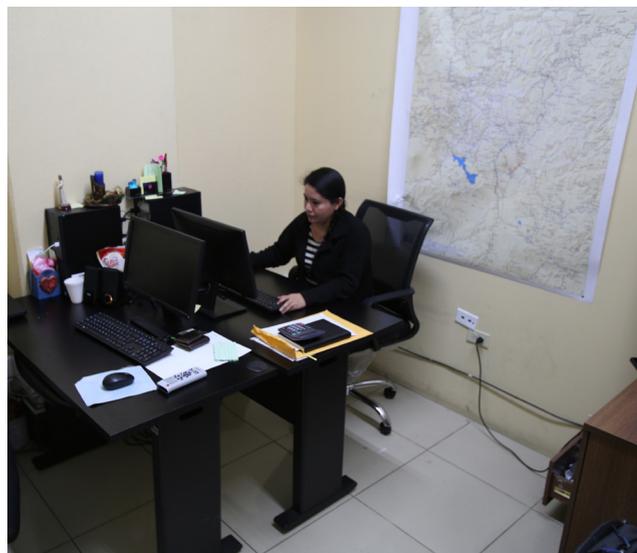
- **Fortalecimiento en la tecnificación para la presentación de la información:** Se ha logrado un fortalecimiento en la técnica y en el análisis gracias a la implementación de nuevas capacitaciones que actualizan distintos conocimientos del personal, para una mejor presentación de la información que es debidamente entregada al Despacho Ministerial.

- **Implementación de nuevos informes a las distintas áreas relacionadas con la incidencia criminal:** Se analizan todos los eventos de acuerdo a los datos de la base para poderlos generar. Se realizan de manera semanal, quincenal y mensual, y se generan reportes en forma de infograma para luego hacer la respectiva entrega al Despacho Ministerial.

- **Cuadre de los datos de hechos criminales registrados:** El cuadro de los datos se gestiona con la base que el Departamento de Estadística de la Dirección General envía a CECOIN. De la misma manera se realiza el cuadro de homicidios con la base proporcionada del Ministerio Público -MP- y en base a la información que genera el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).

- **Fortalecimiento en el control y organización administrativa dentro de la unidad:** Se ha implementado un mejor funcionamiento en cuanto al control, clasificación y orden de los archivos, como documentos que son ingresados y los documentos que son egresados de nuestra unidad de trabajo.

- **Fortalecimiento humano dentro de la unidad:** Debido a la carencia del recurso humano dentro de la unidad fue requerido al Despacho Ministerial nuevo personal de apoyo. Para ello, el departamento de Recursos Humanos brindó apoyo en los trámites de reclutamiento y selección. Actualmente contamos con suficiente personal para el buen funcionamiento de nuestra unidad.



## Retos 2019

- Mejorar el análisis técnico y profesional con base en la implementación de capacitaciones que actualicen los conocimientos del personal, para una mejor aplicación en el área de trabajo.

- Mejorar profesionalmente en la elaboración y envío de estadísticas e informes sobre la incidencia criminal al Despacho Ministerial, acompañados de distintas impresiones de mapas, utilizando como herramienta principal un plotter que permite impresiones gráficas de alta calidad.

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en cuanto a la realización de mapas y análisis estadísticos.

- Que todo el personal de CECOIN cuente con equipo de cómputo actualizado, para un nivel de trabajo aún más profesional acorde a los avances e innovaciones.

- Ampliar el recurso humano y las capacitaciones de todo el personal que pertenece a la unidad de trabajo.

- Instalar la conexión de red interna con el objetivo de unificar una base dentro de CECOIN.

# 30. Comunicación Social

## Funciones

Coordinar objetivos, directrices y acciones de comunicación, así como establecer esquemas de relaciones internas y externas, tanto entre el Ministerio de Gobernación y sus dependencias como con otras instituciones gubernamentales, medios de comunicación y público en general.

## Resultados sobresalientes

Los departamentos de Comunicación Social, por medio de sus equipos periodísticos, realizaron trabajos previos a las inauguraciones de las Comisarías, para dar a conocer el impacto de estos temas en las poblaciones beneficiadas, como la de Quetzaltenango, Sololá, Nebaj, etc.

Los equipos periodísticos en el transcurso del año cubrieron las tres erradicaciones de Amapola, realizadas en diferentes aldeas del departamento de Quiché, concluyendo con información importante dada a conocer en los medios digitales del Ministerio de Gobernación, (Facebook, Twitter, Instagram y Página Web, entre otros).

Durante el año 2018 se realizó el trabajo interinstitucional entre Mingob, PNC y el Consejo de Seguridad Nacional para mantener informada a la población de la constante disminución de la incidencia criminal y delictiva, demostrando el acontecimiento histórico de la baja de homicidios en 22.4% por cada 100 mil habitantes.

Los Reporteros-Redactores mantuvieron una participación constante en Mingob Radio, transmitiendo noticias de forma directa de los acontecimientos diarios del Ministerio de Gobernación.

El total de publicaciones de la página web fue, entre notas, videos y otros medios, 4,303 publicaciones.

El total de visitas que recibió la página web para consultar lo publicado fue de 1,068,353.

El Web Master implementó la política de seguridad de contenido para la página web del Ministerio de Gobernación.

Otra actividad ejecutada por el Web Master es la Creación de página web para Mingob Radio.

Entre otras actividades está la del rediseño de la página web Unidad de Información Pública del Mingob.

Se hicieron todas las gestiones a nivel tecnología del nuevo servicio de streaming para Mingob Radio.

Se hizo un rediseño de la página web de Migración, para homologarla con la del Ministerio de Gobernación.

Las Acciones Mingob, espacio noticioso encargado de informar los hechos relevantes y de actualidad del Ministerio de Gobernación, interactuaron en redes sociales, entrevistas e información de las actividades. En total fueron 188 programas, en diferentes horarios.

En Mingob Radio se produjo Murmullos del Hormigo, franja musical guatemalteca en la cual se abarcan temas históricos, anécdotas, poemas y entrevistas, usando la música de marimba como marco de referencia para dar a conocer las costumbres, tradiciones, y estilos de vida de los pueblos y parajes de Guatemala. Fueron 180 programas en 2018

Mingob Radio tiene un espacio dedicado al deporte nacional e internacional en sus diferentes disciplinas, comentarios, estadísticas y lo más relevante del área deportiva. En 2018 fueron 70 programas.

El total de audiencia de Mingob Radio durante este año fue de 54 mil 261.

Comunicación Social cuenta con recepción y gestión de denuncias. El Centro Confidencial de Denuncias 1518 está al servicio de la población, donde se ha logrado un índice de crecimiento de información confidencial, gracias a la confianza e implementación de la cultura de denuncia hacia la población guatemalteca, y por ello el resultado de 479 denuncias.

Comunicación Social produjo 550 videos publicados de enero a la fecha, de los cuales 30 son Programas de Acciones Mingob, 450 de actividades cubiertas durante el año y 70 de videos varios (promos, videos especiales, enlaces, etc.)

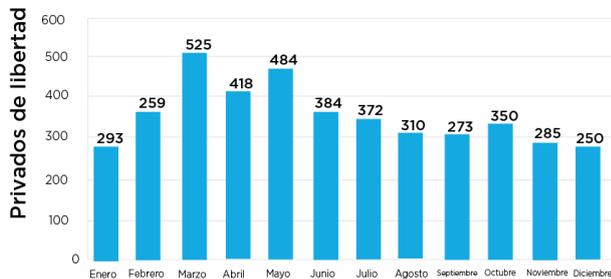
Se incrementó el número de seguidores en las redes sociales en: Twitter (de 92,855 a 105,101) en Facebook (de 127,424 a 142,773) y en Instagram (de 1,838 a 3,102).

Comunicación Social también publica las notas de actualidad en idioma Quiché: en 2018 fueron 1310 traducciones, colgadas en un espacio específico de la página web.

Se produjo un total de 61 mil 500 fotografías de diferentes actividades realizadas por los viceministerios, despacho superior y otras unidades del Ministerio de Gobernación.

Se desarrollaron campañas de prevención y otros temas de las diferentes unidades del Ministerio de Gobernación.

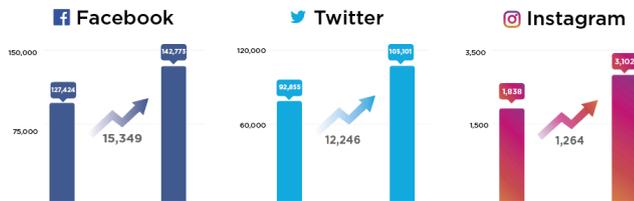
## Contenido publicado en página web



**Total Visitas Página Web** del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 **1,068,353**

Fuente: Comunicación Social, MINGOB

## Gráfica 47 Redes Sociales (Seguidores) 2018



Fuente: Comunicación Social, MINGOB

## Videos Publicados (550)



## MINGOB Radio

### Acciones Mingob

Transmisiones: 188 programas en 2018

Espacio de resumen noticioso encargado de informar los hechos más relevantes de la actualidad del Ministerio de Gobernación, interacción en redes sociales, entrevistas e información de las actividades en las cuales participaron los funcionarios.

### Murmullos del Hormigo

Transmisiones: 180 programas en 2018

Franja musical guatemalteca en la cual se abarcarán temas históricos, anécdotas, poemas y entrevistas, usando la música de marimba como marco de referencia para dar a conocer las costumbres, tradiciones y estilos de vida de los pueblos y parajes de Guatemala.



## Acción Deportiva

Transmisiones: 78 programas en 2018

El espacio dedicado al deporte nacional e internacional en sus diferentes disciplinas, comentarios, estadísticas y lo más relevante del área deportiva.

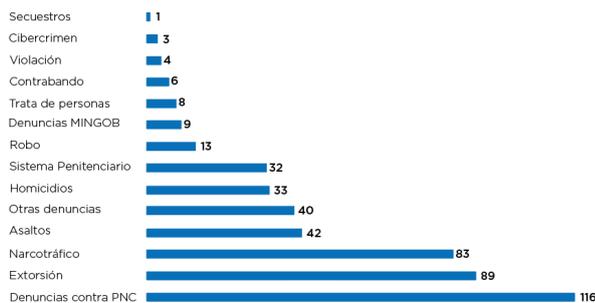
Total Sesiones Mingob Radio: 54,261.

## Denuncias 1518 Call center

Como herramienta institucional que colabora con las Fuerzas de Seguridad y Unidades de la Policía Nacional Civil (PNC), el **Centro Confidencial de Denuncias 1518** del Ministerio de Gobernación expone a continuación un análisis estadístico de variables de incidencias gestionadas durante el período de enero a diciembre de 2018.

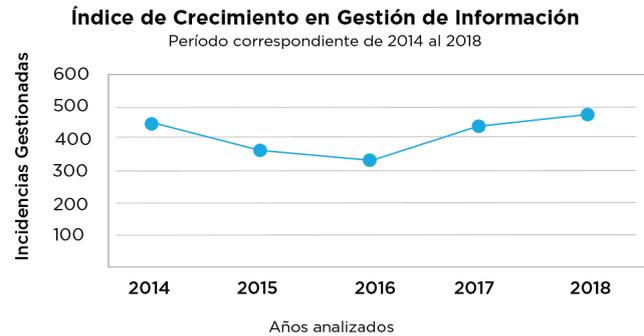
### Total de Denuncias Gestionadas y Catalogadas por Variable

Período correspondiente de enero a diciembre de 2018



Fuente: Comunicación Social, MINGOB.

El centro de denuncias confidenciales continuará al servicio de la población como lo ha hecho por más de nueve años, durante los cuales se ha logrado un índice de crecimiento en la gestión de información confidencial durante los últimos cinco años, gracias a la confianza y a la implementación de la cultura de denuncia hacia la población guatemalteca.



## Retos 2019

### Nuevo formato musical

- Mezcla de formato musical Pop Rock Juvenil en español e inglés, 80's, 90's, 00's con matices de música nueva acorde a nuestra directriz.
- Actualizar equipo digital, para estar aún más a la vanguardia con la tecnología.
- Generar más reportajes de las diferentes unidades del Ministerio de Gobernación con presencia de Mingob Radio On Line.



# 31. Asesoría Específica en Materia de Derechos Humanos

## Funciones

El Acuerdo Ministerial 435-2015 establece lo siguiente:

- Artículo 1. Se establece la Asesoría Específica en materia de Derechos Humanos, como ente asesor del Despacho Ministerial.
- Artículo 2. La Asesoría Específica en materia de Derechos Humanos, atenderá y asesorará en todos los temas de la materia que le asigne directamente el Despacho Ministerial. De las actividades que realiza la Asesoría deberá presentar al Despacho los informes y recomendaciones pertinentes para la consideración y acciones correspondientes.
- Artículo 3. El Ministerio de Gobernación, para el cumplimiento de las asignaciones de la Asesoría establecida por este acuerdo, designará un cuerpo de asesores multidisciplinarios y personal de apoyo necesario.

## Resultados sobresalientes

Se realizaron 3 reuniones ordinarias con la instancia de análisis de ataques a defensores de derechos humanos en el mes de septiembre, los días martes en el salón menor del Ministerio de Gobernación.

Se participó como miembro de la Mesa Institucional que convoca el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para verificar y coordinar avances en el cumplimiento de la Hoja de Ruta por parte del Estado ante la Organización Internacional del Trabajo.

Se elaboró el borrador del informe del Ministerio de Gobernación para la reunión en Ginebra con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre mecanismos de protección creados en atención a sindicalistas.

Se elaboró un informe circunstanciado en respuesta a la solicitud por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos relacionado al expediente, REF-EIO-GUA-1,750-2,018/DESC sobre la presunta violación del Derecho Humano del Consumidor y Usuario, siendo víctimas los pobladores de los departamentos de Retalhuleu, San Marcos y Huehuetenango, por autoridades de la Empresa Distribuidora de Energía Equate.

Se participó en reuniones de trabajo para la coordinación y pronta gestión en la atención de expedientes de defensores de derechos humanos, se analizaron los riesgos y medidas de seguridad otorgadas por la división de protección de la Policía Nacional Civil.

Se elaboró un informe circunstanciado para COPRETH y se sostuvieron reuniones de trabajo para tratar el tema de conflictividad de la comunidad de Laguna Larga, en Petén.

Se trabajó en reuniones de trabajo durante abril para la definición de próximos pasos para la Política Pública para la protección de las defensoras y defensores de Derechos Humanos.

Se elaboró un informe a la Comisión Presidencial, coordinadora de la política en materia de Derechos Humanos, sobre la medida cautelar MC-370-12 otorgadas por la Comisión Internacional de Derechos Humanos a favor de 334 pacientes del Hospital de Salud Mental, beneficiando a los privados de libertad recluidos en el Hospital.

Se participó en la reunión de trabajo con jefes de Dependencias del Ministerio de Gobernación que dan cobertura a la protección de Defensoras/res de Derechos Humanos en Guatemala.

Se participó en la reunión quincenal de la mesa institucional para verificar y coordinar avances en el cumplimiento de la Hoja de Ruta de la Organización Internacional del Trabajo, que convocó el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se elaboró el informe de respuesta a la Procuraduría de los Derechos Humanos, siendo el informe un instrumento de aclaración y sustentación de los procesos, avances y acciones que realiza el Ministerio de Gobernación en pro del respeto a los Derechos Humanos y con ello evitar sanciones en contra de funcionarios del mismo.

Se participó en la reunión convocada por la Comisión Presidencial Coordinadora del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos para proporcionar los lineamientos para la elaboración del segundo informe del Estado de Guatemala en atención a la Convención Internacional sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, con el fin de conocer el proceso para informar lo actuado por el Gobierno de Guatemala en relación al tema y la parte que compete al Ministerio de Gobernación.

Se apoyó en la elaboración del segundo informe relacionado con el protocolo del Pacto de San Salvador, suscrito entre países para la protección de los Derechos Humanos.

Se tuvo la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Judicial, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Migración, Comisión Presidencial Coordinadora del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, organizaciones civiles defensoras de Derechos Humanos, participando en la reunión de la Política Pública convocada por la comisión Presidencial, Coordinadora del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.

Se elaboró un informe sobre la medida cautelar MC-370-12, otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de 334 pacientes privados de libertad con problemas mentales recluidos en el Hospital Nacional de Salud Mental, Doctor Carlos Federico Mora, a la Comisión Presidencial.

Se participó en la reunión del mes de agosto 2018 de la mesa institucional para verificar y coordinar avances en el cumplimiento de la hoja de ruta de la Organización Internacional del Trabajo, que convoca el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se elaboró un informe de respuesta a la Procuraduría de Derechos Humanos durante el mes de noviembre de 2018. Los informes son instrumentos de aclaración y sustentación de los procesos, avances, y acciones que realiza el Ministerio de Gobernación en pro del respeto de los Derechos Humanos y con ello evitar sanciones contra funcionarios del mismo.

Se participó en calidad de miembro del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la información relativa a los hechos que puedan constituir ilícitos penales cometidos contra miembros y líderes sindicales de acuerdo al convenio de cooperación entre el Organismo Judicial, Ministerio Público, Ministerio de

Gobernación y Ministerio de Trabajo y Previsión Social. La función principal es su presunción y esclarecimiento. Se realizaron 4 reuniones ordinarias de la instancia de análisis de ataques a defensores de Derechos Humanos en el mes de septiembre, los martes en salón menor del Ministerio de Gobernación

## Retos 2019

- Aprobación del acuerdo ministerial que prorroga la vigencia de la instancia de análisis de ataques a Defensores de Derechos Humanos.
- Presentar de forma periódica recomendaciones a la oficina de investigaciones de ataques en contra de defensores de Derechos Humanos, en la División Especializada en Investigación Criminal y al Ministerio Público.
- Fortalecer el concepto de la calificación de qué personas puedan ser consideradas defensoras de Derechos Humanos.
- Lograr la coordinación interinstitucional con el acompañamiento de las Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos.
- Fortalecer los estudios de análisis de riesgo, que midan el grado de amenaza y vulnerabilidad de los defensores de Derechos Humanos.
- Fortalecer la participación activa de los integrantes de la instancia de análisis de ataques a defensoras/res de Derechos Humanos.
- Tener un registro fortalecido que logre medir el cumplimiento y la efectividad de las medidas de prevención y protección en favor de los defensores de Derechos Humanos.
- Presentar la evaluación de los alcances logrados en el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de la instancia de análisis de ataques a defensores/as de Derechos Humanos, la Mesa Técnica Sindical de atención permanente integral y la Asesoría Específica de Derechos Humanos.
- Lograr un archivo fortalecido con memoria histórica de las acciones, funciones y atribuciones materializadas en el marco de su competencia.

# 32. Ejecución Presupuestaria Ministerio de Gobernación 2018

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2018 en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN WEB- refleja que la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación para el ejercicio fiscal 2018 asciende a Q.4,854,824,780.42 millones de quetzales, lo cual corresponde al 96.34% del total del presupuesto vigente.

Es importante indicar que, al alcanzar este porcentaje, la institución considera efectiva la gestión del Ministerio de Gobernación para el presente ejercicio fiscal, debido a que al ejecutar de manera eficiente el presupuesto otorgado al Ministerio, dio paso a efectuar las acciones proyectadas a través de los diversos programas presupuestarios. Para el período 2018, a través de esfuerzos conjuntos, se llevaron a cabo acciones importantes con el propósito de fortalecer la seguridad de los guatemaltecos, entre ellas: el aumento de la cantidad de elementos de la Policía Nacional Civil, el combate al narcotráfico y crimen organizado, así como incremento de los patrullajes en áreas urbanas y rurales del país.

En el tema de seguridad para el presente año se ha observado avances significativos en términos de dieciocho años, ya que, al mes de diciembre de 2018 se reporta una tasa de homicidios por debajo a la estimada en el año 2000. Datos estadísticos revelan que la tasa de homicidios se redujo en 3.7 puntos, de 26.1 en 2017 a 22.4 personas por cada 100,000 habitantes en 2018. De igual forma se redujo cerca de 8 puntos la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio por cada 100,000 habitantes (de 71.52 en 2017 a 63.58 en 2018), a través del establecimiento de mayor presencia y cobertura policial, así como la priorización de la investigación criminal, impactando ante todo los patrullajes y operativos en combate al crimen organizado, narcotráfico y la delincuencia común.

Asimismo, en 2018 se promovió el desarrollo de labores de prevención contra la violencia, a través de programas de prevención escolar, prevención de la violencia juvenil y comunitaria, con el apoyo de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027, como instrumento que orienta la gestión institucional y la implementación integrada de los enfoques de desarrollo social y prevención de la violencia y el delito, con la intención de lograr una efectiva convergencia con la Agenda de Desarrollo Social en el país.

También se está dando continuidad al nuevo modelo de gestión penitenciaria, cuya implementación es progresiva y por fases, estando en funcionamiento bajo esta normativa el Centro Fraijanes I, como plan piloto para replicar a otros centros de detención.

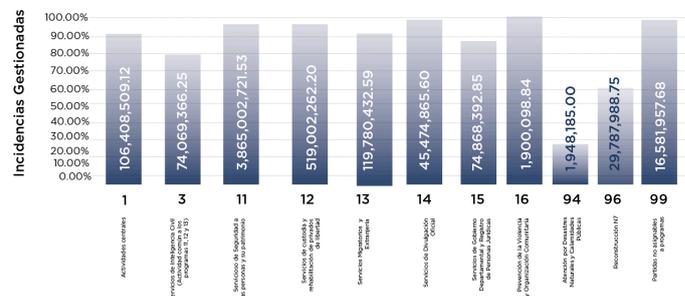
Se observa que a nivel interinstitucional el Ministerio de Gobernación ejecutó de manera eficiente el presupuesto asignado para 2018, ya que si bien no muestra el mayor porcentaje de ejecución a nivel de otros ministerios, es necesario considerar que los recursos asignados son visiblemente mayores a otras Instituciones del gobierno. A continuación, se presenta cuadro de ejecución presupuestaria 2018 del Ministerio de Gobernación, con ejecución por programa y a nivel interinstitucional.

Ejecución Presupuestaria Ministerio de Gobernación  
Ejercicio Fiscal 2018 (Por programa)

Programa	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
1	Actividades Centrales	307,081,333.00	116,893,295.00	106,408,509.12	91.03
3	Servicios de Inteligencia Civil (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 13)	95,000,000.00	87,212,290.00	74,069,366.26	84.93
11	Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio	4,013,492,287.00	3,957,160,177.00	3,865,002,721.53	97.67
12	Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad	692,750,380.00	541,592,165.00	519,002,262.20	95.83
13	Servicios Migratorios y Extranjería	200,660,000.00	131,960,617.00	119,780,432.59	90.77
14	Servicios de Divulgación Oficial	67,323,000.00	46,444,411.00	45,474,865.60	97.91
15	Servicios de Gobierno Departamental y Registro de Personas Jurídicas	81,991,000.00	85,098,617.00	74,868,392.85	87.98
16	Prevención de la Violencia y Organización Comunitaria	-	1,900,099.00	1,900,098.84	100.00
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	-	5,404,835.00	1,948,185.00	36.05
96	Reconstrucción N7	-	48,653,653.00	29,787,988.75	61.22
99	Partidas no asignables a Programas	7,300,000.00	16,800.00	16,581,957.68	98.70
TOTAL		5,465,598,000.00	5,039,120,159.00	4,854,824,780.42	96.34

Fuente: Grafica elaborada por la Dirección de Planificación, Ministerio de Gobernación, Datos SICOIN

**Ejecución Presupuestaria Ministerio de Gobernación**  
Ejercicio Fiscal 2018



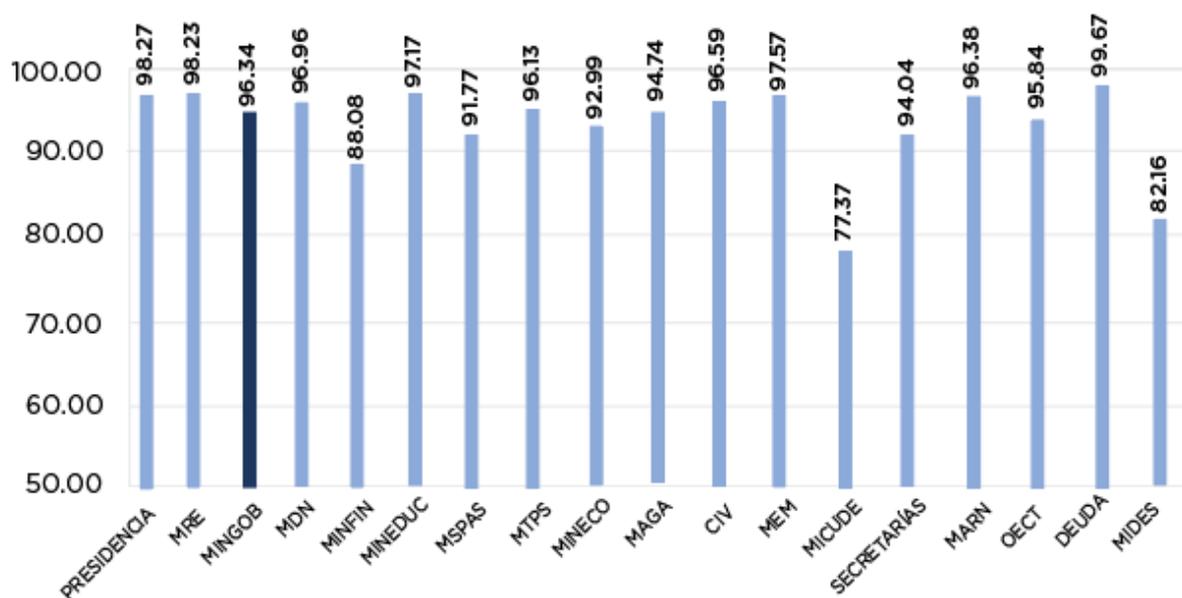
Fuente: Grafica elaborada por la Dirección de Planificación, Ministerio de Gobernación, Datos SICOIN

Ejecución Presupuestaria Por Ministerio  
Ejercicio Fiscal 2018

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Presidencia de la República	207,051,968.00	239,137,368.00	234,990,061.80	98.27
Ministerio de Relaciones Exteriores	442,676,000.00	441,080,471.00	433,262,021.14	98.23
Ministerio de Gobernación	5,465,598,000.00	5,039,120,159.00	4,854,824,780.42	96.34
Ministerio de la Defensa Nacional	1,908,316,000.00	2,075,306,791.00	2,053,770,312.58	98.96
Ministerio de Finanzas Públicas	359,577,187.00	309,708,369.00	272,795,271.15	88.08
Ministerio de Educación	13,937,205,078.00	14,398,205,078.00	13,990,269,968.50	97.17
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6,897,096,196.00	7,005,339,489.00	6,428,580,633.68	91.77
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	664,257,000.00	637,223,623.00	612,552,323.07	96.13
Ministerio de Economía	679,738,727.00	387,381,578.00	360,240,698.13	92.99
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,085,301,224.00	1,482,765,022.00	1,404,713,629.77	94.74
Ministerio de Comunicaciones	4,098,142,764.00	4,951,350,639.00	4,782,535,229.54	96.59
Ministerio de Energía y Minas	80,807,100.00	75,228,473.00	73,399,755.35	97.57
Ministerio de Cultura y Deportes	559,258,000.00	557,391,588.00	431,245,001.64	77.37
Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo	1,312,207,164.00	1,322,019,287.90	1,216,791,752.16	92.04
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	171,933,660.00	145,865,744.00	140,578,646.53	96.38
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	26,019,014,944.00	27,091,686,153.05	25,965,336,254.36	95.84
Servicios de la Deuda Pública	12,096,019,988.00	11,069,475,175.49	11,033,210,296.70	99.67
Ministerio de Desarrollo Social	923,000,000.00	1,054,969,027.00	866,766,649.25	82.16
TOTALES	76,907,201,000.00	78,283,254,035.44	75,155,863,285.77	96.01

Fuente: Cuadro elaborado por la Dirección de Planificación, Ministerio de Gobernación, Datos SICOIN

## Ejecución Presupuestaria Por Ministerio Ejercicio Fiscal 2018



Fuente: Cuadro elaborado por la Dirección de Planificación, Ministerio de gobernación. Datos SICOIN

Fuente: Grafica elaborada por la Dirección de Planificación, Ministerio de Gobernación, Datos SICOIN







**TERCER AÑO  
DE GOBIERNO**  
MEMORIA DE LABORES  
2018 - 2019



***¡Juntos  
avanzamos!***

